ABERTURA

Historia y tradiciones populares



María del Carmen Gil Durán

•

José Antonio Ramos Rubio



ABERTURA

Historia y tradiciones populares

María del Carmen Gil Durán

•

José Antonio Ramos Rubio

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ABERTURA. HISTORIA Y TRADICIONES POPULARES
Autores: María del Carmen Gil Durán y José Antonio Ramos Rubio
Edición: Diputación Provincial de Cáceres
Diseño y Maquetación: Juan Díaz Bernardo. Coordinador de Imagen de la Diputación de Cáceres
Impresión: Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres
Depósito Legal: CC-201-2022

Cáceres, septiembre de 2022

A Diego Gil Bermejo, Benita Durán Roll, y a Antonio Durán García

ÍNDICE

PRÓLOGO....7

INTRODUCCIÓN....9

I.- EL MEDIO NATURAL....11

1.- El paisaje bioclimático....11

2.- Demografía y actividades socioeconómicas....16

3.- Arquitectura popular....23

4.- El pósito....46

II.- LA HISTORIA....51

III.- EL PATRIMONIO ARTÍSTICO....113

1.- La iglesia de San Juan Bautista....113

2.- Las ermitas....142

3.- Cruces de término y cruceros....147

IV.- FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES....163

1.- Los Carnavales....163

2.- La Semana Santa....171

3.- Fiestas en honor a San Gregorio....175

4.- Fiestas en honor a Santiago Apóstol y Santa Ana....183

5.- Fiesta del Emigrante....188

6.- El 1 de noviembre. "Los quintos"....188

7.- La fiesta de la Inmaculada....199

8.- Las campanilladas....201

9.- El Folclore....205

10.- Gastronomía....207

V.- BIBLIOGRAFÍA....209

PRÓLOGO

No es tarea fácil presentar un libro, pero me resulta especialmente grato, tratándose de una obra de investigación que versa sobre mi pueblo y que han investigado y escrito María del Carmen Gil Durán, concejal del Ayuntamiento y José Antonio Ramos Rubio, Académico y Cronista Oficial de Trujillo. El placer es aún mayor cuando dan a conocer en esta obra nuestro rico patrimonio histórico-artístico.

Los autores inician el estudio con el devenir histórico-geográfico del territorio, desde la presencia de los primeros pobladores hasta nuestros días, las manifestaciones artísticas, la iglesia parroquial, las ermitas, las cruces. Rematando nuestro estudio con un estudio antropológico sobre el folklore del municipio, así como un amplio apéndice bibliográfico. Dadas sus características y contenidos, este libro ofrece una visión del municipio apasionante y nueva para los lectores, mostrando aspectos concretos de interés en general.

La idea de escribir un libro sobre Abertura surgió de uno de los autores de este libro, María del Carmen Gil Durán, por su vinculación familiar con la villa y su compromiso con el municipio desde su cargo de Concejala del Ayuntamiento. Hace ocho años María del Carmen había publicado un libro sobre Abertura. Ahora, es ocasión propicia para contar con el investigador José Antonio Ramos y darnos a conocer las nuevas investigaciones que ambos han ido descubriendo en estos años.. Un proyecto encaminado a la reconstrucción de su historia sobre el territorio, a sentar las bases del enorme potencial que posee Abertura, teniendo en cuenta la divulgación cultural de los resultados obtenidos y la preparación de este importante lugar para que pueda ser visitado y por tanto generador de turismo y, en definitiva, de concienciación del respeto social a nuestro rico patrimonio histórico-artístico. Aportando medios para la mejora de la calidad de vida de la zona, desde el punto de vista económico y cultural.

Olga María Tello Muñoz
Alcaldesa

INTRODUCCIÓN

Iniciamos nuestro estudio con algo que hemos considerado imprescindible, como es el devenir histórico-geográfico del territorio, desde la presencia de los primeros pobladores hasta nuestros días. Parte muy importante de nuestro trabajo es el estudio dedicado a las manifestaciones artísticas, la iglesia parroquial, las ermitas. El tiempo y nuevos estudios nos revelarán más datos sobre ellas. Capítulo aparte merecen las tradiciones populares y los diferentes aspectos de la vida y costumbres de Abertura. Rematando nuestro estudio con un amplio apéndice bibliográfico.

Todo este trabajo ha sido elaborado con una importante labor de campo en la que se ha ido comprobando y completando la información recogida mediante visitas al territorio y que nos ha permitido encontrar algunos asentamientos protohistóricos y hemos podido confirmar la evidencia conocida por los vecinos del lugar, una profunda religiosidad centrada en advocaciones que se remontan al Medievo y que estuvieron centradas en la iglesia y ermitas. Hemos tenido muy en cuenta que en los tiempos anteriores a los romanos no podemos hablar de uniformidad política, social y mucho menos cultural, a lo cual no es ajena la diversidad geográfica de Abertura. En ese sentido, hemos abarcado en este estudio un amplio territorio que comprende las vecinas poblaciones de Villamesías, Santa Cruz de la Sierra o el cercano pico de San Gregorio, en la ocupación prehistórica del terreno, pasando por los vetones, romanos, visigodos, musulmanes para mostrar los múltiples restos que aún existen. Teniendo muy en cuenta la reconquista de estos territorios desde la conquista de Trujillo el 25 de enero de 1233, con el consiguiente proceso de repoblación y surgimiento de los diversos pueblos.

Consideramos que no se debe pasar más tiempo, la oportunidad de divulgar y dar a conocer la riqueza histórica de la población, así como los hechos acontecidos en su territorio.

Por último, queremos agradecer la ayuda recibida a doña Julia Pérez Ramos por su colaboración y su amabilidad. A doña María Luisa López, archivera del Ayuntamiento de Trujillo

y a don Pablo Teijón. A don Emilio Rama Moreno. A don Juan Valadés Sierra, director del Museo de Cáceres y a don José M. González Bornay, conservador y arqueólogo del Museo de Cáceres. A nuestros amigos don Miguel Urbina, Chuty y a Oscar de San Macario. A don José Barquilla Sedano, doña María de los Ángeles Sánchez Rubio, don Julio Esteban Ortega, doña Benita Duran Roll, doña Rosa María Roll Agudo, don José Barquilla Sedano, don Francisco Romera García, don Manuel García Broncano, don Emilio Rama Romero.

A la Corporación Municipal, a su Alcaldesa doña Olga María Tello Muñoz, que han hecho posible este libro. A la Diputación Provincial cacereña que ha patrocinado esta obra y al director del Departamento de Imagen don Juan Díaz Bernardo.

Los autores

I.- EL MEDIO NATURAL

1.- El paisaje bioclimático

Abertura es un municipio de la provincia de Cáceres que se localiza entre los 39° 14' de latitud norte y los 5° 48' de longitud oeste, sobre materiales pizarrosos y graníticos, característicos de la penillanura cacereña, con una extensión municipal de 6.160 ha. El casco urbano está situado a 398 m de altitud, en un terreno llano, bañado por los ríos Búrdalo y Alcollarín, con algunas ondulaciones propias del relieve característico de la penillanura cacereña.

El clima es de tipo mediterráneo subtropical, con una temperatura media anual de 17 °C. Verano muy seco y caluroso con una temperatura media estacional de 27 °C, y unas medias mensuales, cifras absolutas que alcanzan los 40 °C. La precipitación media anual es de 580 mm, siendo la estación más lluviosa en invierno (200 mm) y la más seca el verano (30 mm).

En Abertura se utilizaban los pozos como recursos de agua. Se tienen registro de varios lugares en los que hay pozos antiguos, algunos tienen hasta 3 m de profundidad, sin tener una fecha exacta de su elaboración. Pero lo que sí es indiscutible, es que estos primeros pozos de agua fueron realizados con piedra. Son varios los pozos públicos con los que cuenta la población, construidos con ladrillo y piedra, y que en otros tiempos sirvieron de abastecimiento de la población. En numerosas viviendas hay pozos, fuente inagotable de agua y de servicios en el verano. De las varias operaciones que se podían hacer en él para que el agua fuese más abundante, más clara y limpia, era utilizarlo, porque al sacar de él diariamente gran cantidad de agua, se purifica. Con el agua del pozo se lavaban las personas, se fregaba, se rociaba la calle, se regaban las macetas, se daba de beber a las caballerías.

En la descripción de Abertura, realizada en el *Diccionario Geográfico* de Pascual Madoz en el año 1845, nos aporta: "*...todo está minado y lleno de fuentes de e[x]quisitas aguas, y lo*

cruzan el pequeño r[ío] Caballeros, sin puente y multitud de arroyuelos que se secan en el verano...”[1]

Las aves que nos podemos encontrar en el territorio de Abertura con más frecuencia son el rabilargo o mohíno, agateador común, águila culebrera, águila o aguililla calzada, alcaraván común, alcaudón real y alcaudón común, cernícalo vulgar, la cigüeña blanca, el estornino negro, buitre leonado, milano negro y el milano real, la paloma torcaz y la perdiz roja. Mamíferos como el conejo común, la liebre ibérica, el corzo, el zorro y el jabalí.

La formación vegetal del término municipal es del tipo durilignosa, con un bosque esclerófilo mediterráneo representado por la encina y otras especies que componen el matorral como la jara y el cantueso. Un paisaje de prados artificiales, cultivos herbáceos con arbolado disperso.



1 MADOZ, tomo I, 52.



Abertura (foto Chuty).



Abertura.



Puente sobre el río Búrdalo camino a Santa Cruz (foto Pérez Solís).



Puente sobre el río Alcollarín camino a Conquista (foto Pérez Solís).



Puente sobre el río Búrdalo.



Pozo.



Pozo en el municipio.



Detalle del interior del pozo.

2.- Demografía y actividades socioeconómicas

En el Censo de Pecheros de 1528 de Trujillo y su tierra en que se incluyen las villas y lugares. Abertura contó con el mayor número de pecheros en el censo del año 1528, con un total de 236[2], cifra superada por Garciaz (611), Logrosán (485), Cañamero (445) y la propia ciudad de Trujillo (459).

Pechero, en la Castilla del Antiguo Régimen, desde la Baja Edad Media hasta el final de la Edad Moderna, era la condición social que no viene determinada por la riqueza, sino exclusivamente por la obligación de contribuir al pago de un tipo de impuesto personal: el llamado servicio ordinario y extraordinario.

En el año 1826 Abertura contaba con 1.295 habitantes[3]. La población fue aumentando desde 1900 a 1950, llegando a tener a principios del siglo XX una población de 1.124 vecinos y en 1950 un total de 1.436, experimentando una pérdida poblacional a partir de los años 60 del siglo XX motivada por la emigración (70 × 1.000), llegando en 1970 a tener tan solo 871 vecinos, dando lugar a un importante envejecimiento de la estructura demográfica lo que supuso un crecimiento vegetativo negativo (-2 por 1.000). En la actualidad (año 2022) Abertura tiene 400 vecinos, lo que supone una la densidad de población 6,38 habitantes por km^2. El sector económico predominante es el agrario, al que se dedica el 70% de la población. Menos de la mitad de la superficie municipal se encuentra labrada: herbáceos y olivar. El encinar ocupa el 9% de la extensión del término municipal.

Abertura es esencialmente un pueblo ganadero. Su término es atravesado por la Cañada Real Leonesa Occidental. A partir del extremo sur de este término, limita de forma natural los territorios del Puerto de Santa Cruz, Abertura y Villamesías. Fruto de esa herencia del pasado es la explotación ganadera compuesta por el ganado bovino, ovino y caprino.

En lo relativo a las actividades económicas, la mayoría de la población masculina entre finales del siglo XIX y hasta hace relativamente algunos años se dedicaban la mayoría al campo y al ganado, por ser un pueblo de agricultores y ganaderos, excepto los que tenían un oficio artesanal como zapatero, herrero, sastre, que se dedicaban a otras tareas.

Al ser el pueblo principalmente ganadero, con toda variedad de animales con los que contaba, vacas, ovejas, cabras, cerdos, chivos, burros, caballos, yeguas, los animales anti-

2 Datos Censales de 1528. Fuente: Elaboración propia, a partir de la tabla expuesta en el Censo de Pecheros Carlos I 1528. Tomo II. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, 2008, p. 264.

3 Según Miñano, 1826.

guamente se recogían en el pueblo, no como ahora que todos los establos, corrales y zahúrdas están fuera del pueblo; en las casas la entrada para ellos era por la puerta principal, se entraban para pasarlos luego a la cuadra o corral que solía estar en la parte de atrás, no tenían puertas traseras o las tapaban porque había muchos robos de burros y mulos, por eso los entraban por la principal para escuchar mejor si pasaba algo.

Hubo bastantes porqueros y cabreros en los años 40 y 50 del siglo XX, ellos se dedicaban a sacar por las mañanas las cabras y los cerdos para llevarlos por las calles lejos del pueblo para que pastaran.

El porquero que sacaba a los cerdos los llamaba con una caracola por la mañana y los regresaba al atardecer, era curioso como cada cerdo sabía perfectamente a qué casa tenía que regresar, le pagaba cada dueño dándole a cambio algún pan, dinero. El cabrero hacia lo mismo recogía las cabras por la mañana y luego al atardecer las regresaba.

También había un vaquero en la dehesa del pueblo[4], cuidando de las vacas que los vecinos tenían por el precio convenido, en primavera y verano las vacas permanecían en la dehesa toda la temporada, pero en tiempo de otoño y invierno, las recogía por la mañana y las devolvía a los dueños por la tarde.

El ayuntamiento tenía un corral también en el centro del pueblo que se llamaba "el corral del concejo", allí llevaban los animales que se extraviaban, después cuando ya no se traía el ganado se convirtió en una gran pista de baile, una parte para el escenario para los músicos, la pista de baile cementada, solía utilizarse en las fiestas del verano. Después el solar se utilizo para el actual Centro Médico del municipio.

Las mujeres, aparte de todas las tareas de la casa, hilaban, tejían, cosían, bordaban para la casa y para la gente que las pagaba por su trabajo; también acarreaban el agua en los cantaros, al pozo de la Caña Onda, al Estanquillo, a la Fuente Juan Pérez, al Peral, al Venero, al pozo de tía Josefa. Iban a lavar a los pozos y pilas que había fuera del pueblo bastante retirados y, al Venero, al Peral, al Estanquillo; también en tiempo de invierno cuando corrían los arroyos cercanos, lavaban en ellos. Las mujeres también guardaban cerdos, ovejas y cabras en el campo, espigaban recogiendo las espigas que quedaban después de que los hombres segaban, escardaban los campos sembrados quitando las malas hierbas, también recogían algodón, durmiendo en los chozos que fabricaban en compañía de algunos hombres.

4 Bien procedente de la Desamortización Civil de Mendizábal, adquirida al estado (Hacienda Pública) por este Ayuntamiento y adjudicada el día 23 – Septiembre -1893, en la cantidad de 9.240 pesetas.

Las primeras escuelas locales estaban en la plaza, llamadas Escuela Nacional de Niños y Escuela Nacional de Niñas. Eran dos naves largas, con solo una ventana en la parte trasera, otra ventana en la fachada y la puerta principal. Las clases eran una de niñas y la otra para los niños, unos años después se habilitó otra nave más pequeña a la cual se accedía por el patio del Ayuntamiento, esta había sido utilizada de sala del Juzgado municipal y ahora pasaría a utilizarse como aula para los párvulos. En el año 1960, se construyeron otras dos en un terreno a la salida del pueblo. Las aulas tenían muchas ventanas en el frontal y en la parte trasera, con un gran patio para que los niños pudieran jugar, éstas solo eran utilizadas por los niños, las niñas iban a las otras ya citadas de la calle Cuesta y los juegos solían hacerse en la plaza.

En Educación Primaria se estudiaba con el *Caton*, libro metódico para niños, y con la *Enciclopedia*, los exámenes se hacían al final del curso solo un examen y para ello se juntaban todos los profesores.

El primer *Caton* se publicó en 1922, con él los niños y niñas aprendían a leer, a memorizar y escribir. *Enciclopedia Álvarez*, fue escrita por un maestro zamorano, Antonio Álvarez, fue libro de texto en la etapa de enseñanza primaria de ocho millones de niños españoles, de 1954 a 1966. Sus más de cien ediciones avalan ese enorme éxito docente que tuvo en su tiempo. Las materias que condensaba iban desde la *Historia Sagrada* a las *Ciencias de la Naturaleza*, pasando por los *Evangelios*, *Lengua Española*, *Aritmética*, *Geometría*, *Geografía* e *Historia de España*.

En el año 1970, con la nueva Ley, pasan a ser mixtas las aulas. En dicho año, ya empezó a llamarse *Agrupación Escolar Nuestra Señora del Rosario*, hasta el curso 1994/1995 que pasa a agruparse con los pueblos de Alcollarín, Campo Lugar, Pizarro y Villamesías, para formar el *Colegio Rural Agrupado, "C.R.A. Llanos de la Vega".*



Caserío de Abertura.



El arroyo.



El arroyo.



Paraje del Venero.





Trabajando el algodón.



Agrupación escolar Nuestra Señora del Rosario.



El párroco con los niños de la escuela.



La escuela, 1939.



Escuela.



Escuela de niñas, 1939.



Practicando deporte.



Visita del Sr. Obispo a Abertura.

3.- La arquitectura popular

Se conservan en la localidad viviendas populares con encanto, producto de las influencias culturales tradicionales propias de un determinado ámbito; ejecutadas de ordinario por quienes han de ser sus usuarios, teniendo muy en cuenta los materiales y las posibilidades disponibles en el entorno más próximo.

La actividad edilicia popular se distingue por su espontaneidad y funcionalismo; por el pragmatismo de su adaptación a las condiciones del medio y por la virtualidad de los resultados. La arquitectura popular es el resumen de una herencia cultural que se patentiza por el empleo de soluciones tradicionales generalizadas compuestas por un repertorio de elementos conceptuales, técnicos y formales, poco diversificados, de manera que los resultados que corresponden a una elaboración lenta cuando alcanzan la forma idónea da lugar a prototipos que ya no varían y que todos aceptan. Esta población eminentemente agrícola y ganadera conserva en muchos de sus barrios la típica arquitectura con las peculiaridades y materiales propios de la zona. La arquitectura tradicional presenta una serie de características que identifican aún más su diversidad. El ser humano ha procurado adaptar, en la medida de lo posible, el medio ambiente a sus necesidades. De esta forma, se viene produciendo desde tiempos inmemoriales una dialéctica entre el hombre y la naturaleza. El entorno modifica al hombre en su ser a la vez que el hombre deja su huella en éste. La diferencia entre la cultura tradicional y la nuestra descansa en que antiguamente esta relación se mantenía como una suerte de conversación amistosa mientras que hoy en día se produce como una relación antagónica de dominio.

La tipología edificatoria predominante en Abertura es la vivienda unifamiliar adosada desarrollada en una o dos plantas con muros de mampostería que se han enfoscado, en su mayoría, con mortero de cal. Las viviendas se resuelven estructuralmente, con muros de carga y cubierta de teja árabe. Se conservan aún en este pueblo algunas casas nobles con las características portadas con forma de frontón sustentado sobre ménsulas y pilastras, flanqueando la entrada, incluso algunas de ellas con pilastra rematada en capitel con decoración a base de pometeados, viviendas características de los años finales del siglo XV, como las viviendas existentes en las calles Noria o Portugal. En el interior, enormes zaguanes y grandes salas, con sus arcos de cantería y las cantaeras, vasares, también de piedra de granito labrada. Los techos con sus bóvedas de arista, arcos de piedras de granito y otro elaborados con cal, arena y ladrillo. Muy características son las vigas de madera con

las tablas o los de palos y encima las cañas. Los suelos eran con lanchas de piedra y otros con las baldosas rojas.

La pieza más característica de la vivienda tradicional de Abertura está en su fachada y la constituye el portalino, consistente en un portal en arco de medio punto entrante, que deja la puerta protegida consiguiendo un vestíbulo abierto y, a los lados de la puerta, dos poyetes para sentarse.

Las edificaciones más recientes se han ejecutado con muros de carga o estructura de hormigón. Los corrales o almacenes existentes en el núcleo urbano, se alternan en fachada con las viviendas y en su mayoría aparecen los cerramientos de ladrillo sin enfoscar.

La arquitectura popular es una arquitectura esencialmente funcional, creada para satisfacer las necesidades vitales familiares de sus moradores, de acuerdo a unas tipologías definidas, si bien adaptadas o personalizadas a dichas necesidades vitales particulares. También conservan en algunas viviendas restos de hornos para hacer el pan. Ponemos el ejemplo de la vivienda de doña Antonia Ambrosio Casanova. El horno está construido con ladrillos en forma de campana, su diámetro puede ser entorno a unos 1,20 cm., el suelo es todo de hormigón, la altura del suelo es de unos 80 a 90 cm. Para calentar le utilizaban matojos de escobones, de tomillo y cargas de leñas, lo introducían en el horno hasta que se quemaba todo, lo sacaban, limpiaban de restos de brasas y ceniza, ya estaba preparado para introducir la masa del pan, para ser cocido. Los vecinos traían la harina, se fabricaba allí la masa, la pasaban por cilindro para darla forma y luego a cocer el pan. El pan era mucho más natural y el sabor estaba riquísimo.

La forma de cobrar era pagando con algún pan de los que cocían, con harina, con aceite, con trigo, cambiándolo por otra cosa, ya que dinero había bastante poco. No eran solo los vecinos del pueblo los que iban a cocer el pan, sino que venían también de otros pueblos.

La arquitectura popular se caracteriza por la adaptación al medio y al terreno concreto en el que se construye. En efecto, la búsqueda de la mejor adecuación posible al medio físico pero a partir de los materiales locales y según técnicas constructivas preindustriales, definen unas tipologías y modelos arquitectónicos estrechamente vinculados al entorno natural y a la cultura local. El uso de materiales autóctonos da lugar a edificaciones que se mimetizan con el paisaje en un crecimiento casi orgánico de los edificios en su humus local. Al igual que en el mundo vegetal nos encontramos con especies diferentes según el lugar, adaptadas al mismo merced a su evolución biológica, en la arquitectura vernácula

nos encontramos con edificaciones que han crecido en una simbiosis perfecta con su medio. En algunas fachadas de varias viviendas encontramos empotrados sillares de granito, testigos de otras culturas, como estelas funerarias romanas o el juego "alquerque de doce".

En cualquier caso, esto no significa que las construcciones vernáculas sean un producto no intencional o al margen del universo cultural del lugar en el que se construyen. La arquitectura vernácula se alimenta de la tradición del lugar en el que nace; la cultura moldea el diseño arquitectónico en la misma o mayor medida que la naturaleza.

Todas estas características reflejan un vitalismo latente en la arquitectura vernácula que contrasta con la situación de olvido y semiabandono al que condenamos muchas de sus edificaciones. Entre las edificaciones destaca el edificio del ayuntamiento, después de sucesivas reformas, ha conservado una interesante dependencia utilizada antiguamente como cárcel. Se trata de una nave estrecha cubierta con bóveda de medio cañón. Los documentos más antiguos registrados en el Ayuntamiento empiezan en el año 1853, los libros de Actas nos reflejan los acuerdos, presupuestos, solicitudes, mandatos, arriendos, plantilla, se elaboraba una lista con unas veinte familias de vecinos, los más pobres, que serian los beneficiarios para que el ayuntamiento les pagara los gastos de Medico y Farmacéutico que tuvieran durante un año; y demás registros llevados a cavo por la Junta Municipal de Gobierno correspondiente en cada año.

En Abertura es destacable la cosecha de lino en el siglo XVIII, que se cultivaba y procesaba en Abertura, era de corta cantidad y todo se consumía en la misma aldea. En ocasiones, se traía de Granada en hilos y lienzos para el gasto del vecindario.

El lino textil es la fibra de la planta de lino, *Linum usitatissimum*, con la que se producen hilos y tejidos para fabricar ropa. El trabajo que se requiere para transformar la planta en telas de lino es muy arduo. En el año 1747 tenía Abertura tres telares, en los que se tejieron treinta piezas de paños de la tierra. En el año 1787 aún se conservaban dos telares y se tejían al año veintitrés piezas, empleando fina lana del país[5]. Destacamos las fábricas de lana de Abertura, donde se fabrican lanas de ganado burdeos, convirtiéndolas en polainas, casacones y capas vastas[6]. Antes de conocer el algodón y hasta el siglo XVIII, era el lino en Europa la fibra textil más importante después de la lana.

5 Larruga, 1787-1800, tomo XXXIX, 280. *"Los telares se componen de quatro pies, un peyne, dos enjulios, dos atravesaños lizos y otros aderentes. Para cada vara de lienzo son necesarias cinco onzas de hebra y siete para la de estopa y un texedor podrá texer al dia de lienzo quatro varas y media o cinco y de estopa siete regularmente".*
6 Larruba, op. cit., 235 y 285.

La compra del tejido debió ser una práctica frecuente entre los habitantes de Abertura. De hecho, ya desde el siglo XIV, existen referencias documentales al respecto. Concretamente, el 15 de febrero de 1360, Gonzalo Martín, vecino de Abertura compró paños de color por ciento cincuenta y dos maravedíes a don Salomón Cohén, vecino de Trujillo, y a su sobrino don Abraham Cohén. Un mes después, Gonzalo Martín adquirió otra remesa de paños de color a los dos judíos comprometiéndose al pago de sesenta y un maravedís al cabo del año[7].

En el *Interrogatorio* realizado en el mes de febrero del año 1791, se desprende lo siguiente: "*Al decimo primero: que no ay fabricas en este pueblo, pero que está indiciado a la de paños y lienzos, pues se labran de paños bastos en él anualmente tres mil trescientas ochenta varas, los naturales labran en sus casas el paño que necesitan para su surtido por salirles con mas equidad, subiendo a mil y novecientas varas las que hechan, consumiendolas en enguarinas, capas, vestidos y algunas mujeres usan de guardapieses de esta clase; y las mil quinientas ochenta varas restantes las labran los cinco tratantes o comerciantes vezinos de él, los que de ordinario las benden en los pueblos de Don Benito y sus inmediaciones. El paño es dozeno por lo que es estrecho, cuio defecto se le pudiera quitar haciendo traer peines de otra marca, es de buena calidad y se vende con estimacion; no ay duda se pudiera adelantar y perfeccionar este comerzio, pues median los supuestos siguientes: que el pais abunda de lana fina y basta de la mexor calidad, la que se vende por prezios moderados, que ai operarios que carden la lana y estos se pudieran aumentar a proporcion, que las mujeres y niñas las mas saven ylar, ejecutandolo bien que es una de las circunstancias prezisas para que los paños salgan de calidad y estan acostumbradas a mantenerse de este travajo, haviendose adbertido que los tratantes que a havido y hay se mantienen con mas opulencia que los labradores, aun quando estos tengan triplicado caudal, por cuias razones si hubiera caudales competentes que faltan se pudiera aumentar el trafico de paños bastos, ampliandole para finos, vaietas y otros tejidos correspondientes a este ramo. Tambien se labran anualmente en este pueblo sobre cinco mil varas de lienzo fino de buena calidad y estopa basta, como tambien buenas colchas, antecamas, ropa de mesa y costales, pues por pobre que sea el vecino hecha su tela. Es uno de los ramos en que las mujeres tienen la maior aplicacion y cuidado segun es notorio, pues aspan el lino, lo rastrillan, ylan, tejen y curan, teniendo mas de sesenta telares que manejan en la corriente de abril, mayo, junio y parte de julio y algunas todo el año, y siempre que se premiase o aiudase por algun medio seria mas. En este pueblo ai un tinte sin prensa ni tijera y solo se da en él el color negro, pues quando los vezinos hechan algunos paños finos se llevan a la villa de Don Benito para que se les dé"*[8].

7 Hervás, 2008, 33.

8 Del *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Partido de Trujillo, realizado el 17 de febrero de 1791,

Aún se conservan en Abertura los restos de la fábrica de lino, en cuya fachada hay una inscripción a modo de dintel de una ventana en la que consta: "Fábrica de usos, 1830", al frente de la misma se encontraba don Fernando Ruedas y don Francisco Sedano[9]. El lino ha sido uno de los pocos cultivos que han marcado la historia agraria de Abertura y, a pesar de ello, hoy en día casi no quedan ni vestigios. Aunque eran producciones de una alta exigencia de mano de obra, los campesinos aparte de cubrir las necesidades domésticas obtenían excedentes que eran vendidos en la feria de Trujillo y en los mercados locales. Asimismo, la fibra obtenida, mediante técnicas artesanales de cardado e hilado, era transformada en lienzos durante los períodos invernales por los propios vecinos de Abertura, obteniendo de ello un pequeño ingreso. De hecho, esta industria textil artesanal alcanzó un notable desarrollo en los siglos XVIII y XIX.

En la zona de "El Venero", nos encontramos con un conjunto de pilas de granito para lavar y que tienen un importante valor antropológico. Las pilas que utilizaron las lavanderas para realizar sus labores. Las lavanderas, colocadas sobre las pilas de piedras, realizaban el trabajo siempre penoso. En este lavadero se alineaban un número variable de puestos de trabajo individuales, sobre las pilas se colocaban las mujeres que llevaban a cabo su tarea. Las tareas básicas del lavado consistían en enjabonar la ropa con pastillas de jabón casero natural, hecho por ellas, poner a remojo, dejar reposar, quitar manchas restregando si las hubiera y aclarar con agua a mano o golpeando sobre la piedra. La siguiente operación, solear la ropa tendida por el verde en la hierba, "dejándola un buen rato", para que blanquearan dándolas después otro grano, si bien, en el caso de las sábanas de hilo, no podía utilizarse lejía, aunque sí el jabón. Tras un nuevo aclarado, se volvía a meter la ropa en una mezcla de agua y añil, para acabar retorciéndola hasta quitarle toda el agua posible. Aunque, para el secado, lo habitual era extenderla al sol sobre la hierba o las zarzas, "*para que la ropa se soleara*". Tras el estirado y su doblado, se colocaba en una cesta de mimbre o castaño, procediéndose de nuevo a su recuento y entrega.

El lavadero también era lugar de reunión de los vecinos del pueblo, alrededor de las cuarenta pilas de granito con dos pozos de agua muy buena, donde iban a lavar todas las mujeres del pueblo. Se levantaban de madrugada, cogían el burro y dos o tres jaldas de ropa sucia y la tarea; en el camino se juntaban todas.

tomo I, p. 162.Vid. *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, Barrientos y Rodríguez Cancho, 1993-1996.

9 Según Censo de 1829. Ayuntamiento de Abertura.

En sus inmediaciones encontramos una presa, que presenta en un sillar la fecha: "1830". Así como las ruinas de un molino hidráulico, que aprovechaba las aguas del arroyo Caballero para realizar la molienda. Hasta hace muy pocos años, fueron varias las localidades comarcanas de Trujillo con disponibilidad del más mínimo cauce de agua que contaban con su propio molino harinero y, en muchas ocasiones, podían tener dos o más molinos en una localidad, tal y como ocurrió en Abertura donde destacamos el molino de El Venero y el cercano al río Búrdalo existen otros molinos que eran accionados mediante rodeznos, y necesitaban disponer de una caudal constante, en nuestro caso, las aguas del río Búrdalo, desviadas hasta el molino mediante una acequia. Citamos otros molinos como los existentes en la orilla del río Alcollarín, tenemos los siguientes: el molino del Pinto, molino del Portugués y el molino de la Higuera. Estos molinos solo molían en tiempo de invierno cuando tenían mucho caudal de agua.

El empleo de estos molinos hidráulicos para moler la harina supuso un gran avance tecnológico para el municipio y para los pueblos cercanos como Villamesías o Puerto de Santa Cruz, tanto en lo que afecta al tiempo empleado para la molienda como lo que supuso de ahorro de trabajo. No hemos de olvidar que fue la actividad industrial de mayor trascendencia para la sociedad, habida cuenta la importancia que tuvo, y aún tiene, en la dieta alimenticia extremeña.

El *Catastro de Ensenada*[10] respondido por el Lugar de Abertura, el 17 de agosto de 1753 nos refiere que depende de la jurisdicción de Trujillo. En la respuesta a la 17ª pregunta sólo refieren la existencia de tres molinos en el arroyo de Caballeros produciendo de utilidad 8 fanegas de trigo, argumentando su escaso rendimiento a la poca consistencia de las aguas.

El molino hidráulico harinero surge por primera vez en época romana en sus dos variedades: de rueda horizontal y de rueda vertical. Sin embargo, no fue hasta la Edad Moderna cuando el molino de agua alcanzó su máxima expansión, mantenida hasta mediados del siglo XX, cuando el desarrollo tecnológico le robó protagonismo. Los molinos de agua cuya disposición de la rueda o "rodezno", sobre la que actúa la fuerza hidráulica de los ríos, es la horizontal, fueron los más habituales en Extremadura. Durante el siglo XVIII, se incorporan innovaciones técnicas que tratan de aumentar la rentabilidad económica de los molinos harineros. La mejora de los sistemas impulsadores, de los sistemas de limpia, de molienda de trigo y de cernida de la harina, llevaron a una ampliación de las instalaciones. La profunda renovación en las instalaciones harineras se produce en el siglo XIX;

10 Archivo General de Simancas. Catastro de la Ensenada. Respuestas Generales. 1753. Libro 135, pp.623-644.

primero con la introducción de un nuevo sistema de molturación, la "molienda económica", consistente en someter al trigo a varias trituraciones, mediante empiedros formados por ruedas de molino francesas. Asimismo, el ensayo y la incorporación de nuevas fuentes de energía será otro factor importante. Finalmente, la introducción de un nuevo sistema de molienda, el "sistema austro-húngaro", que utiliza molinos de cilindros para el cernido modifican de manera radical las instalaciones harineras. La energía eléctrica vendrá a continuación a completar la fuerza motriz disponible y, sobre todo, a liberar a las fábricas de la necesidad de un salto hidráulico para su funcionamiento.

Estos dos molinos de Abertura están derruidos, son los testigos mudos de un pasado agrícola que tuvo una floreciente industria harinera.

Conviene destacar *El Pontón de la Zarza*, puente que se ha colocado en la zona del pilar dirección Santa Ana. Pertenecía al puente que estaba en el rio Alcollarín, estructura de grandes piedras de granito tanto arriba como los pilares, con ocho ojos, dimensión de 45,60 m. de longitud por 1,55 m. de ancho. Servía para pasar el Rio bien a pie o en caballerías, de Alcollarin, al término de Abertura y acceder al molino del Pinto que se hallaba en esa zona.

Con la realización de la presa de Alcollarín y gracias a la Oficina de Patrimonio Etnológico de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura y Confederación Hidrográfica del Guadiana, por trasladar los restos, tanto del molino como el puente, a nuestro pueblo.

En Abertura existieron hornos para cocer barro. La expansión de los hornos de la teja y el ladrillo tiene lugar con el desarrollo de la población entre finales del siglo XIX y principios del XX, cuando aparecen en lugares cercanos a las terreras (de tierra arcillosa) y a las fuentes o puntos por donde discurría agua continua de charcas o lagunas . Estos hornos debían tener un amplio espacio anexo donde se esponjaba, amasaba el barro y se oreaba la teja (para lo cual se hacían cubiertas de palos y ramas de árboles a fin de que la insolación no afectara al producto a cocer luego en los hornos). El producto principal de cocción de estos hornos era la teja árabe aunque en ocasiones se elaboraba el ladrillo de barro utilizado por los mamposteros en tabicaciones. Debemos suponer, por otro lado, que estos hornos fueron una excelente escuela de tejeros que, simultáneamente, desempañarían también su oficio en la arquitectura doméstica. Un oficio que se transmitía de padre a hijos, siendo un trabajo ocasional, ejecutado mayormente en épocas de verano.

Su estructura en dos partes: la hornilla y el cubo. La primera, destinada a caldera, está situada en la parte inferior, desde donde se prendía fuego a la leña para la cocción de las teja, con *jases* de escobones, palos y maderas recogidos de la Comarca, se introducían por un orificio circular conocido como *ojo* y por el que se alimentaba la caldera del horno. Después se colocaban los ladrillos y las tejas. El techo de esta hornilla donde se horneaban las tejas lo forma una parrilla hecha con tosca que permitía, entre sus huecos, ascender el calor y el fuego hacia el cubo. El techo del horno tenía una estructura abovedada, también hecha de ladrillos rojos, mampuestos y barro, y que deja una boca, para el escape del humo.

Para la fabricación de la teja y el ladrillo, se prepara el barro, una mezcla de dos tipos de tierra y agua, pateando durante un tiempo en una pequeña poza circular. Las piezas crudas se extienden en una explanada junto al horno para que se sequen antes de ser cocidas. Las tejas tenían unos moldes de forma circular preparados de latón y los ladrillos un molde de madera. También se hacían adobes, para cocer erran más grandes que los que no solían cocerse, estos en la mezcla llevaban algo de paja.



Vivienda en calle Altozanillo.



Vivienda en calle Altozanillo.





Vivienda con elementos decorativos góticos en calle Noria.



Portalino en la calle de la Iglesia.



Vivienda en la calle de la Iglesia.



Casa noble en calle Amargura.



Detalle de pometeados.



Portalino de una vivienda.



Vivienda en calle Noria.



Portalino en vivienda en calle Portugal.



Vivienda popular en calle Portugal.



Vivienda en calle Portugal.



Vivienda con motivos decorativos modernistas.



Horno de cocer pan.



Detalle de la bóveda.



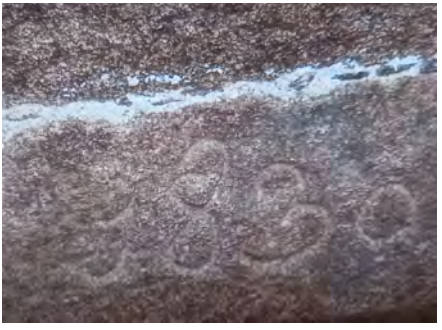
Fábrica de lino, siglo XIX.



Inscripción en dintel, fábrica de lino de Abertura del siglo XIX.



Presa, El Venero.



Detalle de la fecha de la presa.



Molino junto al río Búrdalo.



Molino, El Venero.



Fuente de los Mártires.



Hornos de coción de ladrillos.



El Venero.



Pilas de lavar en El Venero.



Paraje de El Venero.



Pontón de la Zarza.



Pilar antiguo.



Pilar actual.



Puente del molino del Portugués, río Alcollarín.



Molino hidráulico, Arroyo Caballero.



Restos de molino hidráulico.





Abertura.

VENTANAS CURIOSAS



















4.- El pósito

El pósito se encontraba en la calle Positillo. Fueron depósitos donde se guardaba la reserva de trigo de la población y, además, era una institución tradicional de crédito rural, en su origen para regular el precio del grano. La construcción de depósitos para almacenar el trigo y garantizar así el consumo local se generalizó en el siglo XVI, experimentando un gran impulso en tiempos del rey Felipe II, debido al déficit del cereal.

Fueron muchas las disposiciones dictadas desde la Superintendencia General de Pósitos, ya que en el caso de carecer de trigo en un momento determinado los municipios, esto si bien en el obligación de producir el pan por su cuenta, como si se tratara de un servicio público. La población de Abertura tuvo su pósito municipal para almacenar grano y realizar préstamos de cereal en condiciones módicas a los vecinos necesitados. Se encontraba en una de las salas del piso superior del Ayuntamiento. En el *Interrogatorio* realizado en el mes de febrero del año 1791, se desprende lo siguiente: "*Al segundo dicen: que en este pueblo no ay mitad de ofizios por ser de behetria, que las elecciones de ofiziales de justicia se ejecutan de inmemorial en esta conformidad: los dos alcaldes y dos rexidores nombran a los que han de servir en el siguiente año y la maior pluralidad de botos hace eleccion; el numero de estos dos alcaldes, dos rexidores, dos alcaldes de la Ermandad, procurador sindico, los ynterbentores del posito real que son diputado y depositario y maiordomo de propios, y el comun nombra vajo los terminos prebenidos personero y diputados*"[11].

En el Archivo Municipal de Abertura se conservan los libros del pósito, fechándose los más antiguos en el año 1947: libros de administración (1947-1990), actas de la junta del pósito (1947-1987), correspondencia (1952-1990), libros de obligaciones (1979-1987), intervención (1967-1990), expedientes de préstamo (1967-1981), libro de movimientos de fondos y partes mensuales (1976-1990), depositaría, cartas de pago (1971-1990) y registro de deudores (1971-1990).

La actividad tradicional del pósito de Abertura se centraba en la acumulación de grano en tiempo de abundancia que se prestaban a un tipo de interés bajo a los agricultores en el momento en que los necesitaran, lo que podría paliar las malas cosechas y las crisis de subsistencia. Según el *Diccionario Geográfico Estadístico* de Sebastián de Miñano, en 1826: "*Abertura, Lugar Reino de España, provincia de Estremadura, partido de Trujillo, obispado*

11 Del *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Partido de Trujillo, realizado el 17 de febrero de 1791, tomo I, pp. 151-171.Vid. *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, ed. a cargo de Gonzalo Barrientos y Miguel Rodríguez Cancho. Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1993-1996.

de Plasencia. Alcalde Pedaneo, 289 vecinos, 1.063 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á 7 leguas de Zorita en la cañada del E. en unas colinas de corta elevacion; terreno suavemente quebrado, de buenas y abundantes aguas"[12].

Pasado el tiempo, los pósitos se convirtieron en simples préstamos de dinero.

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en el año 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere. En el año 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. La ley de 14 de julio del año 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto del año 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en el año 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal del año 1924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio. La ley de bases de Régimen Local de 31 de octubre del año 1935 determina la elección por sufragio universal y organiza la Corporación en Alcalde, Pleno y Comisión Permanente.

En la historia de nuestro país, pocas instituciones han conseguido sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos con tanto acierto como los pósitos, que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días han estado presentes en buena parte de nuestros municipios[13].

Es preciso destacar el carácter exclusivamente localista del pósito de Abertura, con independencia de los diferentes objetivos que, desde su nacimiento hasta su desaparición en el siglo XX, ha desempeñado. El pósito respondió a los objetivos marcados de *sostener a los pobres en el tiempo de las necesidades que ocurren para las carestias. E para que el pan que se viniesse a vender se sostuviesse en bueno e justo presçio, e no se encareciesse por falta de los temporales*. Este pósito tenía como principal objetivo lograr que la escasez del pan desapareciera y que el precio de aquél estuviera siempre por debajo de otras poblaciones cercanas. Una *Real Pragmática* del 15 de mayo de 1584, por la que el rey Felipe II establece las reglas para la conservación y aumento de los pósitos en los pueblos, incide en la funda-

12 MIÑANO, 1826.
13 FERNÁNDEZ HIDALGO y GARCÍA RUIPEREZ, 1989, 13.

ción de los pósitos para garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, pero ya señala la posibilidad de que cuando hubiere mucho trigo en los graneros ("paneras"), para evitar que se pudriera si no se utilizaba, el Ayuntamiento podía mandar su entrega a personas abonadas con entrega de fianzas, y con el compromiso de devolverlo al pósito a la cosecha siguiente.

No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII se llevan a cabo excesos por parte de las justicias al aplicar sus fondos a otras actividades distintas a las de su origen y a su papel en garantizar el abastecimiento de pan. Concretamente, la *Real Provisión* del 19 de octubre de 1735, intenta arreglar todo lo relativo al repartimiento de grano de los pósitos, estableciendo que del caudal de éstos no se pueda sacar más granos ni dinero que el equivalente a la tercera parte del trigo que constituye su fondo, y siempre ese tercio se dedique a la sementera por los labradores que teniendo barbechadas sus tierras, no tenía con qué sembrarlas, reduciendo que el resto de los granos permanecería en los alholíes para prever cualquier escasez[14]. El 30 de mayo del año 1753, la *Real Instrucción* para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos, vuelve a recordar que los caudales de esos graneros no se pueden invertir en otros fines distintos a los de su origen, pero sólo impidió en la segunda mitad del siglo XVIII sirvieran para dotar maestros, construir puentes, caminos y edificios públicos[15].

Un pósito activo a mediados del siglo XIX, según el *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico* de Pascual Madoz: *"Abertura: lugar con ayuntamiento de la provincia y audiencia territorial de Cáceres (10 leguas), partido judicial de Logrosan (5), capitania general de Estremadura (Badajoz 17), diocesis de Plasencia (17), y administracion de rentas de Trujillo (3 ½): situado en la falda S. de una colina, combatida por los aires de este punto y de O., se estiende, la vista en una agradable perspective a distancia de 8 y 10 leguas desde uno de los cerros que le dominan; su clima es templado y sano, siendo las enfermedades que con mas frecuencia se padecen, fiebres remitentes e intermitentes: tiene 210 casas de un solo piso, algunas de ellas poco uniformes y aseadas; una plaza cuádrilonga; casa consistorial, cárcel insegura y mal sana, escuela de primera enseñanza sostenida por los 40 niños y 20 niñas que á ella concurren, pósito, iglesia parroquial dedicada á San Juan Bautista, antigua y poco sólida, situada al estremo S. del pueblo, con un reloj (...) "*[16].

14 Vid. ZAVALA y AUÑÓN, 1732, 99-100.
15 En el capítulo 8 de la *Real Instrucción*, Vid. ANES ÁLVAREZ, 1968, 41; GARCÍA ISIDRO, 1929, 13.
16 Tomo I, editado en Madrid el año 1848.

El pósito se convirtió en el siglo XX en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas. No hemos de olvidar, que ya a mediados del siglo XIX se intentaron reconvertir muchos pósitos en bancos agrícolas.



Calle en la que estuvo el Pósito.

II.- LA HISTORIA

Los restos más antiguos localizados en la población corresponden a la dominación romana: monedas e inscripciones. El yacimiento romano de la dehesa.

Tenemos constancia de la existencia de varias villas romanas en el territorio circundante de Abertura, así como en el actual término municipal de la población vecina de Villamesías, concretamente en la Casa Arriba y en las márgenes del río Búrdalo, pasando el río Burdalillo, en el antiguo camino a Almoharín, están los restos de una *villae* romana (contrapesos, sillares, cerámica en superficie y *tegulae*), así como múltiples cazoletas en el interior de una cueva ubicada a 39º 13,48' norte y a los 5º 53,57' oeste[17].

Las cazoletas siguen siendo un misterio para los investigadores. La teoría más generalizada es la que las relaciona con una representación del firmamento. No falta quien propone la idea de que son piletas de recogida de agua, utilizadas después en ceremonias o en ritos ancestrales, y también se apunta en el sentido de si podrá tratarse de cuencos relacionados con la incipiente metalurgia o incluso con la elaboración del vino. Predominan las opiniones de quienes opinan que estos campos de cazoletas están estrechamente ligados con el culto a las divinidades de los pueblos que los realizaron. Los grabados aparecen en el espacio central de una cueva poco profunda formada por grandes peñones. Se componen de círculos cóncavos (cazoletas) e incisiones. Las dimensiones de estas cavidades alcanzan entre los 25 y 40 cm de diámetro y entre 5 y 10 cm de profundidad. Este espacio atestigua el paso del hombre primitivo por estas tierras y aunque hoy no sepamos asociar estas extrañas marcas a poblado alguno o estación de asentamiento humano está claro que fueron realizadas por individuos establecidos en el entorno. A lo que debemos sumar ciertas acotaduras y rebajes en las rocas como construcciones pertenecientes a un complejo de culto. Es evidente que estas oquedades practicadas por la mano del hombre tienen su sentido y parece razonable asociarlas a cultos antiguos. Pero lo más interesante de estas cazoletas es que se encuentran en las proximidades de una gran acotadura en forma de calle que atraviesa el peñasco que pudo servir de ara o de espacio sagrado. No tenemos la

17 Mi agradecimiento a don Francisco Pérez Solís.

seguridad de que este tajo y otros cercanos de menores dimensiones tengan relación con las sepulturas allí excavadas, si bien parecería lo más lógico.

No podemos estudiar los restos arqueológicos de Abertura sin hacer mención a su rico entorno arqueológico. Hasta la Sierra de Santa Cruz llega, por la parte del poniente en término del Puerto, un montículo alargado que recibe el nombre de Atalaya, con una altura máxima de 642 m. Al juntarse ambos cerros forman un puerto natural con abertura a los 494 m. de altitud, uno de los menos elevados de Extremadura. El terreno entre la Sierra y la Atalaya es muy ondulado, cadenas de montes unen a ambas. Destacan en la parte septentrional los cerros del Palomar, la Dehesilla, los Empiñones y el Cuervo. La Atalaya y sus aledaños están formados por terrenos pizarrosos, cubiertos por una ligera capa de tierra, lo que origina suelos más fácilmente meteorizables y erosionables por los agentes geológicos. Un territorio que está plagado de elementos que evidencian la existencia allí de un espacio dedicado a ceremonias y ritos conectados con la espiritualidad de los habitantes del poblado. En uno de estos peñascos que forman parte de la muralla se aprecian dos grabados, un soliforme con seis puntos o coviñas rodeando uno central y, a escasos metros, siete haces de líneas o barras verticales, formando todo ello un conjunto decorativo iluminado por el sol en determinadas épocas del año. La simbología del conjunto se nos escapa, pero en cualquier caso, estas asociaciones de motivos grabados en la roca parecen representar algún tipo de código de comunicación estrechamente relacionado con las creencias religiosas de los lugareños en las que las fuerzas de la naturaleza y los astros intervenían de forma muy directa. Para algunos este tipo de símbolos pétreos configuran una escritura ógmica[18]; símbolos que están documentados en otros muchos lugares de la Península Ibérica, siendo especialmente abundantes en el Bajo Aragón. En las proximidades de este asentamiento y con características similares los encontramos en las localidades vecinas de Puerto de Santa Cruz, Abertura, Villamesías y en la misma Sierra de Santa Cruz.

El pasado prerromano está perfectamente constatado en varios lugares del término municipal de Abertura, así como en el territorio, tales como "Los Osarios", el "Cerro de la Horca" o "Maiporra", donde hemos localizado en superficie algunas piezas del arte mobiliar del Paleolítico Superior.

18 La escritura ógmica aparece en Irlanda entre los siglos VII y IV a. c. Hay quienes interpretan las cazoletas como signos pertenecientes a la escritura ógmica o hemisférica, un sistema secreto de escritura supuestamente empleado por los sacerdotes de los pueblos indígenas de la Península Ibérica. Esta teoría fue introducida en España por el inglés J. H. Rivett-Carnac en 1902, y rápidamente ganó adeptos entre los investigadores españoles como M. Roso de Luna, que interpretó así las cazoletas documentadas en Extremadura. ROSO DE LUNA,1904: 352-353.

Pero, estudiar los restos arqueológicos de Abertura nos lleva inevitablemente a visitar el entorno geográfico más cercano. Hemos de tener en cuenta que la Sierra de Santa Cruz se encuentra a tan solo 8 km de distancia del término municipal de Abertura por su lado este. La Sierra es un monte isla de 843 m de altura que domina el paso de la vía que de norte a sur pone en contacto las feraces vegas de la cuenca media del Guadiana con la meseta trujillano-cacereña, el territorio de la cara norte de este promontorio nos ha ofrecido multitud de restos arqueológicos que viene a conformar la identidad de este espacio convertido en su conjunto en un recinto sagrado. Se trata de una ruta natural muy utilizada desde la más remota antigüedad por los distintos pueblos que transitaron estas tierras. Prueba de su situación estratégica son los numerosos restos arqueológicos que sus moradores dejaron a lo largo de la Historia: desde las primeras etapas del metal, Bronce Final, Hierro Inicial y Pleno, pasando por la etapa romana y llegando hasta el Medievo.

Varios han sido los autores que se han ocupado de contarnos la historia de este lugar. A comienzos del siglo XX el investigador Mario Roso de Luna[19] realizó las primeras prospecciones aquí y allá entre los numerosos vestigios que se amontonan en sus laderas. A finales de los 70 Martín Almagro Gorbea[20] en su obra emblemática sobre la *Protohistoria extremeña* se hacía eco del hallazgo de un enterramiento del período Orientalizante que dos décadas atrás había descubierto el maestro de la localidad Antonio Mena Ojea[21] en el lugar conocido como "Huerta de Mariprado". Se convertía así nuestra montaña en un enclave fundamental para comprender la expansión hacia el norte de la cultura tartésica y se empezaba a valorar el papel de la región extremeña en el concierto de esta corriente orientalizante que puso en contacto el ámbito fenicio y tartésico andaluz con la cultura indoeuropea de las tierras interiores de la Meseta Occidental. Ya en los 90 del siglo pasado, Ana María Martín Bravo[22] estudiaba los poblados existentes en el extremo norte de la Sierra. Mucho antes, en los años 20, José Ramón Mélida, analizaba los abundantes restos de edificaciones musulmanas de los siglos IX-XIII (necrópolis, hábitat, fortificación, etc.)[23] y recientemente la profesora Sophie Gilote[24] dirigía también sus investigaciones a los vestigios de época musulmana. Por su parte, Manuel Rubio Andrada[25] realizó hace pocos años un interesante estudio sobre otro castro localizado en el cerro San Juan el Alto[26] e hizo re-

19 ROSO DE LUNA, 1902, 253-258.
20 ALMAGRO GORBEA, 1977, 204.
21 MENA OJEA, 1959, 41.
22 MARTÍN BRAVO, 1999, 37.
23 CASADO RIGALT, 2006, 216.
24 GILOTTE, 2010.
25 RUBIO ANDRADA; RUBIO MUÑOZ y RUBIO MUÑOZ, 2008, pp. 683-713. Lo cita A. Melchor Terrón, 2001, 97, 100-102.
26 Nombre que recibe por la cercana ermita de San Juan Baustista, ya en ruinas, que se encuentra dentro del

ferencias a los restos encontrados en 1956 por Mena en la cercana huerta de "Mariprado". Concretamente, aquí en San Juan el Alto, se localiza un impresionante complejo arqueológico nada fácil de comprender a causa de las sucesivas superposiciones de culturas que ocuparon el lugar. Data de la última etapa del Bronce y pervive durante el Primer Hierro a juzgar por los materiales encontrados. De aquí proceden los restos de enterramientos localizados por Mena y se pueden ver a simple vista restos del recinto amurallado, altares de sacrificios, grabados rupestres al aire libre, cazoletas, cerámica y algunos objetos de metal en superficie. Las antiguas murallas se confunden frecuentemente con los muros que han servido para apuntalar el aterrazamiento que a distintos niveles jalonan la sierra. Se trata de uno de los muchos miradores que en las estribaciones de la montaña se levantan vigilando el camino que transcurría por el llano y que sirvió de refugio a sus moradores.

En el Museo Provincial de Cáceres se encuentra un interesante material cerámico depositado procedente del Bronce Final que evidencia que territorio fue ocupado desde esa época[27].

El poblado ha sido investigado y publicado por un equipo del que tengo el honor de formar parte integrante del mismo[28], se emplaza en una elevación residual que se alza a 453 m. de altitud al suroeste de la población. Su parte superior forma una superficie amesetada con profundos escarpes en buena parte del perímetro. Un poco más abajo las laderas en suave pendiente se aprovechan para pastizal y las terrazas se utilizan para el cultivo de cereales. La vegetación es típicamente mediterránea: abundan las chumberas, encinas, olivos, almendros, etc. junto con las plantas típicas como la escoba, el codeso y la vegetación fisulírica en la fractura de los bolos que salpican toda la montaña. La caza es muy abundante y existen numerosos manantiales de agua pura y cristalina que aun hoy día se utiliza para el consumo diario de los lugareños.

La meseta, que puede llegar a ocupar algo menos de 1 ha, se rodeó de una muralla de material granítico aprovechando los afloramientos rocosos, que se convierten en los principales baluartes de las defensa. Los intersticios entre los enormes bolos se cierran con grandes bloques del mismo material arrancados de las canteras próximas que conservan

Cementerio construido a mediados del siglo XIX. *Vid*. Tomás López donde la cita en el *Interrogatorio de la Real Audiencia* de 14 de febrero de 1791, donde dice que a la de San Juan van los feligreses en procesión a oír misa. Los únicos restos que quedan de la ermita es un arco triunfal que permitía el acceso al Altar Mayor y algunos restos pétreos en la entrada y en el citado ábside así como visibles pinturas murales muy deterioradas. LOPEZ, 1991.

27 La mayoría de la cerámica fue donada por Roso de Luna que llevó a cabo excavaciones arqueológicas en este promontorio. MARTÍN BRAVO, 1999, 35.

28 ESTEBAN ORTEGA, RAMOS RUBIO, y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, 2014; ESTEBAN ORTEGA, RAMOS RUBIO, y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, 2016, 18-25.

todavía los restos de su extracción. Buena parte del paramento se ha derrumbado y forma grandes acumulaciones de piedras soterradas en las ladras al pie del yacimiento que llegan a alcanzar espesores considerables. La muralla exterior se adapta a la orografía del terreno y bordea todo el perímetro de la meseta. La potencia de la fortificación se incrementa en las zonas más desprotegidas situadas al suroeste y al norte y disminuye donde las defensas naturales son más acusadas.

La técnica constructiva de la muralla es muy simple y consiste en grandes bloques de granito bastante irregulares puestos en vertical y aparejados en seco que se calzan con piedras de menor tamaño para estabilizar la construcción. En el interior un relleno de cascote y tierra consolidad el muro con el plano inclinado de la montaña. En algunos tramos el paramento presenta una forma ataludada que llega a alcanzar varios metros de altura. Destacan cuatro orificios cuadrados practicados en la roca, seguramente para la colocación de una empalizada. Los accesos al interior del recinto se sitúan en los flancos Sur y Sureste, observándose claramente un vano de 1 m de luz en el flanco sur de la muralla y los derrumbes de otro similar en el lado opuesto.

Las características del complejo defensivo y sus sistemas constructivos son muy similares a las que se pueden observar en otros poblados datados en esta época, como los de "El Risco" (Sierra de Fuente), "Los Castillones de Araya" (Garrovillas), "La Cabeza del Buey" (Santiago de Alcántara), "Virgen de la Cabeza" (Valencia de Alcántara) o el de "La Muralla" (Valdehúncar).

El yacimiento de San Juan el Alto que hemos investigado y publicado[29], forma parte de un poblamiento caracterizado por ocupar lugares estratégicos en los rebordes montañosos de la penillanura cacereña. Son poblados situados en altura que están en la cercanía de las rutas naturales, ya sean fluviales o terrestres, que atraviesan la región. Desde la seguridad de sus atalayas los lugareños podían ver y ser vistos y controlaban el trasiego de personas, mercancías y ganados que por estos caminos transitaban.

La mayor parte de estos poblados han sido arrasados con el paso del tiempo y casi ninguno conserva vestigios identificables del hábitat originario. Tampoco en San Juan el Alto se aprecian restos de cabañas, pero hemos de suponer que las viviendas se distribuirían de forma dispersa y sin ningún tipo de organización a lo largo y ancho de las plataformas que delimitan los grandes bolos de granito. Frecuentemente se recurre a cerrar los espacios entre los bolos próximos con muros de piedras para formar la vivienda y algunos

29 ESTEBAN ORTEGA, RAMOS RUBIO, y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, 2014.

de ellos presentan grandes oquedades que han podido ser utilizados como abrigos. Este mismo sistema de hábitat se puede observar en el poblado de Cabezo de Araya, donde los grandes bloques de granitos han sido horadados por la erosión formando amplios abrigos que sirvieron de vivienda a los lugareños. En uno de estos abrigos apareció el interesante depósito que contenía un conjunto de piezas metálicas de la última etapa de la Edad del Bronce[30]. Gran trascendencia tiene el hecho de que sea precisamente en este poblado donde a mediados del siglo XX se descubriera un conjunto de materiales procedente de un enterramiento de incineración que podría fecharse a finales del siglo VIII o comienzos del VII a. C, con interesantes cerámicas de origen feno-púnico y que proceden de algún taller del Bajo Guadalquivir[31] llegadas a la zona no como un mero intercambio sino más bien formando parte del ajuar de una joven que fue entregada en matrimonio a uno de los jefecillos del lugar para introducir relaciones de amistad que garantizaran los intercambios económicos entre la región, rica en metales, y el poblado de origen de la dama[32].

En el cerro de San Juan el Alto damos a conocer la existencia de dos altares de sacrificio[33], y uno más situado en la ladera sureste fuera del recinto amurallado –considerando que se trate de un altar de la Edad del Bronce Final-, y, en lo alto del cerro otro altar (a 200 metros de los anteriores).

Uno de los altares se sitúa en una de las entradas del poblado con orientación NW-SE, es una estancia parcialmente excavada en la roca, de planta rectangular con dos accesos, por el sureste y el oeste. Las paredes se conservan en algunos puntos hasta una altura de 2 m. El espacio del santuario se cierra con sillares de fábrica tosca que se ven desparramados por los alrededores. Este santuario se asocia a una gran peña en la que se cayó un altar en uno de los lados de la cara que mira al norte se labraron dos escalinatas paralelas que conducen a la superficie plana con dos con cavidades comunicadas entre sí. Una de ellas vertía en una tercera que a través de un canalillo conducía los líquidos al pie del altar. Tiene un amplio ara rectangular que mide 4 x 2 m y dos escaleras amplias (70 x 50 cm y 60 x 10 cm, respectivamente). El altar o "peña sacra" mide 4,50 m x 2,40 m. presentando otras dos escaleras de forma casi circular (24 x 40 cm) y dos cubetas. Correspondiente a la Edad del Hierro.

30 ALMAGRO BASCH, 1961, 7-26.

31 Esta es la opinión de la citada profesora, quien localiza los paralelos más cercanos en la necrópolis de Setefilla (Lora del Río) y en la de la Joya (Huelva). Véase respectivamente: AUBET, 1975; AUBET, 1981, 94; AUBET, 1981, 213; ORTA y GARRIDO, 1963, 21.

32 MARTÍN BRAVO, 1999, 9. Las mismas circunstancias parecen coincidir en una tumba procedente de El Carpio del Tajo (Toledo), véase: RUIZ GALVEZ: 1992, 238.

33 Vid. nuestro trabajo de investigación ESTEBAN ORTEGA, RAMOS RUBIO, y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, 2016, 18-25.

A 7 metros del altar citado encontramos otro, posiblemente de la Edad del Bronce Final. Mide 3,30 m x 2,10 m. presenta 3 orificios o cubetas en la zona superior (90 x 60 cm, 60 x 37 cm y 50 x 40 cm. el ara que vierte por un canalillo, con orientación NW-SE. En la base del santuario hay una concavidad producida por la erosión del granito, con una angosta entrada, cuyo interior ha sido un importante metamorfismo (metablastos de ortosa) formando hoyos de 10 cm de diámetro. El sacrificio tendría lugar en la zona superior del santuario. Mientras que las entrañas de las víctimas se quemaban en las cubetas citadas y la sangre vertía en otras similares, al tiempo que se rendía culto a las divinidades, alguna de ellas indígenas. El sacrificio comprendía varias fases; se trataría de un ritual de iniciación ofrecía un orden y un itinerario determinado, realizándose en lugares distintos, y que forzosamente hay que realizar con la variada morfología de estos monumentos. Hemos de tener muy en cuenta la coincidencia de la orientación del altar con la cumbre alta, podría no ser casual y estar intencionadamente buscada en asociación con algún fenómeno celeste de conocimiento ya en la Edad del Hierro. Entre ambos conjuntos o "peñas sacras" hay una cantera.

En lo alto del cerro San Juan el Alto, a 200 metros del castro y "peñas sacras" citadas predomina la formación de "bolos" debido a la acción combinada del diaclasado con el lajamiento superficial, dando lugar a capas de varios centímetros redondeando las aristas formadas por el diaclasamiento, un bolo granítico que emerge en el terreno sobre otros dos, formando una pequeña cavidad interior, incluso formando parte de la defensa natural del poblado. Allí nos encontramos con otro santuario que presenta al suroeste cuatro escaleras en reducción según ascendemos al ara que van de 70 cm. a 40 cm. y, dos escaleras más con forma cuadrangular que miden 30 x 20 cm. En la zona superior se encuentra el ara (70 x 30 cm).

A estas formas habría que unir extensas lanchas –bien trabajadas- y amplios "domos", donde se retiene el agua de lluvia generando erosión por disgregación granular y encontrando en varios lugares escaleras practicadas en la roca que permiten acceder a los distintos lugares del asentamiento.

Fuera de todo el recinto amurallado, en el extremo norte (que mira a la población de Santa Cruz) encontramos en un peñasco que forma parte del bloque amurallado dos grabados, un soliforme con seis puntuaciones o coviñas rodeando una central. Y, a escasos metros, siete haces de líneas o barras verticales. Al problema de la identificación de lo representado se añade el no menos importante de su representación, realizada desde nues-

tra perspectiva, que evidentemente no tiene por qué coincidir con la de otros autores. Nos encontramos ante dos asociaciones aparentemente simbólicas elaboradas mentalmente, con las que tratarían de expresar o comunicar ideas a modo de códigos de comunicación mediante una sencilla técnica y utilizando la piedra como soporte y, teniendo muy en cuenta la primitiva elección del asentamiento.

La estructura de puntos consigue reflejar la misma idea que el petroglifo tipo "círculo trazado mediante puntos", o que el tipo "coviña central rodeada por línea circular, seguida de anillo de coviñas rodeadas de línea circular". Algunos autores consideran que puede tratarse este tipo de símbolos pétreos de una escritura ógmica, habiéndose encontrado piedras similares en Puerto de Santa Cruz, Abertura, Villamesías y en la misma Sierra de Santa Cruz[34]. No es de extrañar, por tanto, que el estudio de cazoletas y piletas sea una fuente constante de polémica entre los diversos investigadores que se han atrevido a abordarlo, que suelen llegar a conclusiones difícilmente concluyentes -condicionadas por el propio tema de trabajo y su problemática-. Y pese a que este tipo de conjuntos rupestres están documentados en numerosas áreas de la Península Ibérica, incluido el Bajo Aragón, y a que no son pocos los estudios existentes sobre los mismos que han proliferado notablemente en los últimos años, todavía careceremos de un estudio global que permita establecer tipologías, relacionar los emplazamientos de cazoletas y canalillos con sus distintas funcionalidades, o comparar cronologías y paralelos etnográficos.

La posible comparación entre todas estas manifestaciones rupestres con los epígrafes de Irlanda y Gran Bretaña realizados en auténtica escritura ógmica, evidencia hasta qué punto resulta fantasiosa esta interpretación de las cazoletas documentadas en España. La disimilitud es tan evidente que obliga a descartar definitivamente la consideración de rayas, cupuliformes y canalillos como evidencias de una escritura secreta y perdida utilizada por los sacerdotes indígenas que habitaban la Península Ibérica en época antigua. Por tanto, el término escritura ógmica sólo puede aplicarse al sistema alfabético de escritura vigente en el ámbito insular entre los siglos IV-IX d.C., del que se conocen numerosas inscripciones realizadas sobre grandes bloques de piedras destinados a servir de estelas para marcar las tumbas y recordar al allí enterrado y su filiación, y que nada tienen que ver ni formal ni conceptualmente con las cazoletas hispanas.

34 La escritura ógmica aparece en Irlanda entre los siglos VII y IV a. c. Hay quienes interpretan las cazoletas como signos pertenecientes a la escritura ógmica o hemisférica, un sistema secreto de escritura supuestamente empleado por los sacerdotes de los pueblos indígenas de la Península Ibérica. Esta teoría fue introducida en España por el inglés J.H. Rivett-Carnac9 en 1902, y rápidamente ganó adeptos entre los investigadores españoles como M. Roso de Luna, que interpretó así las cazoletas documentadas en Extremadura. ROSO DE LUNA, 1904, 352-353.

Otras han sido interpretadas como representaciones astronómicas o siderales, e incluso algunas han sido vinculadas al control del tiempo y el calendario. La curiosidad humana con respecto al día y la noche, al Sol, la Luna y las estrellas, llevó a los hombres primitivos a la conclusión de que los cuerpos celestes parecen moverse de forma regular. La primera utilidad de esta observación fue, por lo tanto, la de definir el tiempo y orientarse. Para los pueblos primitivos el cielo mostraba una conducta muy regular. El Sol que separaba el día de la noche salía todas las mañanas desde una dirección, el este, se movía uniformemente durante el día y se ponía en la dirección opuesta, el oeste. Por la noche se podían ver miles de estrellas que seguían una trayectoria similar.

En las zonas templadas, comprobaron que el día y la noche no duraban lo mismo a lo largo del año. En los días largos, el Sol salía más al norte y ascendía más alto en el cielo al mediodía. En los días con noches más largas el Sol salía más al sur y no ascendía tanto.

Pronto, el conocimiento de los movimientos cíclicos del Sol, la Luna y las estrellas mostraron su utilidad para la predicción de fenómenos como el ciclo de las estaciones, de cuyo conocimiento dependía la supervivencia de cualquier grupo humano. Cuando la actividad principal era la caza, era trascendental predecir el instante el que se producía la migración estacional de los animales que les servían de alimento y, posteriormente, cuando nacieron las primeras comunidades agrícolas, era fundamental conocer el momento oportuno para sembrar y recoger las cosechas. La alternancia del día y la noche debe haber sido un hecho explicado de manera obvia desde un principio por la presencia o ausencia del Sol en el cielo y el día fue seguramente la primera unidad de tiempo universalmente utilizada.

Debió de ser importante también desde un principio el hecho de que la calidad de la luz nocturna dependiera de la fase de la Luna, y el ciclo de veintinueve a treinta días ofrece una manera cómoda de medir el tiempo. De esta forma los calendarios primitivos casi siempre se basaban en el ciclo de las fases de la Luna. En cuanto a las estrellas, para cualquier observador debió de ser obvio que las estrellas son puntos brillantes que conservan un esquema fijo noche tras noche. Los primitivos, naturalmente, creían que las estrellas estaban fijas en una especie de bóveda sobre la Tierra. Pero el Sol y la Luna no deberían estar incluidos en ella.

Del Megalítico se conservan grabados en piedra de las figuras de ciertas constelaciones: la Osa Mayor, la Osa Menor y las Pléyades. En ellos cada estrella está representada por un alvéolo circular excavado en la piedra. La literatura vertida sobre estas combinaciones

circulares que tienen un contenido simbólico es abrumadora. Su amplia difusión en Europa y la existencia de figuras semejantes en América y Asia, así como su datación desde la Edad del Bronce en el área del Oriente Próximo hasta tiempos relativamente recientes en otras zonas, nos ponen ante un símbolo universal de significado posiblemente diferente según el lugar y la época en que se inscriba. Temática característica que nos muestra un mundo simbólico muy intrincado, producto de una sociedad compleja. La carencia de información objetiva sobre aspectos tan básicos como las características fundamentales de la sociedad de la Edad del Bronce nos impide todo intento serio por abordar de forma coherente un tema imprescindible, constatando la relación directa entre las rocas con grabados y el hecho de que desde ellos se contara con una amplia perspectiva visual sobre terrenos muy aptos para sustentar pastos naturales, reduciendo la existencia del pastoreo, su relación con los grabados y su elevado grado de incidencia en el régimen económico de la comunidad humana que aquí se estableció, dotada de un cierto grado de organización social en una fase transicional Bronce-Hierro. Lo que sí está claro es que el arte rupestre está muy lejos de constituir una mera manifestación estética, en él subyace un fuerte componente simbólico que es fiel reflejo de la existencia su alrededor de un mundo espiritual relativamente complejo, en el que por fuerza habrían de jugar un papel importante ciertos individuos destacados que detentarían un mayor o menor grado de poder ideológico y material, al estar en posesión de las claves necesarias para interpretar el universo simbólico representado en los grabados.

Podemos agrupar este tipo de grabados a las formulaciones teóricas de lo que se ha dado en llamar *Arqueologia del Paisaje,* pues consideramos que nos encontramos ante un paisaje ritual, empleando la hipótesis cronológica tradicional –lo que nos dificulta una adecuada contextualización, cosa que nos preocupa en exceso pudiendo adaptar modelos teóricos procedentes de la órbita anglosajona, entendiendo la mayor parte de los petroglifos como una forma de apropiación simbólica del espacio por comunidades humanas en zonas muy concretas donde se produciría cierta competitividad por el acceso a determinados recursos. Ubicando los grabados cronológicamente en a finales de la edad del bronce, y permitiendo integral del fenómeno dentro de un contexto histórico específico: exactamente el mismo que la investigación arqueológica apunta a los primeros tiempos de la introducción de la metalurgia en esta zona, una época caracterizada por la apertura de este asentamiento exterior, por un dinamismo económico y un crecimiento demográfico derivados de la intensificación agropecuaria, y por el inicio de una acusada tendencia hacia la aparición de formas de organización social complejas, una hipótesis que plantea-

mos al observar la presencia de múltiples asientos practicados en la roca teniendo que ver con el nuevo orden social, como un instrumento para la difusión y la reproducción del dominio de clase, naturalizado una representación de la realidad caracterizada por la presencia social del varón y el poder individual.

Resulta especialmente llamativo la existencia de estas oquedades formadas o practicadas en bloques graníticos, tras su observación consideramos que no se trata del desgaste del granito en proceso de descomposición, producido por agentes atmosféricos generales y algún agente local de extraordinaria virulencia. Nos encontramos ante asientos practicados en la roca donde los pobladores de este asentamiento asistirían a una especie de ritual. Quedan pues expresados en estos términos la presencia en el territorio cercano a Villamesías, en este relieve aislado que surge en la penillanura, la existencia de restos arqueológicos que se remontan al Bronce y cuyos restos existentes hasta el Medievo denotan la presencia humana en el territorio que por sus características topográficas, litológicas y vegetales el aprovechamiento sea basado en el sustento del ganado caprino, ovino y vacuno.

Destacamos el pico de San Gregorio dominando el Puerto de Santa Cruz y el paso natural que conforma el valle entre la sierra de Guadalupe y la sierra de Santa Cruz, hacia la zona de doble confluencia del arroyo del Carpio con el río Búrdalo y del Arroyo Toledillo con el Río Alcollarín. Enclave formado por grandes masas de granito con escasez de tierra en la mayor parte de los tramos, ubicado junto al camino real, atalaya estratégicamente situada entre dos cuencas: Tajo y Guadiana. Paso obligado de una a otra provincia por esta parte de Extremadura. La cima de la sierra está formada por una serie de picachos que se conocen con el nombre de riscos: el de Santa Cruz, San Gregorio, los Almendros, los Perdíos. De todos ellos sobresale el de San Gregorio, 844 m de altura, lugar en el que se han encontrado infinidad de restos arqueológicos que abarcan desde el Neolítico hasta el asentamiento cristiano: cazoletas, grabados, verracos, peñas sacras, abundante cerámica, restos de construcciones, muralla ciclópeas, sepulturas, epígrafes romanos.

Llama la atención la existencia de formas caprichosas en los peñascos, concretamente, algunos fueron utilizados entre las edades del Bronce y II Edad del Hierro para la práctica de rituales. Destacamos un enclave situado junto al vértice geodésico del Pico de San Gregorio, que coincide con el punto más alto de la sierra de Santa Cruz. El conjunto de estructuras que conforma el espacio del santuario ha sido descubierto recientemente

por la profesora portuguesa María Joao Correia[35], correspondiente a la II Edad del Hierro y cercano al poblado medieval ubicado en la plataforma que se extiende entre el Risco Chico y el llamado Risco Grande o Pico de San Gregorio. Dicho santuario consiste en una formación rocosa semicircular provista de dos altares separados 10 metros entre sí y un buen número de cazoletas dispersas por todo el conjunto, así como una cruz ramiforme con doce líneas paralelas transversales al eje principal[36].

Corresponde a un espacio allanado de configuración pseudocircular, presidido por dos rocas enfrentadas, en las que varios peldaños tallados dan acceso a cazoletas. Destacamos un bloque granítico de forma trapezoidal que forma parte del espolón rocoso en cuya parte superior se sitúa el vértice geodésico. La estructura se compone de tres escalones que acceden, en primer lugar, a una pequeña repisa en la que se ha practicado una cazoleta circular y, a continuación, a una segunda plataforma artificialmente allanada. Se trata de peldaños bien tallados y relativamente regulares, situándose en la zona superior varias cavidades o cazoletas. Otro ejemplo más de la ocupación humana en un extenso territorio.

El pasado año localizó don Francisco Pérez Solís en la finca Las Caballerías de Villamesías una estela de guerrero, que data del Bronce Final, por su carácter simbólico, y el hecho de representar una forma de reproducir los valores sociales de una sociedad autóctona que empieza a recibir influencias precoloniales. Se trata de una estela de guerrero del suroeste, inédita, reubicada en el cerramiento de una casa. Se trata de una representación muy esquemática de guerrero con arco y flecha. A la derecha, y junto a la cabeza, aparece una fíbula, un tanto borrosa, y en su esquina inferior derecha parece que hay una forma redondeada, como si la fíbula tuviese una vuelta. Encima, entre cabeza y fíbula, hay una cazoleta, bastante pulida. Bajo la fíbula hay un peine con sus púas en vertical. Sólo se aprecian las púas, se intuye lo que sería el cuerpo del peine. Bajo el pie del guerrero hay tres esbozos de líneas casi horizontales, una línea perpendicular y, al lado derecho, líneas arqueadas, lo que pudiera ser un carro de dos ruedas tirados por caballos[37].

No olvidemos que en esta comarca trujillana son frecuentes estas estelas correspondientes a la misma época: Ibahernando, Trujillo, Benquerencia, Zarza de Montánchez, Robledillo de Trujillo, Santa Ana, Salvatierra de Santiago y Almoharín. Todas ellas como grupo representan una transición entre las estelas del Guadiana y el Guadalquivir, por un lado, y

35 CORREIA SANTOS, 2014, 89-128.
36 CORREIA SANTOS, 2014, 89-129.
37 MORENO DOMÍNGUEZ, PÉREZ SOLÍS y DURÁN SÁNCHEZ, 2017.

las del Tajo y norte de la provincia de Cáceres. El hecho de que estas Sierras sean frontera natural y pasos obligados hacia el norte avalan tal cantidad de estelas.

A partir de finales del siglo II a. C. tenemos constancia de los enfrentamientos en el territorio extremeño entre la población autóctona y los ejércitos romanos[38]. Será César el que consiga definitivamente someter bajo dominio romano a toda la Lusitania y fundará en la Alta Extremadura la colonia de Norba Caesarina, logrando la incorporación definitiva de todo el territorio bajo el control de Roma[39]. Hacia el año 26 a. de C. llegó a Hispania Octavio Cesar Augusto para dirigir personalmente la guerra contra los cántabros, astures y galaicos, que se habían sublevado dos años antes, y en cuyos territorios Roma nunca llegó a consolidar su poder. Augusto reorganizó las provincias, creando la de Lusitania, que quedaba así separada de la Ulterior, con un amplísimo territorio que iba desde el río Durius (Duero) hasta el Anas (Guadiana), y comprendía casi todo el espacio portugués y gran parte de la Meseta Castellana, incluida Extremadura.

La creación por Augusto de la provincia romana de Lusitania hacia el cambio de Era y la fundación de Mérida por esas mismas fechas con los veteranos de las legiones que habían luchado en el noroeste de la Península Ibérica contra cántabros y astures, será un momento crucial en la evolución del poblamiento de la zona de nuestra Sierra[40]. Estos veteranos tras su licenciamiento recibieron generosas parcelas en los territorios de la nueva ciudad que se extendían hasta lugares muy alejados. Con este fin se asignaron a la capital de la provincia varias prefecturas, entre ellas la denominada *regio Turgaliensis*. No conocemos los límites de esta prefectura pero todo parece indicar que la zona de Santa Cruz de la Sierra y Puerto de Santa Cruz formaban parte de la misma, cuyos campos pasaron a la jurisdicción de Mérida.

Sabemos que muchos de los asentados adquirieron la ciudadanía romana y se adscribían a una de las tribus que formaban el cuerpo ciudadano, en este caso en la Papiria. Estos itálicos asentados en el territorio emeritense llevaban unos nombres muy típicos en la zona de origen, pero muy raros en la Península Ibérica, por lo que la mayoría solo se documentan en territorio emeritense; de tal modo que una forma de conocer los lugares de asentamiento consiste en rastrear sus nombres a través de la epigrafía funeraria. Las inscripciones que homenajean a estos individuos están muy localizadas en la zona sur de Trujillo,

38 PÉREZ VILATELA, 1990,138 y numerosos episodios de las fuentes que aluden a conflictos bélicos. Livio., 37, 46; Livio., 39, 30-31; Polibio, 35,2; Appiano, 56-57; Diodoro, 31-32.
39 Vid. Plutarco, *Vidas Paralelas*, tomo V, Caes, 12.
40 CANTO, 1989: 149-205.

por lo que suponemos que fue este territorio el que se segregó de *Turgalium* para formar la nueva prefectura que pasaría a depender de la jurisdicción de *Augusta Emerita*. Algunos de estos nombres aparecen en Puerto de Santa Cruz, como Lucio Arruntio o Lucio Voccionio y también un tal Casiano, que hacen constar en sus lápidas que estaban integrados en la tribu Papiria y por lo tanto eran ciudadanos romanos. Esto quiere decir que las tierras de Santa Cruz y Puerto de Santa Cruz pertenecían a la *regio Turgaliensis* y como tales fueron parceladas y entregadas a estos veteranos legionarios y gente de procedencia itálica. Lo mismo ocurre con los campos de Abertura, Alcollarín, Campo Lugar, Escurial, Herguijuela, Madrigalejo y Villamesías, donde hay testimonios epigráficos del asentamiento bien de soldados en activo, veteranos o individuos con nombres itálicos.

En la finca "Los Villarejos" en Puerto de Santa Cruz se descubrió la lápida de un tal Lucio Lepidio Hispano que, según consta en ella, no era un veterano, sino un simple soldado en activo, aunque desconocemos la legión a la que pertenecía. Este individuo fue reclutado en algún lugar de Hispania y debió de luchar con su unidad fuera de nuestras fronteras. Allí sería conocido por sus camaradas por "el hispano" y tras alcanzar la ciudadanía romana adoptó el apodo como segundo apellido.

En la vivienda de Tomás Gil fue localizada un ara romana que actualmente se encuentra en el Museo de Cáceres, en la que puede leerse: *P(ublius) • Norba/nus • Ser(gia) / Flaccinus / aed(ilis) • an(norum) • / XXX • h(ic) • s(itus) • e(st).* Estela de granito con la cabecera redondeada y decorada con una rosácea hexapétala inscrita en un doble círculo y dos hojas lanceoladas[41].

En una ventana de la casa número 15 de la calle Amargura, hay un epitafio reutilizado. Estela de granito en la que se lee: "Sailgius / Tangini • f(ilius) • / h(ic) • s(itus) • e(st) • s(it) • t(ibi) • t(erra) • l(evis)• / Meiduenus / Andami • f(ilius)"[42].

Encontramos otra inscripción, fragmento de estela de granito, sirviendo de jamba en la puerta de una vivienda en la calle Noria, puede leerse: "*D(is) · M(anibus) · s(acrum) / Agi·lia[e] / M(arci) · li(bertae) · Atili/[nae vel -ae? - ".* Se adorna la cabecera con una roseta[43].

Procedente de El Ladrillar (Dehesa boyal), hay un epitafio sepulcral que sirve de asiento en el patio de la casa de Luciana Rubio Tardío, en la calle Amargura, 47, adosada al suelo por su lado derecho en posición horizontal y en el que se lee: "*L(ucius) • Pomon[i]/us Mode[s]/*

41 Ms. R. Pidal fol 24-27 (HAE 761; ILER 5551; CPILC 785); CILCC II, 34, nº 425, foto 425.
42 ROSO DE LUNA, 1904, 131; ESTEBAN ORTEGA, 2012, cat. 428.
43 BELTRÁN, 1975-1976, 57; ESTEBAN ORTEGA, 2012, cat. 419.

tus • an(norum) XX/XV • (h)ic • s(itus) • es[t] / sit • ti(bi) • te(rra) • l[e(vis)] / fi(li-)".

En el Museo de Cáceres se conservan varias estelas funerarias procedentes de Abertura. Un fragmento de estela: "*- - - / [- - -] e(st) • s(it) • t(ibi) • t(erra) • l(evis) / [- - -]+OS • E[- - -] / - -"*[44]. Donado por Aurelia Mena, se conserva en el Museo de Cáceres[45] un árula de granito rojizo. La cornisa, con un pequeño foculus, lleva tres molduras rectas y cornua, de los cuales sólo se conserva el izquierdo. Se puede leer: "*Lubaec(us) / Louc[i]/ni f(ilius) an(norum) / XVI Cor/ia Seofi / mater /"*[46].

Uno de los epígrafes más bellos que conserva el Museo de Cáceres es una estela de granito fino con cabecera semicircular, rota por la parte inferior. Campo epigráfico enmarcado por una moldura simple, en el que se lee: "*Camira · / Tertiae · f(ilia) · / et · liberta · / an(norum) · XXXV · / h(ic) · s(ita) · e(st) · / G(---) · Gargenna / d(e) · s(uo)"*[47]. También destacamos el epitafio de Cabura, descubierto por don Ángel Alvarez Fuentes en la Dehesa Boyal en 1991 y se conservaba en la plazuela de la calle Positillo hasta su traslado al Museo de Cáceres, en él se puede leer: "*Cabura / Bouti • f(ilia) / h(ic) • s(ita) • e(st) / Caturo / Tafi • f(ilius) • d(e) • s(uo) • f(ecit)".* También en el Museo de Cáceres, se conserva un fragmento de estela de granito de forma rectangular rota por arriba y por abajo. Tiene un desconchamiento en su lateral inferior izquierdo: *"Co(n)stitus / Mode(s)tus / XXXXXXXXVI • / [- - -] fili • / [T] urpencu/[s? -"*[48].

Estela funeraria en la casa de Francisco Sánchez Redondo, en la que se lee: "*Ti(berius) Vetti[us] / Clemen(s) / an(norum) L / h(ic) • s(itus) • e(st) • s(it) • t(ibi) • / t(erra) • l(evis)".* La estela está adornada con florón (exapétala) y lanzas[49].

En la casa de la viuda de Gil Cabras, un epitafio sepulcral en el que se puede leer: "*T(itus) Caepasius / Maxumus / h(ic) • s(itus) • e(st)".* Y, en la vivienda de la viuda de Fernando Felipe, una estela funeraria en la que solo se lee: "*D(is) M(anibus) s(acrum) / ".*

Otras han desaparecido como es el caso de una estela funeraria que había en la puerta de la casa de Juana Sedano en la calle Real, epitafio: "*Regina / • Tan/cini • f(ilia) • / h(ic) • s(ita) • e(st)".* Así como una dedicación de C. Putia a Iuppiter[50], en la que ponía: "*C(- - -) Putia /*

44 BELTRÁN LLORIS, 1975-1976, 39-40; BELTRÁN, 1982, 118; ESTEBAN ORTEGA, 2012, 436.
45 Agradecimiento a don José M. González Bornay y a don Juan Valadés Sierra.
46 IGLESIAS GIL y SÁNCHEZ ABAL, 1977-1978, 50.
47 SALAS y ROSCO, 1991-1992, 138.
48 SALAS y ROSCO, 1991-1992, 149.
49 HAE 771; CPILC 793.
50 Ms. R. Pidal fol 27; AE 1957, 320; HAE 774; CPILC 796.

C(ai) l(iberta) Iovi / v(otum) s(olvit) l(ibens) a(nimo)". Un epitafio empotrado en la pared de una vivienda: *"Elea Ta/ncini f(ilia) / [h(ic)] s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)".*

En el término municipal de Villamesías que se une al de Abertura, se han hallado numerosas inscripciones epigráficas romanas, el mayor porcentaje descubiertas en "El Osario" y en "La Caballería", en dirección sureste, a una altitud media de 376 m, en la margen derecha del río Búrdalo y próximo a la cañada real de ganado, donde hay vestigios de un asentamiento rural romano. Según José Viu: *"A dos leguas de Miajadas y cuatro de Trujillo está Villamesía. Este pueblo debió de ser de mucha consideracion en la época romana, segun los restos que han quedado. Entre sus inscripciones, casi todas borradas, merece alguna atencion una que dice que «Lucio Alesio erigió una ara á Júpiter Cumplidor»"*[51].

Dos testimonios epigráficos tenemos del gentilicio Vettio, forma etrusca latinizada ampliamente difundida en Italia[52], pero poco frecuente en la Península Ibérica. Su difusión en Hispania parece estar relacionado también con los primeros asentamientos de colonos itálicos en tierras de la *praefectura Turgaliensis* en época de Augusto, pues los testimonios epigráficos más numerosos se concentran en el territorio de la citada *praefectura*, como en Abertura y Trujillo.

En el transcurso del siglo V las provincias occidentales del Imperio Romano sufrieron una total desmembración y la desaparición de la unidad política y administrativa de aquél. Los pueblos germánicos penetraron en estas provincias debilitadas por la larga crisis y fueron asentándose unas veces de forma pacífica y otras violentamente en los grandes predios romanos en los núcleos de la población más importantes y en los altos puestos del aparato estatal.

En el siglo VI los visigodos se establecieron en la Península Ibérica, tras la derrota del rey Alarico frente a Clodoveo, en la Galia. Inicialmente instalados en este territorio, la llegada de los francos obligó a su desplazamiento al sur de los Pirineos. Fue el inicio de un período aproximado de dos siglos en el que la población visigoda (de origen germánico) se integró con la autóctona, hispano-romana, adaptando sus leyes y costumbres al derecho que ellos mismos aportaban. Establecieron su capital en Toledo, ciudad desde la que controlaron la administración del reino. En el siglo VI los visigodos se establecieron en la Península Ibérica, tras la derrota del rey Alarico frente a Clodoveo, en la Galia. Inicialmente

51 VIU, 1952. Se refiere al ara votiva en la que aparece una dedicatoria al dios Júpiter: "L(vcivs) Alefivs aram posvit Iovi Solvtorio".

52 SHULZE, 1933: 101 y 425.

instalados en este territorio, la llegada de los francos obligó a su desplazamiento al sur de los Pirineos. Fue el inicio de un período aproximado de dos siglos en el que la población visigoda (de origen germánico) se integró con la autóctona, hispano-romana, adaptando sus leyes y costumbres al derecho que ellos mismos aportaban. Establecieron su capital en Toledo, ciudad desde la que controlaron la administración del reino.

Los visigodos forman parte de los pueblos germanos que invadieron la Península cuando el Imperio Romano ya estaba en decadencia. En un primer momento, la población visigoda se mantuvo alejada de la población romana. Así, por ejemplo, estaban prohibidos los matrimonios mixtos, debido a la distinta religión que practicaban (los visigodos profesaban el arrianismo, mientras que los romanos practicaban el cristianismo). La situación cambia con la conversión al catolicismo de Recaredo, que eliminaba la barrera religiosa inicial[53]. Asimismo, cabe destacar que la población visigoda que llegó a la Península era muy escasa, lo que favorecía su relación con la población autóctona. A la integración de los dos pueblos contribuyó también, de manera decisiva, la diferencia social que se establecía en los asentamientos: los nobles y las clases altas se instalaban en las ciudades, mientras que el resto de la población habitaba las zonas rurales (sobre todo, la meseta castellana).

La conversión de Recaredo I al cristianismo, en el Tercer Concilio de Toledo, trajo revueltas incontroladas durante varios años por parte de ciertos obispos y nobles que no habían abdicado del arrianismo. El rey consiguió sofocarlas, pero su hijo bastardo y sucesor Liuva II (601-603) tiene que enfrentarse a nuevos focos rebeldes. En el año 602 el conde Viterico se levanta en armas contra el joven monarca de veinte años de edad. Varios clérigos y nobles le siguen, entre ellos el duque Claudio, gobernador de la Lusitania, que tenía su residencia en Mérida, al que se unen Trujillo, Santa Cruz, Medellín, San Pedro y Magacela. Liuva tiene que abandonar Toledo y se dirige a Sevilla y de allí a Reina desde donde prepara la operación contra los sublevados. Recupera Mérida y logra someter los restantes fortines lusitanos, pero los partidarios de Viterico le hieren en un brazo que hay que amputar y como consecuencia fallece[54].

Sin embargo, la época de mayor esplendor de Santa Cruz y su entorno, por el renombre y el valor estratégico que alcanzó, fue durante la dominación árabe. El baluarte excepcional que constituye la Sierra atrae a los sarracenos, y hace que sea ruta obligada para su incursión hacia el norte peninsular.

53 GARCÍA ARANDA, 2005, 28.
54 V.V.A.A., 1995, 50; CILLÁN CILLÁN, 1999.

La presencia de los visigodos en el territorio queda suficientemente atestiguada por la presencia de basílicas en lugares relativamente cercanos a Abertura, así como la existencia de restos como es el caso de una pilastra o tenante de altar que actualmente se encuentra sosteniendo en Altar Mayor de la iglesia parroquial de la Vera Cruz en la vecina población de Santa Cruz de la Sierra[55]. considera que esta pieza pertenece a mediados del siglo VII, y es obra de un artesano local con influencia emeritense. Su función primera fue servir de soporte o tenante único de mesa de altar, según las costumbres visigodas. La presencia de dicha columna nos hace pensar en la existencia de una basílica visigoda en Santa Cruz[56]. A escasos 15 km está la iglesia visigoda de Ibahernando, que fue consagrada en el año 635 d. C[57], un humilde centro religioso asociado al señorío de la tierra.

Los árabes llevaron a cabo una desestructuración del antiguo territorio cristiano, que fue el motivo por el que antiguas ciudades vieron desaparecer sus sedes episcopales, convirtiéndose este territorio a partir del siglo VIII en una zona fronteriza occidental -Mérida, Trujillo- frente a los reinos cristianos del norte. Convirtiéndose esta región en una zona en la que penetraban por ella las expediciones cristianas con abundante frecuencia ya que no existía una red de fronteras homogéneas que impidieran el paso a pesar de que esta zona estuvo controlada por los omeyas desde que en el siglo X se construyera la alcazaba de Trujillo, convirtiéndose este baluarte defensivo, junto con Mérida y Badajoz, en el principal núcleo urbano de la frontera media, dentro de las estructuras de gobierno del califato Omeya.

Se han encontrado restos árabes en un paraje de interés arqueológico llamado "El Osario". En el año 1145 ocuparon los árabes lugares estratégicos cercanos a Abertura, entonces aldea conocida como Búrdalo, concretamente Santa Cruz, cuya fortaleza será un baluarte defensivo de primer orden. La Tierra de Trujillo estuvo en manos musulmanas desde el año 714[58], tierra fronteriza e inestable, allí se asentaron los Beni-Feranic al frente de la tribu Nafza[59]. Cuando los árabes conquistan Mérida y en su paso hacia Toledo se apoderan de

55 CERRILLO y MARTIN DE CACERES, 1974, 17-23.

56 CILLÁN CILLÁN, 2009, 29-31.

57 CALLEJO SERRANO, 1963, 535-548; CERRILLO Y MARTIN DE CACERES, 1974, 17-23; CERRILLO Y MARTIN DE CACERES, 1975, 979-988; CERRILLO Y MARTIN DE CACERES, 1978; CERRILLO Y MARTIN DE CACERES, 1983.

58 Encontramos referencias a Trujillo en los cronistas árabes, la primera referencia a Trujillo como ciudad o medina, las encontramos entre los años 889-925, en Ahmad al-Razi cita en su Crónica do mouro Rasis como distrito a Trujillo, en el Libro de los caminos y los reinos del geógrafo oriental Al-Istajri y en la Crónica Anónima de Abd al-Rahman III (ed. traducción de Lévi-Provençal y Emilio García Gómez. Madrid-Granada, C.S.I.C., 1950, pp. 88 y 158) ya aparece mencionado Trujillo como ciudad. RAMOS RUBIO, 1997. RAMOS RUBIO, 2001, 77-103. VIGUERA MOLIS, 2002, 185-223. VALLVÉ BERMEJO, 2002, 167-184.

59 MARTINEZ, 1904, 74. MARTINEZ, 1900, 245-247. Se apoya en cronistas árabes como Ibn Jaldún e Ibn Hayyan. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F, 1967, 74. RAMOS RUBIO, 2001, 77-103.

estas tierras. Durante el período de dominio musulmán, el territorio de Abertura estuvo ocupado por alquerías dedicadas a la explotación de recursos agrícolas y ganaderos. La ubicación del castillo en Santa Cruz adquiere un importante protagonismo como baluarte excepcional en la ruta obligada para la incursión árabe hacia el norte peninsular[60]. En el año 750 los árabes ocupan la Sierra como refugio natural sin formar una población estable, hostigando constantemente a los habitantes del llano, provocando así el enfrentamiento con los emires de Córdoba. En el año 828 el bereber Malsmud Abd-al-Chabbar y el muladí Sulayman ben Martín apoyado por el rey Alfonso II provocan sangrientas revueltas en Mérida y asesinan al gobernador al Chichiqui. El emir de Córdoba, Abd-al-Rahman II interviene ante la rebelión. Los principales cabecillas son derrotados y huyen. El bereber se refugió en Badajoz, el muladí se hizo fuerte en Santa Cruz, aunque consiguieron vencerle en el año 834[61]. Finalmente, fueron los almohadones los que convirtieron la Sierra en un puesto militar para evitar el avance leones. En el año 1148 el califa ben Abu-al-Mumin fortifica Santa Cruz, Montánchez y Trujillo con el fin de asegurar el tránsito de sus tropas por los puertos de las sierras y para que vigilasen las posibles incursiones cristianas[62].

La fortaleza de Santa Cruz será ocupada por las tropas cristianas junto con Trujillo en el año 1165, dirigiendo las huestes Gerardo Sempavor. En el año 1169 del rey Fernando II de León encarcela a Alfonso I de Portugal y a Gerardo Sempavor, considerando los leoneses que las tierras conquistadas correspondían a la expansión de su reino. En el reparto, le correspondió a Fernando Rodríguez de Castro todas las posesiones situadas en la zona oriental de la Vía de la Plata, entre ellas Trujillo y Santa Cruz[63].

Don Fernando Rodríguez reconoce al rey castellano Alfonso VIII como soberano de las tierras conquistadas. En el año 1186 el rey concederá rentas a la orden de Santiago en Trujillo y su término[64]. El 15 de agosto de 1187, don Pedro Fernández de Castro, hijo de don Fernando Rodríguez, dispuso su testamento que se moría sin hijos, los castillos de Montánchez, Trujillo, Cabañas, Santa Cruz, Zuferola, Monfragüe y Solana pasasen a la orden santiaguista en las mismas condiciones que había pactado su padre, Alfonso VIII[65].

60 Encontramos referencias en Ibn H#ayyn ; al-Bakr+ ; Yqkt ; al-H(imyar+ ; al-Maqqar+ , Crónica latina de los Reyes de Castilla ed. Charlo Brea, Cádiz, 1984; Reinado y diplomas de Fernando III ed. de Julio González, Córdoba, 1980-1983; Libro de la Montería ed. actualizada de 1991; Anales Toledanos ed. de Julio Porres Martín-Cleto, Toledo, 1993. La investigadora Sophie Gilotte localizó abundante material cerámico catalogado entre los siglos XII y XIII. GILOTTE, 2010, II, 101.

61 CILLÁN CILLÁN, 2005, 17.

62 FLORIANO CUMBREÑO, 1957, 98.

63 FLORIANO CUMBREÑO, 1957, 163.

64 MARTÍN RODRÍGUEZ, 1974, 78.

65 GONZÁLEZ y otros, 1933,64.

Las Órdenes Militares jugaron un papel decisivo en la reconquista. El rey Alfonso VIII encargó en 1186 a don Gómez, maestre de la Orden Militar del Pereiro [66] que se asentase en Trujillo. Según el *Manuscrito de Tapia*, esta orden asentada en Trujillo tornó el nombre por *"Freyres de la Orden Truxillense"*, y tuvieron su convento junto a la Alberca[67]. Orden militar con fuerza y efectivos suficientes como para participar posteriormente en la defensa de la villa de Ronda[68]. Por tanto, en el año 1187 la milicia de los *freires de Truxillo* estaría organizada como orden militar. Durante esta época habría establecido lazos con la Orden de San Julián del Pereiro, hermandad que se había fundado hacia el año 1167[69].

El día 15 de abril de 1188, el rey Alfonso VIII de Castilla entrega a don Gómez, maestre de Trujillo, y a todos sus freires Ronda con sus términos y derechos para que sea poblada a fuero y costumbre de Toledo[70].

El 8 de febrero de 1189 el rey de Castilla concede a los freires de Santiago el diezmo de todo el pan y el vino que tenían Trujillo y de todo el ganado que tenía pudiera tener en este lugar[71]. En el año 1194 el rey Alfonso VIII de Castilla entrega el castillo de Trujillo a la orden de San Julián del Pereiro[72].

En el año 1195, en la Batalla de Alarcos destacó notablemente don Gómez. El monarca Alfonso VIII le donó tres mil áureos, Trujillo, el castillo de Santa Cruz, y los castillos y villas de Albalat y Zuferola[73]. Si seguimos fielmente el *Bulario de la Orden de Alcántara*, citando la *Crónica* de la Orden transcribimos: *"Alfonso VIII hizo una gloriosa entrada por sus tierras*

66 TORRES TAPIA, 1763, 101. FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, 1993, 96 y 97.

67 MUÑOZ DE SAN PEDRO, 1952, 209.

68 Concesión del 5 de abril de 1188, en la cual el rey Alfonso VIII dona a Gómez, "magistro truxillense" y a sus freyles, la localidad toledana de Ronda con su territorio..."*dono et concedo vobis domino Gomez, magistro truxillensi, et omnibus fratribus vestris, presentibus et futurs, Rondam, cum ingressibus, et egressibus...*". TORRES Y TAPIA, 1763 (facsímil, 1999), 103. Citemos asimismo el interesante estudio realizado por RUIZ MORENO, M. J: "Aproximación Histórica a la Orden Militar de Trujillo". *Actas del Congreso "Trujillo Medieval"*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2002, pp. 127-151. Los trabajos de investigación del profesor Ruiz Moreno van orientados a la Orden Militar que tuvo su sede en Trujillo.

69 RUIZ MORENO, 2010, 19 y 133. Según el historiador Velo y Nieto la Orden de Trujillo fue una rama de la orden Militar de San Julián del Pereiro (más tarde, Orden de Alcántara) y que se llamó Orden de los Fratres de Trujillo porque en Trujillo tenían su convento. VELO Y NIETO, 1950, 117.

70 Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Colección Abella, 93. Archivo Histórico Nacional, órdenes militares, Calatrava, carpeta 423, documento 98.

71 LOMAX, 1965, 165.

72 GONZÁLEZ, III, 1960, 854; MANRIQUE, III, 1642, 286.

73 *"donnationis , et concessionis, et ilitatis Deo et conventui gratrum de Truxellum, presentium et futurorum, et vobis domno Gometio, eiusdem conventus instanti magistro* –hace referencias a don Gómez y a la orden de Trujillo- *vestrisque successoribus perpetuo valituram, dono itaque vobis et concedo villam et castellum quod vocant Turgellum; et villam et castellum quod vocant Albalat, situm in ripa Tagi; castellum quoque quod vocant Sanctam Crucem, prope Trufellum, situm in monte Arduo; et alia duo castella, quórum alterum vocatur cabañas, reliquum vero Zuferola, predicctas siquidem villas et castella vobis dono et concedo integre.....*". TORRES Y TAPIA, op. cit., p. 108.

a la vuelta por Talavera, y pasando el Tajo entro por tierra de Trujillo e hizo grandes daños en la serena, de allí atravesó hasta cerca de Sevilla, y aunque no dice si ganó Trujillo... Mandó edificar Plasencia y se hizo dueño de todos los pueblos adyacentes, y entre estos fue el de Truxillo. Yo pienso que luego que el Rey dio la vuelta, mandó a don Gómez, maestre del Pereiro, pusiese en él algunos freyres que estuviesen de guarnición"[74]. La Crónica sigue diciendo... "*muchos años antes del Maestre de quien aquí tratamos hubo frailes Truxillenses; por ventura su Orden fue incorporada con la de San Julián del Pereiro*"... El 21 de Abril y el 8 de Mayo de 1186 el rey Alfonso VIII firma documentos. Don Gómez Fernández Barrientos, Maestre del Pereiro había integrado las pequeñas órdenes, todas cistercienses como la suya, en una nueva y truxillense, así lo confirma el *Bulario*[75]. También, en un capítulo general del Cister, fechado en 1190, nos encontramos con una referencia a la incorporación del Cister[76].

En el año 1187 Pedro Fernández de Castro deja en su testamento: ... *"a Dios y a la Orden, y a la milicia y hermanos de Santiago, si la muerte me cogiese sin habla y sin hijos, les dono y concedo todos los castillos míos enumerados: Montánchez, y Santa Cruz, y Zuferola, y Cabañas, y Monfragüe, y Solana, y Peña Falcón, les dono y concedo con el mismo pacto que tengo con el Señor Rey A. y les hago donación de mis heredades, muebles e inmuebles, que en el siglo tengo... Fecha la carta en las calendas de septiembre del año 1225 de la Era"*[77].

El 6 marzo 1995, el rey Alfonso VIII de Castilla entrega el convento de freires de Trujillo y a su maestre don Gómez Lavín y castillo de Albalat, en la ribera del Tajo, el castillo de Santa Cruz, junta Trujillo, y los castillos de Cabañas y Zuferola[78].

Poco duraron estas donaciones en posesión del maestre de la Orden de Trujillo pues en 1196 sufrieron un ataque de los almohades y se perdieron[79]. Esta Orden trujillana no gozó de aprobación pontificia, desapareció de esta villa, pasando los freyles al convento del Pereiro, formando parte de la Orden de Alcántara[80].

74 TORRES Y TAPIA, 1763., 115. FRANCISCO OLMOS, 2001.

75 DE ROBLES 1602. MANRIQUE, 1642. RADES Y ANDRADA, 1718. DE LA FUENTE, 1874. ALVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR, 1983. LOMAX, 1980. NOVOA PORTELA, 2000.

76 En el capítulo resaltamos el siguiente párrafo: "*Milites vero de Turgel sicut calatravenses ordini associentur et abatí de Morerola de ordini obediant*". CORRAL VAL, 1999, 99.

77 TORRES TAPIA, 1763, 117.

78 Para su manutención, el rey concede una renta anual de 3000 áureos en la greda de Magán que se haría efectiva a través de su almojarife. González, III, 1960, 139-141, doc. 641.

79 *Crónica Latina de Castilla 4. Anales Toledanos I.* Cit. Por GONZALEZ, 1944, 77.

80 Se otorgó escritura pública en Ciudad Rodrigo el 16 de julio de 1218, siendo así entregada a don Nuño Fernández Barroso, tercer maestre de San Julián del Pereiro, y haciéndose así primer Maestre de la Orden de Alcántara, ya que esta Orden quedó ligada para siempre a la historia de la Orden Militar de Alcántara.

Importante es el documento fechado en 1218, en las definiciones de la Orden y Caballería de Calatrava, según el capítulo general celebrado en Madrid, año MDCLXI, donde se dice que la mayor parte de los bienes de la orden de Truxillo recayeron en la Orden de Calatrava, por haberse después incorporado a ella. Y que posteriormente pasaron a la Orden de Alcántara, porque: "*habiéndose ellos entregado a la de Calatrava el año 1196 y dado Calatrava al Pereiro la villa de Alcántara, y todo lo que tenía en el Reyno de León el año 1218 entraron estos en el acuerdo. De esto se velo engañoso que escribieron algunos autores afirmando que la orden de Truxillo pertenece a la que antiguamente se llamó del Pereyro y hoy Alcántara; siendo cierto, y constando por muchas escrituras que esta hacienda se incorporó en la de Calatrava primero y que Calatrava la dono al Pereiro con la villa de Alcántara el referido año 1218*"[81].

Tras la reconquista de Trujillo en el año 1233 se repuebla el territorio[82]. el Concejo de Trujillo poseerá en nombre de la Corona, el derecho y la jurisdicción de alto, bajo, mixto y mero imperio sobre un amplio territorio, incluidos lugares y poblados, ejerciendo Trujillo su dominio en este espacio, por real gracia, un gran señorío, con idéntica autoridad y prerrogativas a las que disfrutase cualquier institución civil, eclesiástica con título nobiliario[83]. No obstante, el territorio cercano a la entonces aldea de Abertura no había sido reconquistado dado que los musulmanes se mantenían fuertes en el Castillo de Santa Cruz. En el año 1234 don Arias vuelve la conquista de Medellín y junto a su sucesor don Pedro Yáñez al volver con las tropas hacia Trujillo consiguió el día 28 de agosto de 1234 arrebatar a los

81 RUIZ MORENO, 2001; RUIZ MORENO, 2002.

82 Los autores que han versado sobre Trujillo han venido repitiendo, erróneamente, que la reconquista definitiva de la villa tuvo lugar en el año 1232, cuando en realidad la reconquista de Trujillo tuvo lugar el 25 de enero de 1233. En el Archivo de la Catedral de Coria se conserva un documento inédito esencial que viene a confirmar que la Villa de Trujillo se reconquistó definitivamente en enero de 1233, consistente en una *Concordia entre el Obispo de Coria, don Sancho, junto con su Cabildo, y el Maestre Arias Pérez y los freires de las Ordenes de Alcántara y del Pereyro de la otra, sobre los diezmos, primicias y demás derechos en tierras de la Orden situadas en el Obispado de Coria.* Este documento está firmado junto a Trujillo, antes de la reconquista, prueba definitiva que certifica que en los primeros días de enero de 1233 aún no había sido reconquistada la Villa de Trujillo. Viene a ratificar la hipótesis del profesor J. González en su obra *Reinado y diplomas de Fernando III* publicada en el año 1982. El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana y que también ha sido defendido por el Académico Manuel Terrón Albarrán en el trabajo "En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)", publicado en el año 2006 en *Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media"*; y en su libro *Extremadura musulmana*, publicado en 1991 y Jesús Ruiz Moreno: "1233 la reconquista cristiana de Trujillo", presentado en los *XLII Coloquios Históricos de Extremadura* en el año 2013. Como señalan los cronistas (fuentes árabes y la crónica cordubense de Fernando Salmerón) y no en el año 1232 como se ha venido insistiendo al seguir a los *Anales Toledanos*, es evidente que la fecha exacta es la de 1233 dada la fuente árabe de Al Himyari, ed. Leví Provençal p. 63. que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. y en el *Cronicón cordubense* de Fernando Salmerón.

83 Terreno comunal de los árabes y tras la reconquista de Trujillo y su tierra en el año 1233, surgen nuevos asentamientos, como alfoz perteneciente a Trujillo.

musulmanes definitivamente la fortaleza de Santa Cruz, que pasará a ser pedáneo de Trujillo, no estaba vinculado a ningún noble, dependía directamente de la administración del rey, dentro de la jurisdicción de Trujillo, hasta el año 1627[84], fecha en que se transformará en Villa de señorío adherida a las posesiones de los Chaves. La ocupación del territorio se produce de un modo lento aunque sistemático es el momento en el que Trujillo pasa a la corona castellano-leonesa en el año 1233.

En el año 1256 el rey Alfonso X concede el Fuero a Trujillo[85], estableciendo las ordenanzas que rigen la vida del concejo y el alfoz[86] o tierras pertenecientes a la Villa realenga y a la vez delimita también los ejidos o tierras vinculadas a las aldeas entre las que se encontraba Búrdalo (Villamesías). El territorio y los lugares que configuraban jurisdiccionalmente la tierra de Trujillo desde la Baja Edad Media la convirtieron en la segunda comunidad de Villa y Tierra más extensa de Extremadura[87]; con una superficie de más de 300.000 hectáreas y un número importante de aldeas y lugares, que estaban supeditados política, fiscal y económicamente a la Ciudad de Trujillo[88]. En más de una ocasión tuvo litigios con poblaciones cercanas por el establecimiento de las delimitaciones de los territorios[89].

Un amplio territorio en el que existían las siguientes aldeas y lugares en el año 1485 y en el ya aparece Abertura, además de Herguijuela, La Zarza (Conquista), Garciaz, Berzocana, Cañamero, Logrosán, Navalvillar de Pela, Acedera, Madrigalejo, El Campo, Alcollarín, Zorita, Santa Cruz, El Puerto, Búrdalo (Villamesías), Escorial, Ibahernando, Robledillo, La Cumbre, Plasenzuela, Ruanes, Aldea del Pastor (Santa Ana)[90], junto a estos núcleos de población, de cierta entidad, constituidos en concejos, la tierra del alfoz que rodea la ciudad de Trujillo aparece ocupada por otros asentamientos de menor tamaño, con un grado de desarrollo escaso y que parecen estar agrupados, consistentes en pequeños lugares lla-

84 Acta de compra y venta de Santa Cruz redactada en Madrid ante el escribano Martín Sánchez, el noble Juan de Chaves y Mendoza comparará el lugar de Santa Cruz de la Sierra del rey Felipe IV, 6 de julio de 1627, fecha en la que los habitantes pasaron a ser vasallos de este señor. CILLÁN CILLÁN, 2006; MELCHOR TERRÓN, 2011,110.

85 Carta plomada del rey don Alfonso con fecha 27 de julio de 1256, concediendo a la Villa de Trujillo el Fuero Real así como la exención de algunos impuestos a los caballeros de la villa y señalando la situación en que han de quedar los montes y dehesas del concejo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, núm. 33, fols. 123r-124vº.

86 Un término amplio de unos 89 km de norte a sur y unos 78 km de este a oeste. NARANJO, 1923, 89; FERNÁNDEZ-DAZA, 2002,63.

87 RODRIGUEZ SANCHEZ, 1985, 434.

88 SANCHEZ RUBIO, y SANCHEZ RUBIO, 2007, 20.

89 Informaciones y probanzas hechas sobre unas ordenanzas de la villa de Berzocana, a las que se opone el lugar de Garciaz, para que el Consejo decida su aprobación. Año 1563, Archivo General de Simancas, ES.47161. AGS/2.11.677//CRC,708,1.

90 Archivo Municipal de Trujillo, legajo 2. En el año 1485 existían dentro del término 23 aldeas y 3 pequeños lugares, para el disfrute de todos los pobladores de Trujillo las tierras comunales eran los montes, pero además los ejidos, las dehesas del concejo y los prados.

mados Huertas, Berrocal, Colgadizos y Aguijones[91], "*que son unos barrios que están a una hilados y a tres leguas de la çiudad y no son conçejos*"[92].

En el Medievo los límites administrativos de Trujillo estaban delimitados por el medio físico y por los lugares y aldeas que dependían de Trujillo, como es el caso de Abertura. Por otra parte, los Reyes Católicos, mediante real privilegio dado en Córdoba el 3 de agosto de 1484, concedieron al monasterio de Guadalupe las tercias[93] "de Abertura, del Puerto y de Balhondo, en término de Trujillo". Lo confirma y aprueba el Papa Inocencio VIII. Dado en Roma el 4 de agosto de 1487[94]. Carlos III, siglos después, confirmará esta donación, aunque por entonces los vecinos del Puerto ya desconocen por qué causa pagan tercias al monasterio de Guadalupe[95]. Los datos expuestos con anterioridad nos hacen coaligar que tanto Valhondo como el Puerto tenían población por entonces, y que es probable que el primero la perdiera por esa época.

Aparece -igualmente- con el nombre de Abertura en la relación de pueblos de la provincia de Trujillo del año 1531[96] y en la división del territorio de Castilla según el Censo de 1591 establece la *Provincia de Trujillo* agrupada en comarcas, regiones o demarcaciones menores: *Provincia de Trujillo, Tierra de Trujillo* que cuenta con Trujillo (con la *Huerta de Berrocal*, *Colgadizos y Aguijones*), Ruanes, El Campo (Campo lugar), Abertura, Plasenzuela, Aldea el Pastor (Santa Ana), Ibahernando, Madrigalejo, Búrdalo (Villamesías), Escurial, Herguijuela, El Puerto (de Santa Cruz), Garciaz, Alcollarín, Robledillo (de Trujillo), Santa Cruz (de la Sierra), Acedera, La Zarza (Conquista de la Sierra), La Cumbre, Navalvillar (de Pela), Zorita, Logrosán, Orellana la Vieja y Orellana la Nueva (Orellana de la Sierra).

La llegada de Cristóbal Colón a América está considerado como uno de los hechos más importantes de la historia universal por las consecuencias que tuvo. Cristóbal Colón, en representación de los Reyes Católicos de España llegó a América el 12 de octubre de 1492, a una isla de las Bahamas llamada Guanahani[97]. Tras el descubrimiento de América, fue-

91 Legajo 2, sacado del repartimiento de 1485 hecho en Trujillo y su tierra para la Guerra de Granada. Archivo Municipal de Trujillo.

92 Archivo General de Simancas, Patronato Real, legajo 73-48.

93 "Las tercias reales eran los dos novenos que de todos los diezmos eclesiásticos se dedicaban para el rey" (DRALE). Los frailes de Guadalupe cobraban las rentas de las tercias de todos los pueblos del obispado, concedidas por los reyes, salvo de dos localidades: Búrdalo y Miajadas. Por lo que se estableció un pleito con el obispo de Plasencia desde el 1610 al 1622. El pleito lo ganó el obispo. Vid. Fray Alonso Fernández. *Op. cit.* págs. 513-514.

94 Documentos del Monasterio de Guadalupe Archivo Histórico Nacional de Madrid, perg. 409/5 y Archivo Histórico Nacional, perg. 409/8.

95 Respuesta General al Catastro del Marqués de la Ensenada. Op. cit. R. nº 28.

96 Manuscrito de la Real Biblioteca núm. II/3048, fol. 50.

97 Primera isla en la que desembarcó Cristóbal Colón el viernes 12 de octubre de 1492. Fue bautizada con el nombre de San Salvador.

ron muchos los estímulos por parte de los españoles que comenzaron el viaje al llamado Nuevo Mundo a comenzar un largo y venturoso camino hacia la conquista, colonización y evangelización del continente americano.

El 13 de enero de 1516 el rey Fernando el Católico firma su última cédula al concejo de Trujillo para que se tome cuenta de lo gastado en las obras del castillo[98], durante su estancia en Abertura en su camino hacia Madrigalejo donde fallecería el 23 de enero del citado año.

"*Conçejo, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la çibdad de Trugillo. Ya sabeys como se han dado de los propios desa çibdad çiertos años pasados, para las obras de la fortaleza della, çinquenta mil mrs. en cada año; y porque es razon que se sepa como se gastan los dichos mrs., yo vos mando que quando se le ovieren de dar e pagar los dichos çinquenta mil mrs. para las dichas obras, tomeys e reçibays cuenta e razon de como y en que se han gastado los mrs. que fasta entoncçes ovieren reébido y que fasta que os coste y veays que en las dichas obras estan gastados los dichos mrs. que asy se ovieren dado para ellas, cada vez que gelo ovieredes de dar non gelos pagueys, con aperçibimiento que lo que de otra manera dieredes e pagaredes non sera reçebido en quenta e lo pagareys vos los dichos justiçia e regidores de vuestros bienes. E non fagades ende al. Fecha en Abertura a tree dias de enero de quinientos e diez e seys años. Yo el Rey. Por mandado de su alteza, Lope Conchillos*"[99].

Entre los colonizadores oriundos de Abertura destacamos a Bartolomé González que pasó en días en el año 1592 como criado del licenciado Egas de Guzmán. posteriormente, trabajó como criado de Francisco de Estrada en Nueva Granada. También, Francisco Higuero, era hijo de Pedro Hernández y Francisca Hernández, pasó a Nombre de Dios el día 12 de diciembre de 1539. Martín Gonzalo, hijo de Diego Martín Ramos y Teresa Sánchez, pasó a Santo Domingo el 27 de junio de 1536. Miguel Sánchez, pasó a Tierra Firme, como criado de Diego Suárez de Amaya en 1592[100].

Las primeras referencias documentales de la aldea de Abertura es un documento que se conserva en el Archivo Municipal de Trujillo, está fechado en el año 1353. Consiste en una sentencia dada por don Gonzalo Fernández Añasco concediendo el monte y dehesa

98 Archivo Municipal de Trujillo, Abertura, 13 de enero de 1516, refrendada de Lope Conchillos. Legajo 10, carpeta 15. Existen dos traslados en Trujillo a 16 de enero de 1616. Legajo 3, fol. 542vª y el 6 de abril de 1567. Legajo 10, carpeta 16, fol. 1r.

99 SÁNCHEZ RUBIO, 1994, 170.

100 NAVARRO DEL CASTILLO, 1º ed. 1978.

de Alcollarín al concejo de Trujillo y señalando los mojones que delimitan la dehesa y también el derecho de propiedad que tienen los vecinos de la aldea de Abertura sobre heredades existentes en los límites de la dehesa citada[101]. En el siglo XVI encontramos varios documentos haciendo referencia al arrendamiento que varios lugares de la tierra de Trujillo hizo de su dehesa boyal y ejido, para llevarlo al pleito que siguió la Ciudad de Trujillo contra las villas de Berzocana, Robledillo, La Cumbre y Abertura por la dehesa Caballerías[102].

Durante el gobierno del rey Felipe II, para solventar las necesidades impuestas por los diferentes frentes de guerra abiertos, fue la ocasión de muchos nobles, prelados y otras personalidades con dinero para poder implantar su dominio sobre algunas villas aldeas y lugares de Trujillo. El Concejo trujillano intenta defenderse en numerosos pleitos por la jurisdicción de varios de sus lugares que habían pertenecido históricamente a su alfoz, llevándose a término finalmente las ventas de varios

lugares entre los que se encontraba Abertura y donde intervino el obispo Gutierre de Vargas Carvajal, que concertó con la Corona la adquisición de un lote considerable de lugares, todos ellos pertenecientes a la jurisdicción de Trujillo que incluía Madroñera, Madrigalejo, Avililla, El Guijo, El Puerto, Abertura, Marta, Torrecillas, Piedrahitilla y Alcaria. La muerte de don Gutierre de Vargas el 27 de abril de 1559[103], hizo que otros actores intervinieran posteriormente, consiguiéndose de una u otra manera la compra de los lugares citados.

Las negociaciones con el Consejo de Hacienda para la compra de lugares las iniciará Juan de Vargas, hermano del citado obispo, oidor de la Real Audiencia de Valladolid. A partir del mes de junio de 1558 comenzarán los trámites para adquirir un lote considerable: Madrigalejo, Torrecillas, Avililla, El Guijo, El Puerto y Abertura (que pertenecía a la diezmería de El Puerto), dentro de la jurisdicción de Trujillo. Serían adquiridas por Juan de Vargas que actuaría en nombre de su hermano don Gutierre de Vargas. El asiento de esta venta fue firmado en Valladolid el 16 de noviembre de 1558[104]. A lo que Trujillo se opuso a la venta presentando alegaciones ante el Consejo de Hacienda, consiguiendo con el tiempo que se modificase parte del lote, cayéndose de la venta varios lugares entre los que se encontraba Abertura, que continuó dentro de la jurisdicción trujillana[105].

101 Archivo Municipal de Trujillo. 28 de mayo de 1353. Leg. 1, carpeta 1, núm. 19, fol.. 51 vº-52. 28 de mayo de 1353. Vid. López Rol, catálogo I (1256-1599). 2007; Sánchez Rubio, 1992-1995.

102 Archivo Municipal de Trujillo. 1579. 1-2-49-1.

103 SÁNCHEZ RUBIO, 2006.

104 Archivo General de Simancas. Mercedes y privilegios. Legajo 280, exp. 18. Vid. SÁNCHEZ RUBIO, 2006. 153.

105 Archivo Municipal de Trujillo, Legajo 32. Vid. SÁNCHEZ RUBIO, 2006, 154.

En el siglo XVI son varios los documentos que se conservan en el Archivo Municipal de Trujillo que hacen referencia a la guarda y conservación de los montes de Abertura, provisiones, cartas, ordenanzas y ejecutorias[106].

En el año 1789 se publica el *Diccionario de todos los Pueblos del Reyno,* al partido de Trujillo pertenecían las siguientes villas y aldeas: Abertura, Acedera, Alcollarín, Baterno, Belalcázar, Berzocana, Cabañas, La Calzada (Herguijuela), Campillo de Deleitosa, El Campo, Cañamero, Capilla, Casas de Don Pedro, Casas del Puerto, Cristina, La Conquista, La Cumbre, Deleitosa, Don Benito, Escurial, Fresnedoso, Fuenlabrada, Garbayuela, Garciaz, Garlitos, Guareña, Helechosa, Herrera del Duque, La Higuera, Hinojosa del Duque, Jaraicejo, Logrosán, Madrigalejo, Madroñera, Manchita, Medellin, Mengabril, Miajadas, Navalvillar de Pela, Navezuelas, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Peñalsordo, Plasenzuela, Puebla de Alcocer, Puerto de Santa Cruz, Rena, Retamosa, Risco, Robledillo, Robledollano, Romangordo, Roturas, Ruanes, Santa Ana, Santa Cruz de la Sierra, Santa Marta, Siruela, Solana, Talarrubias, Tamurejo, Torrecilla, Trujillo, Valdetorres, Villamesías, Villanueva del Duque, Villar de Rena, Villaharta, Ibahernando, Zarza Capilla y Zorita[107].

Es muy explícito el *Interrogatorio* de la Real Audiencia de 1791 para conocer datos demográficos, localización y descripción geográfica; nivel jurisdiccional; bienes económicos; estructura y naturaleza de la propiedad; producción y productividad; comercialización y distribución; precios y costes de producción; hacienda y fiscalidad; organización y política económica; gobernación y administración municipal; administración de justicia; guerra y ejército; instituciones eclesiásticas, beneficencia, higiene y sanidad; enseñanza, educación y cultura popular de Abertura, del que se desprende (literalmente): *"Anselmo Pacheco, Juan Perez Burdalo, Fernando Calvo Pizarro, Francisco Gaspar Tardio, Juan Ramon Calvo y Antonio Olguin, alcaldes, rexidores, procurador sindico personero y diputado del comun de vezinos de este lugar de Abertura, partido de Truxillo, provincia de Extremadura, satisfaziendo a las posiciones del ynterrogatorio formado por los señores rejente y oidores de la nueva Real Audiencia de Extremadura, para que pueda tomar a su tiempo el devido conozimiento de los particulares que contiene y a fin de que actue el señor Don Pedro Sancho Yerto, ministro de ella nombrado para esta visita, contestan a ellos en esta conformidad.*

106 Archivo Municipal de Trujillo, Trujillo año 1526. 1-3-78-1, fol. 123; año 1579. 1-2-43-1; 1579,. 1-2-45-1; 1579, 1-2-45-2; 1579, 1-2-46-1. De la dehesas Caballerías de Trujillo. Años 1532 a 1574. 438 folios. 1-2-39-1.

107 *España dividida en provincias e intendencias y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengo y señorío*… A partir de una encuesta ordenada por el Conde de Floridablanca en 1785, pp. 181-182.

Al primer particular dizen: que este pueblo es aldea, la que dista de su capital que es Truxillo quatro leguas, que está situada en un valle, prendiendo en la loma de uno de los cerros que la circundan a poniente y de la villa de Cazeres nuebe leguas. La extension de su termino de levante a poniente media legua y de el norte a el sur tres quartos de legua, su circunferencia dos leguas y media; cuios terminos confinan con los de el lugar de el Campo, Alcollarin y villa de Villamesia, ay desde este a cada uno de los referidos una legua de distancia, siendo todos del territorio de la Audiencia y de la diocesis de la ciudad de Plasencia.

Al segundo dicen: que en este pueblo no ay mitad de ofizios por ser de behetria, que las elecciones de ofiziales de justicia se ejecutan de inmemorial en esta conformidad: los dos alcaldes y dos rexidores nombran a los que han de servir en el siguiente año y la maior pluralidad de botos hace eleccion; el numero de estos dos alcaldes, dos rexidores, dos alcaldes de la Ermandad, procurador sindico, los ynterbentores del posito real que son diputado y depositario y maiordomo de propios, y el comun nombra vajo los terminos prebenidos personero y diputados. Que siendo como son alcaldes pedaneos en lo criminal que ocurre forman el sumario y con los reos lo remiten a el tribunal y fino su conocimiento en quanto a este particular, en lo civil conozen segun la comision que se les da por él quando se van a aprovar las elecciones de ofiziales de justizia, lo ordinario a sido hasta dos mil maravedies, algunas la dan para tres mil y pocas para quatro, es segun quieren. Que como no ai juzgado, no ai abogados ni procuradores y solo ai un escribano del numero y aiuntamiento, y havida consideracion a que aqui no se siguen causas y a la cortedad del vecindario ay lo suficiente para que este pueblo este bien servido segun asi subcede.

Los salarios que gozan los dependientes de este conzejo son los siguientes: los dos alcaldes entre ambos ciento y veinte reales, los dos rexidores nobenta, el procurador personero treinta, el escribano de aiuntamiento mil quinientos quarenta y cinco, el ministro ciento y veinte, el que reduce a concierto el relox que tiene en esta parroquia el pueblo ciento y veinte, el guarda de la dehesa boial ochenta mas o menos segun el tiempo que se ocupa.

Al tercer particular dicen: tiene este pueblo en la actualidad ciento noventa y cinco vezinos y su por menor y asi: sesenta y nueve labradores con inclusion de las viudas y menores que lo son, cinquenta brazeros, veinte y quatro viudas pobres, quatro sastres, siete zapateros, cinco tratantes de paños bastos, dos tejedores, nuebe cardadores, dos erreros, quatro albañiles, quinze pastores, tres molineros y tahoneros, un carpintero, un maestro de niños, un sachristan, un boticario y un escribano; sirvientes eclesiasticos: Don Juan Sanchez Duran cura rector

de la unica parroquia de este pueblo, dos sacerdotes y un ordenante de menores, que unidos goviernan dicha cantidad.

No ai gremios ni examenes y las diversiones de que acostumbran usar en los dias festivos estos naturales es el juego de bolos, calva, tiro de varra y los naipes alguna o otra vez, y en los dias de trabajo tienen la maior aplicacion en sus respectivas tareas, por lo que no se les adbierte inclinacion a vinos; no cumpliendo bien los brazeros con dar su jornal, pues deviendo ser de sol a sol van a el quando gustan, poniendo el precio a los jornales ellos mismos, de que se sigue ser escesivos en todo tiempo.

Al quarto: que en este pueblo se subastan y ai los abastos de vino, aguardiente, javon y azeite, rematandose en el mejor postor. Y que los pesos y medidas que aqui se usan son los mismos que en los pueblos comarcanos a corta distancia.

Al sexto: que en la escrivania de este pueblo no ai papeles antiguos y siempre se a oido decir que se quemaron, solo ai arreglados y corrientes los de tres escribanos y los creados por el presente que estan con la seguridad y resguardo correspondiente. Al octavo dice: que las calles de este pueblo no tienen el aspecto de tales y si de callejas mal formadas.

Al noveno: que ai dos mesones o posadas, que la una esta bien surtida y con aseo, y la otra es de un viejo de sesenta años que la tiene. Que en el camino real que pasa por este pueblo y es carrera para Andaluzia no hay pasos peligrosos de nombre, aunque en el monte de la Dehesa de los Palazios, que dista de este pueblo una legua, an subcedido algunos robos y por ello una muerte de poco tiempo a esta parte y siempre fuera costosa su reparacion por tenerse que allanar algunos cerros y batir monte.

Al decimo primero: que no ay fabricas en este pueblo, pero que está indiciado a la de paños y lienzos, pues se labran de paños bastos en él anualmente tres mil trescientas ochenta varas, los naturales labran en sus casas el paño que necesitan para su surtido por salirles con mas equidad, subiendo a mil y novecientas varas las que hechan, consumiendolas en enguarinas, capas, vestidos y algunas mujeres usan de guardapieses de esta clase; y las mil quinientas ochenta varas restantes las labran los cinco tratantes o comerciantes vezinos de él, los que de ordinario las benden en los pueblos de Don Benito y sus inmediaciones. El paño es dozeno por lo que es estrecho, cuio defecto se le pudiera quitar haciendo traer peines de otra marca, es de buena calidad y se vende con estimacion; no ay duda se pudiera adelantar y perfeccionar este comerzio, pues median los supuestos siguientes: que el pais abunda de lana fina

y basta de la mexor calidad, la que se vende por prezios moderados, que ai operarios que carden la lana y estos se pudieran aumentar a proporcion, que las mujeres y niñas las mas saven ylar, ejecutandolo bien que es una de las circunstancias prezisas para que los paños salgan de calidad y estan acostumbradas a mantenerse de este travajo, haviendose adbertido que los tratantes que a havido y hay se mantienen con mas opulencia que los labradores, aun quando estos tengan triplicado caudal, por cuias razones si hubiera caudales competentes que faltan se pudiera aumentar el trafico de paños bastos, ampliandole para finos, vaietas y otros tejidos correspondientes a este ramo. Tambien se labran anualmente en este pueblo sobre cinco mil varas de lienzo fino de buena calidad y estopa basta, como tambien buenas colchas, antecamas, ropa de mesa y costales, pues por pobre que sea el vecino hecha su tela. Es uno de los ramos en que las mujeres tienen la maior aplicacion y cuidado segun es notorio, pues aspan el lino, lo rastrillan, ylan, tejen y curan, teniendo mas de sesenta telares que manejan en la corriente de abril, mayo, junio y parte de julio y algunas todo el año, y siempre que se premiase o aiudase por algun medio seria mas. En este pueblo ai un tinte sin prensa ni tijera y solo se da en él el color negro, pues quando los vezinos hechan algunos paños finos se llevan a la villa de Don Benito para que se les de.

Al vijesimo segundo: que ai servideras en esta unica parroquial la Cofradia del Santisimo Sacramento, la de la Santa Cruz, Animas, la de Nuestra Señora del Rosario, San Gregorio, San Juan y Martires, que por todas son siete, se ignora el fondo de estas y es el numero de cofrades de cada una un alcalde, dos diputados, un maiordomo, un escribano y un estandartero; su instituto para los fines que expresaran las ordenanzas que respectivamente tienen, de cuio cumplimiento ningun juez real cuida y lo cierto es que los cofrades unos a otros se dan las cuentas con intervencion del parroco.

Al vijesimo tercero: que con inmediacion a esta poblacion ai las Ermitas de Señora Santa Ana y Martires, y en sus respectivos dias se ba con procesion y celebra misa en ellas, sin que por ello resulten quimeras ni rifas, antes bien mucha devocion; que no tienen rentas y solo las limosnas que se les dan, que en la Ermita de Santa Ana ai un ermitaño, le nombra la justizia con abenencia del parroco.

Al 27: que ai escuela de niños y niñas de primeras letras, goza el sueldo de 240 reales que se le pagan de los efectos de propios y lo que le dan los padres de los niños que enseña

Al 53: que se crian en este termino perdizes, liebres y conejos, se observa la veda y se salen a extinguir las fieras en los terminos que se previene y se paga segun esta prebenido, y se matan

poco mas o menos seis lobos. que ai pocas colmenas en este pueblo y ascendera su numero a sesenta. que en este pueblo ai las granjerias de ganado lanar, bacuno, cerdoso y cabrio, que de la primera clase tiene sobre tres mil y quinientas cavezas y se crian novecientos corderos a corta diferencia, de la segunda seiscientas y cinquenta cavezas de ganado bacuno, incluso el de la lavor, y se criaran setenta bezerros, de la terzera havra ochocientas cavezas rehechas y se criaran ciento y setenta lechones, y a la quarta ochozientas y se criaran trescientos chivos; se benden los cameros que resultan, obejas viejas, los cotrales, los marranos y los machos y cabras viejas en la Feria de San Marcos de Medellin y Trujillo.

Al 56: que no ai en este termino minerales.

Que es quanto pueden manifestar por ser la verdad y lo firman, Abertura y febrero diez y siete de mil setecientos y nobenta y uno. Anselmo Pacheco. Juan Perez Burdalo. Fernando Calbo Pizarro. Francisco Gaspar Tardio. Juan Ramon Calvo. Antonio Olgin. Fui presente Antonio de Arjona.

Adicciona el articulo 48.

En el año pasado de 1783 gano este pueblo real facultad para que al Sitio de Cancho Corvo y Cañadillas pudiesen murar 136 fanegas de cuerda para plantio de viñas y olivos, el cerco que hasciende mas de siete mil varas esta para concluirse y sera combeniente que luego que se concluia se prefije termino a los dueños de dichas tierras para que las aia de dar plantadas en el que se señale, por cuio medio no havra trastorno en el fin para que fueran conzedidos

Adiccion a el capitulo 49:

Entre las eredades muradas de este pueblo ai una propia del vinculo que posehe la viuda de Francisco Azedo Pizarro, vecina de la villa de el Escurial, que la tubo a pasto y lavor Diego Jil Rubio, vecino que fue de este pueblo ya difunto hace treinta años, y oy está reducida a solo pasto y la disfrutan los ganados bacunos de los erederos de Josef Ernandez de la Torre, vezinos de la villa de Navarredonda y la necesitan para dicho fin los de este pueblo. En cumplimiento de la carta del señor Don Pedro Bernardo de Sanchoierto, alcalde del crimen de la Real Audienzia de Cazeres, con fecha de diez y siete del presente y el ynterrogatorio adjunto que Su Señoria me comunica a mi Juan Sanchez Duran, cura parroco de la yglesia parroquial de este lugar de Abertura, para que al tenor de sus capitulos declare a dicho señor lo que entienda y tenga por conveniente, con el mas debido respeto digo lo siguiente:

Sobre el primero capitulo digo que este pueblo de Abertura es aldea de la cabeza de partido de la ciudad de Truxillo, distante de ella quatro leguas, su situazion por los quatro vientos la ignoro, dista de la villa de Cazeres nueve leguas; confina con los pueblos de la villa de Villamesia, el lugar del Campo y el de Alcollarin, distantes una legua unos de otros, son del territorio de la Audienzia de Cazeres, corresponde a la diozesis de la ciudad de Plasenzia.

Este pueblo tiene una parroquia, su dotazion y emolumentos ascienden a dos mil reales poco mas o menos, que consisten en medio noveno de los frutos decimales de menudos y granados de la villa del Puerto y este lugar, en el arrendamiento de quatro eredades que tiene esta fabrica, ciento diez y seis de reditos de censo en cada un año en diferentes escripturas y en los rompimientos de sepulturas a el respecto de siete reales cada una. El nombramiento de parroco se haze por el Rey nuestro señor en las vacantes de los ocho meses del año reservados a Su Majestad y en los quatro llamados ordinarios por el Ylustrisimo Señor de este obispado.

Hai en este pueblo siete cofradias con el titulo de Animas, Santisimo Sacramento, Rosario, Santa Cruz, San Gregorio, San Juan y Martires; sus fondos en la de Animas será cosa de dos mil reales, en la de Sacramento el de mil y en las restantes de doscientos a trescientos reales segun lo que producen sus quentas, no obstante haze dos años que estuvo en este pueblo la visita eclesiastica y desde el no haverse recibido cuenta alguna. Son cinco los cofrades, sus oficiales un alcalde, un mayordomo, dos diputados y un estandartero, su instituto es celebrar algunas funziones de yglesia y sufragios por bienhechores y ermanos, el juez que cuida el cumplimiento es el eclesiastico.

Hai dos ermitas en este pueblo, a donde se concurre a celebrar misa con procesion en los santos titulares de ellas, su renta es mui tenue, consistente en las limosnas que ofrecen los fieles, sin tener en ellas ermitaños alguno o en la a una ha¡ un santero que le nombra el parroco y no se ha notado en dichas festividades ocasion alguna de quimera.

Que es quanto puedo y debo decir sobre los particulares contenidos en el interrogatorio que se me ha presentado, debiendo notarse que sobre los que no hago declarazion los ignoro y no puedo manifestarme a cerca de ellos sin recibir algunos informes y reconozer las materias de que tratan, para lo que es indispensable tomar mas tiempo que el que se me ha asignado para evacuar el presente interrogatorio, el que en la forma referida certifico y firmo en este lugar de Abertura en los diez y ocho dias del mes de febrero de mil seteziendos noventa y uno.

Los informes de la justicia pedanea y ayuntamiento de este pueblo y el del cura parroco, señalados con los numeros 1°- y 2°-, expresan con toda yndibidualidad los particulares que

compreenden la real ynstrucion e ynterrogatorio que se han entregado a dicha justicia y de la que se ha puesto copia en los libros capitulares como lo acredita el documento numero 3° y siendo en lo substancial uniformes dichos documentos, sin que resulte cosa contraria a lo que manifiestan, solo debe notarse lo mucho que combendria el fomento de la fabrica de paños y lienzos por las razones que expresa dicha justicia en la pregunta once. Y tambien seria combeniente providencia superior para el plantio del terreno comprendido en la cerca que se expresa en la adicion a la pregunta quarenta y ocho, teniendose presente para el oportuno remedio en beneficio de este pueblo, lo que se añade a la quarenta y nuebe en quanto a la heredad murada propia del vinculo que posee la viuda de Francisco Azedo Pizarro, vecina de la villa del Escorial, que fue de pasto y labor y hoy esta reduzida a solo pasto.

Sin que haya otro particular que añadir a lo que manifiestan dichos ynformes, pues en quanto al terreno poblado de azebuches de la Sierra de Santa Cruz que enuncia esta justicia en la visita de aquella villa, se ha manifestado lo que resulta y las circunstancias de dicho terreno. Abertura y febrero diez y siete de mil setecientos noventa y uno. Don Pedro Bernardo de Sanchoyerto."

Con la llegada de las tropas napoleónicas a España llegaba una nueva edad. En 1808 Napoleón anuló el Tribunal de la Inquisición en España. Las Cortes de Cádiz de 1812 también abolieron esta institución. Ninguna de las dos Españas que estaban luchando en la Guerra de la Independencia querían a esta vieja institución.

Pero con el fin de la guerra, la vuelta del rey Fernando VII y la vuelta de las ideas absolutistas de este rey Borbón, la Inquisición fue restaurada. Durante el Trienio liberal (1820–1823) fue otra vez abolida, ya que los liberales eran contrarios a esta vieja institución que era símbolo de la España absoluta. Finalmente, la Inquisición fue abolida el 15 de julio de 1834 mediante Real Decreto durante la regencia de María Cristina, madre de la reina Isabel II, que por entonces era menor de edad. Era el fin definitivo de la Inquisición española, que había existido en España durante 356 años.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad de Abertura se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura que desde el año 1834 quedó integrado en Partido Judicial de Logrosán. Si bien los rollos constituían un signo de jurisdicción, en los caminos que conducían a algunas poblaciones, a poca distancia de la misma, estaban las cruces de término o cruceros, ante los cuales, los caminantes se postraban en oración y desde los cuales, se impartía La bendición al termino municipal; otros, eran punto de reunión o

partida hacia una ermita, bien procesionalmente o en romería. En Abertura, y más concretamente en caminos colindantes quedan varias.

En el panorama político español entra en escena la figura del sucesor a la corona, el futuro Fernando VII. Ya desde muy joven, Fernando había conspirado en contra de sus padres los reyes y de Godoy, alentado por su preceptor. En torno al joven Príncipe de Asturias se había formado un núcleo opositor formado por miembros de la alta nobleza que perseguían la caída de Godoy. En el año 1807 se llevó a cabo la primera conspiración. Debido a una delación, el motín fue descubierto y Fernando juzgado en lo que se denomina *Proceso de El Escorial*. El príncipe denunció a todos sus colaboradores y pidió perdón a sus padres. El tribunal, en manos de partidarios de la conspiración absolvió a todos los implicados. El día 31 de octubre de 1807, el Escribano de Cámara don Bartolomé Muñoz envía al concejo de Trujillo una Real Orden, por Mandato del Rey, en la que se comunica los detalles de la frustrada conspiración del príncipe don Fernando[108].

El día 6 de noviembre por orden de Su Majestad se envía al Concejo de Trujillo una carta comunicando el perdón Real al Príncipe de Asturias. Dicha carta se lee en la sesión que este Ayuntamiento celebra el 10 de Noviembre de 1807, presidida por el Corregidor don Antonio Martín Rivas[109]. Poco después, en marzo de1808, ante la presencia de tropas francesas en España (dudosamente respaldadas por el Tratado de Fontenebleau), la corte se trasladó a Aranjuez, como parte de un plan de Godoy para trasladar a la familia real a América si la intervención francesa así lo requiriese. El día 17, el pueblo, instigado por los partidarios de Fernando, asaltó el palacio del *Príncipe de la Paz*. Aunque Carlos IV se las arregló para salvar la vida de su favorito, fue obligado a abdicar en favor de su hijo al día siguiente. Estos hechos son los que se conocen como "Motín de Aranjuez". Por primera vez en la historia de España, un rey era destronado por su propio hijo.

El comunicado del Rey es muy explícito: "*Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar el gran peso del Gobierno de mis reinos, he determinado abdicar mi corona en mí heredero y muy caro hijo de Príncipe de Asturias. Es mi voluntad que sea reconocida como Rey y Señor. Y para que este Decreto de libre y espontánea abdicación tenga cumplimiento, lo comunico al Concejo. Dado en Aranjuez a 19 de Marzo de 1808*." Fernando volvió a la corte, donde fue aclamado por el pueblo de Madrid. Sin embargo, las tropas francesas al mando del general Murat habían ocupado Madrid el 23 de marzo.

108 Legajo 2-4-412, fol. 67. Archivo Municipal de Trujillo. En una sesión extraordinaria celebrada el 6 de Noviembre, el Ayuntamiento acuerda decir al día siguiente una misa solemne con Tedeum, al Todopoderoso, por haber preservado al Rey, y que se celebraría en la iglesia de Santa María la Mayor a las nueve de la mañana.

109 Acta Municipal, legajo 2-4-412 (anexo al legajo). Archivo Municipal de Trujillo.

El Emperador trata de atraer a toda la familia real a Bayona (Francia). Fernando atraído con la idea de una entrevista con el Emperador y su reconocimiento final como Rey, pasó el Bidasoa el 20 de Abril de 1808. Godoy, libertado por orden expresa de Napoleón, llegó a Bayona el 26, y los reyes padres, el 30 del mismo mes. El resto de la familia real debía partir el 2 de mayo.

Pero el pueblo de Madrid, se opone a esta partida, y el 2 de mayo, se levanta contra la orden de Napoleón en una ensangrentada lucha[110], donde destacaron Daoíz, Velarde, y el Teniente Ruiz de Mendoza que fallecería por herida de bala el 11 de marzo de 1809 en la vecina población de Trujillo[111].

Volviendo al estudio de los hechos acontecidos en algunos pueblos del término de Trujillo, como fue el caso de Abertura, durante la Guerra de la Independencia, y concretamente al año 1808. Tras las abdicaciones de Bayona el 5 de mayo de 1808 la Corona Española recayó sobre el emperador. Aunque Napoleón publicó el 4 de junio el nombramiento de su hermano mayor como Rey de España, el reinado de José I, *premier et dernier* como le llamó en sus *Mémoires* el general Thiébault, comenzó oficialmente el 8 de julio de 1808 después de jurar la nueva Constitución y de recibir, acto seguido, el juramento de fidelidad de los componentes de la junta española de Bayona. Su llegada a Madrid ocurrió en plena Guerra de la Independencia, tras la sublevación del 2 de mayo contra las tropas napoleónicas en Madrid seguida de revueltas en todo el resto del país. El día 5 de Mayo se forma en Badajoz una Junta Suprema Provincial (que colabora con las doce creadas en España, en la formación de un mando único) y se hace una proclama contra los franceses. Es la primera que se publicó en España enviándola a Madrid, Lisboa, Sevilla, etc.

El 10 de junio se constituye la Junta Central de Extremadura con la intención de desplegar en este territorio la mayor actividad posible para organizar las operaciones en Extremadu-

110 Un documento rescatado del acontecimiento decía así: *"Señores Justicias de los pueblos a quienes se presente este oficio: en Madrid está corriendo a estas horas mucha sangre; como españoles son necesarios que muramos por el rey y la patria, armándonos contra unos pérfidos que son color de amistad y alianza nos quieren imponer un pesado yugo, después de haberse apoderado de la augusta persona del rey. Procedamos a escarmentar tanta perfidia. No hay fuerza que prevalezca contra quien es leal y valiente. Móstoles, dos de mayo de 1808. – Firmado: Andrés Torrejón".*

111 Publicada esta partida de defunción por el autor de este trabajo en RAMOS RUBIO, 1987. Un siglo exacto estuvo el Teniente Ruiz enterrado en esta parroquia, hasta que el 14 de marzo de 1908, fueron exhumados sus restos para ser trasladados solemnemente a Madrid. Le rindió honores una Compañía con bandera del Regimiento de Infantería "Castilla", núm. 16, que a tal efecto se trasladó hasta Trujillo desde Badajoz. La corporación municipal del Ayuntamiento de Trujillo, en agradecimiento, entregó al Coronel Jefe de este Regimiento una arqueta de tierra extraída de la sepultura del Teniente Ruiz de Mendoza. Sus restos fueron trasladados a Madrid, al monumento que se había erigido en honor a los Caídos en el dos de mayo de 1808, donde yacían Daoíz y Velarde. RAMOS RUBIO, 1996, 427-433; RAMOS RUBIO, 2004, 39-44.

ra. En breve tiempo se llegó a reunir la cantidad de 2.535.712 reales, el partido de Trujillo concurrió el 24 de septiembre de 1808 al llamamiento de la Junta con 81.840 reales y el 28 de noviembre siguiente con 42.021 las Depositarias de Trujillo, que hacen en junto la suma de 123.861 reales. Algunos conventos de la ciudad quedaron a merced de los franceses. A fines de 1808, salieron las monjas del Monasterio de San Miguel por razones de seguridad refugiándose en algunas casas; regresaron al cenobio en 1814. Se conservan numerosas citas en Libros de Cuentas de Fábrica de la iglesia de Santa María, Libro de Escrituras y de Rentas que nos revelan las vicisitudes por las que pasó la población y los bienes muebles en aquel aciago período de la Historia de España[112], fue el acontecimiento armado de mayor trascendencia en Trujillo durante el siglo XIX. Fracasado el intento de las tropas del llamado Ejército de Extremadura por contener a las fuerzas francesas en Burgos a finales de 1808, éstas no tuvieron dificultad para proceder a la ocupación de una gran parte de Castilla y Extremadura. En el Libro de Juntas Permanentes de Trujillo, ante la amenaza de la inminente llegada por Jaraicejo de las tropas francesas, se aconseja a los religiosos de los conventos que serán destinados los cenobios a los fines que fueran necesarios[113]. Desde que entran los franceses en Trujillo, a su paso hacia el sur de Extremadura y proceder, desde aquella zona, al apoyo de la campaña portuguesa de Massena, residieron las tropas tres meses, y las consecuencias de los atropellos que ejecutaron se darían cuenta en 1817 en una encuesta explícita[114].

Una vez que Madrid se rinde a las tropas francesas el 4 de diciembre de 1808, el ejército francés marchó sobre Talavera de la Reina, al mando del mariscal Lefebre y el Mariscal Víctor Dupont, compuesto de 22.000 infantes y 3.000 caballos. El general don José Galluzo, destruye parcialmente el puente del Arzobispo, Galluzo se replegó a Jaraicejo, abando-

112 Se conservan varios documentos que nos dan explícita cuenta de los destrozos acaecidos por la entrada de tropas napoleónicas en la Ciudad. "*En el año del Señor 1808 fue invadido todo el reino por ejércitos grandísimos de franceses y de otras naciones al mando de Napoleón, y habiendo salido huyendo esta comunidad que entonces era de 26 religiosos fue destrozada esta casa por los enemigos, su templo saqueado, sus altares quemados y las sagradas imágenes holladas...*" (Libro de Profesiones del Convento de Dominicos. Archivo Municipal de Trujillo). Dice un Libro de Cuentas de Fábrica de Santa María de Trujillo: "*En 109 los franceses saquearon la ciudad por espacio de tres meses; sus habitantes la abandonaron retirándose a los montes, y los que se quedaron sufrieron yugo penoso y cárcel, saquearon la iglesia y casa del administrador, robando el oro, plata, cera, aceite y de valor todo lo que hallaron, destruyendo multitud de casas..*" . En un Libro de Rentas de la citada iglesia mayor se lee literalmente: "*Quemaron los franceses la casa de Diego Pizarro, la casa del Paular que se llamaba del Toro (junto a la Alberca) los archivos y edificios de la Vera Cruz y San Andrés, el hospital y casa de Santa Lucía y otros edificios, como la ermita de los mártires, en 1809*".

113 "*Y al efecto se condiciona al Sr. D. Agustín Búrdalo, vocal de esta junta con facultades para que haga entender que los conventos que sean abandonados por los religiosos se destinarán a otros fines que convengan a las actuales circunstancias*". Archivo Municipal de Trujillo, legajo 413. Libro de Juntas Permanentes de 1809, fol. 16 vº.

114 Información de testigos para acreditar que esta ciudad había padecido mucho en la invasión francesa de 1809. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 962, libro 3, año de 1817.

nando el puente de Almaraz a los batallones de Irlanda y Mallorca y una compañía de Zapadores. Atacado el Puente, el mariscal Víctor Dupont, avanza hacia Trujillo, al llegar a la margen del río Almonte cerca de Jaraicejo, sostiene varios combates contra el ejército español. Las tropas del general Galluzo se retiran hacia Trujillo, abandonándolo a su suerte y huyendo hacia Badajoz. Trujillo quedó sin defensa, ante el avance francés[115].

El propio Ayuntamiento reunido en la sala capitular, quedaron constancia en un escrito que estaban a la meted de las tropas imperiales[116]. Don Juan de Zaballa, Corregidor, fue el encargado de dar la bienvenida a las tropas invasoras, rogando a los mariscales Lefebvre y Víctor, del ejército francés, dieran las órdenes necesarias con el fin de que las tropas no molestaran al vecindario. Pero, los franceses se dedicaron al saqueo de bienes eclesiásticos y particulares.

En enero, el general Gregorio García de la Cuesta, Jefe del Ejército de Extremadura, va desde Badajoz hasta Trujillo y los franceses se retiran hacia Almaraz (concluyendo este día de la primera invasión francesa en Trujillo). En el acta de la junta permanente local de Trujillo de fecha 28 de enero de 1809 (en resumen) se expresa lo siguiente:

"Se presento Dn. Manuel de Molina a las 9 de la noche que hace de diputado en el ejercito con la noticia de estar cortando en puente de Almaraz y orden de Exmo. Sr. Capitán General y pª suplicar dicho Sr. Exmo. Se libertase este puente si bien a bien pudiese ser, se comisionó a dicho. D. Manuel y a D. Isidro Valadés que efectivamente pasaron a hacer la súplica a S.E que respondió ser preciso cortarle pª defensa de la provincia según orden de la Suprema Central"[117].

Al día siguiente el general don Juan de Henestrosa se apodera del puente de Almaraz. Desde Trujillo, Cuesta se traslada a Jaraicejo y Deleitosa, pero antes quiso volar el puente

115 En algunos libros de la parroquia de Santa María la Mayor se recoge el abandono de los trujillanos ante la presencia de los franceses. Los bienes muebles parroquiales fueron expoliados, en el fol. 3 del Libro de Bautismos del año 1809 se dice literalmente: "Debe hallarse con reparación las partidas que pueden suponerse desde primeros de agosto de 1806 hasta veinte y tres de julio de 1809 por haberse perdido las partidas comprendidas en ese tiempo a causa de la invasión francesa y el total abandono de la ciudad acaecida en 19 de marzo de 1809". Archivo parroquial de Santa María de Trujillo. Cit. RAMOS RUBIO, 1990, 95.

116 *"En esta ora acaba de llegar el Grande Ejercito Ntro. llamado Napoleón el grande, Rey de Francia, España y sus Indias, y trayendo bastante Caballería es indispensable embarguen Vms todos los Carros y caballerías, que conducirán a esta ciudad, cuenta cebada y paja haya en ese pueblo para que nada le falte haciendo a Vms . responsables con la cabeza si se advirtiese el menor retraso en un servicio de tanta importancia para lo cual me quedo con una razón del día y hora en que se le despacha, este aviso y mesera muy sensible tener que hacerlo presente al Excmo. Sr. Gral de las Águilas Imperiales. Dios guarde a Vms. Años. Trujillo 26 de Diciembre de 1808. Juan de Zaballa .= Sres. Alcaldes. y ayuntamientos."*.

117 28 de enero de 1809, Acta, Archivo Municipal de Trujillo.

de Almaraz, aunque no pudo conseguir su propósito pese a todo el desbravar los sillares sucumbieron ahogados 26 hombres. El día 6 de Febrero, don José de Ampudía y Valdés, Ingeniero general del ejército solicita que a los carpinteros de Trujillo hagan 2.000 estacas para la construcción en esta ciudad de un puente volante que permita el paso de las tropas Españolas sobre el Tajo por Almaraz. La junta local encarga a don Félix de Vargas y Vargas que se ocupe de ello, el cual, mandó que sacasen con la formalidad correspondiente, la madera de casa de Pedro Lanot, por ser esta madera la más conveniente (datos procedentes del Acta de la Sesión del 6 al 7 de Febrero de 1809 de la Junta Permanente Local, folio 24 y varios). El concejo acuerda que acudan los albañiles de la villa de Madroñera y del Pago de San Clemente y se envían oficios a la justicia de ambos a través de Juan Galiano y Rodrigo Galero. Los operarios se ponen manos a la obra.

El 14 de marzo del 1809 se ordena cortar el puente suponiendo que lo iban a atravesar los franceses. Trujillo puso bajo las órdenes del General Hermestrosa un ejército que consiguió detener al ejército francés en las orillas del río Almonte, cerca de Jaraicejo. El día 19 es evacuado Trujillo. Muchos vecinos huyen dejando sus hogares por miedo, al recordar el saqueo y trato dado por los invasores en su primera conquista, a los pueblos, campos y alquerías más cercanos. El día 19 de marzo de 1809, entran de nuevo y por segunda vez los franceses en Trujillo. Durante su estancia en esta ciudad las tropas francesas instalan su cuartel en una casa señorial de la calle de la Merced[118].

A través de una declaración sabemos que el corregidor Rivas obligo a varios regidores a firmar un acuerdo según el cual la ciudad reconocía como rey a José Napoleón[119]. En marzo de 1809 entran los franceses en Trujillo, desde donde debían marchar hacia el Guadiana para llevar a cabo la ocupación de la zona Sur de Extremadura y proceder, desde aquella zona, al apoyo de la campaña portuguesa de Massena. La división del ejército de Napoleón quedó en Trujillo durante tres meses y de las consecuencias de aquella ocupación se daría cuenta en 1817 a raíz de una encuesta redactada para dar fe que la ciudad había padecido mucho[120].

En todo el tiempo de permanencia de las tropas francesas en la ciudad, ésta y algunos pueblos comarcanos como Villamesías sufrieron el robo, el saqueo, la destrucción y profana-

118 Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local en sesión del 23 de febrero de 1813 en el folio 42 y ss, nos indica que el 19 de marzo de 1809 entraron los franceses en la ciudad. Corregidor de la ciudad don Antonio Martín Rivas. Archivo Municipal de Trujillo.

119 Según manifiesto del Sr. Flores (Secretario del Concejo), escrito de descargo dirigido a la junta gobernativa de Trujillo, de fecha 11 de julio de 1809. Archivo Municipal de Trujillo.

120 Información de testigos para acreditar que esta ciudad había padecido mucho en la invasión francesa de 1809. Leg. 962, libro 3, Archivo Municipal de Trujillo, 1817.

ción de sus templos. Tras la salida de los franceses, la Junta de Gobierno de Trujillo acordó, el 23 de julio de 1809, bajo la dirección de don Manuel Malo de Molina, en nombre de la junta de Gobierno del Ayuntamiento y su partido, que la Junta Provincial se sirva mandar una comisión militar con facultades para prender, juzgar y castigar a las personas que hay en la ciudad y su partido, que durante la permanencia de los franceses en ella, hayan "cometido robos, auxiliado, que trajesen víveres de los pueblos libres y que fuesen satélites del Gobierno intruso" sean de cualquier clase o condición. Hasta el mismo Corregidor de la ciudad don Antonio Martín Rivas fue acusado de haber prestado colaboración con los franceses.

Los franceses habían destrozado todo lo que encontraron a su alcance. En 1812 la iniciativa pasó a manos aliadas, aprovechando que la campaña de Rusia forzó a Napoleón a retirar parte de las tropas en España. Tras la derrota de los Arapiles (julio de 1812), comienza el repliegue francés, resultando definitivo en nuestra región. En mayo de 1813 se iniciaba la última campaña de la guerra. La retirada francesa. Las tropas inglesas abandonaron Extremadura dirigiéndose por los puertos del Sistema Central para encontrarse con el grueso del ejército en Salamanca.

El 19 de marzo de 1812, se proclama la Constitución. Tuvo Trujillo en las cortes de Cádiz su correspondiente diputado, don Francisco Muñoz y Calzas.

En 1814 se había vuelto a la legitimidad y organización propios del Antiguo Régimen con la vuelta al absolutismo. Cuando llega a Trujillo el Corregidor don Alfonso Astudillo, el escribano don José Cecilio Bernet y García redacta las impresiones de la inspección realizada a la ciudad por aquél, observando y quedando constancia por escrito de los destrozos causados por los franceses en las invasiones que tuvieron lugar en Trujillo[121].

El enfrentamiento armado más importante que tuvo lugar en la provincia de Cáceres durante las primeras jornadas de la Guerra Civil tuvo lugar cerca de Abertura, y fue el conocido como «batalla de Villamesías». En ella, tropas del Regimiento Argel, ayudadas por la Guardia Civil y por las Falanges de Miajadas y Zorita, se enfrentaron a varias columnas de republicanos que iban mandadas por el Gobernador Civil de Ciudad Real. Ese fue el intento más serio de reconquistar la provincia de Cáceres que los republicanos hicieron durante los primeros embates del conflicto. Las milicias formadas por obreros y campesinos, fueron diezmadas sin compasión en una emboscada tendida cerca de Villamesías. Demos-

121 Archivo de Protocolos de Trujillo, leg. 571, 10 de octubre de 1814, fol. 312 y ss.

traron un fervoroso ardor patriótico, pero al carecer de una mínima preparación militar y al enfrentarse a tropas mayoritariamente profesionalizadas, su derrota fue estrepitosa.

Todo comenzó cuando el capitán de la Guardia Civil, Manuel Gómez Cantos, se negó a acatar las órdenes de las autoridades militares de Badajoz que le conminaban a permanecer fiel a la república[122]. El capitán, junto las tropas a su mando en Villanueva de la Serena, se adhirió al levantamiento, instigado por el comandante Vázquez desde Cáceres. El pueblo fue sitiado por las milicias republicanas. Desde Miajadas se le enviaron refuerzos de la Guardia Civil y de la Falange. Este contingente de fuerzas resistió lo que pudo dentro de la población, pero su inferioridad numérica respecto a los sitiadores le forzó a abandonar la localidad el día 29 de julio. Junto con los guardias civiles, marcharon hacia Miajadas los militares del centro de reclutamiento y cerca de doscientas familias de tendencia conservadora.

Las milicias de Ciudad Real dirigidas por el Gobernador Civil, que habían sido las artífices de este éxito militar, decidieron entonces iniciar una ofensiva sobre la provincia de Cáceres. El plan era muy simple: consistía en avanzar hasta Miajadas y, desde allí, dirigirse a Trujillo. En este punto esperaban enlazar con refuerzos de la zona de Navalmoral para caer después sobre Cáceres. Les animaba la conquista de Villanueva y el convencimiento de que apenas encontrarían resistencia en su camino hacia la capital.

Las tropas gubernamentales avanzaron sin oposición hasta Miajadas. Allí la columna se dividió en dos; una cercó el pueblo, dentro del cual había organizado la resistencia el capitán Gómez Cantos al frente de doscientos hombres, entre guardias y falangistas. Su objetivo era tomar el pueblo, para avanzar después por la carretera de Zorita y adueñarse de esa localidad. La otra escisión de la columna originaria se dirigió, a bordo de once camiones, hacia Trujillo, a través del Puerto de Santa Cruz.

El capitán Gómez Cantos logró comunicar con el mando del Regimiento Argel, informándole del sitio del pueblo y de la existencia de vehículos blindados. Rápidamente salieron de Cáceres varias compañías del Regimiento Argel. Éstas, que llevaban montadas varias ametralladoras en lo alto de sus vehículos, se toparon con los republicanos a la altura de Villamesías. La emboscada resultó fulminante. Los milicianos fueron sorprendidos sin tener tiempo para reaccionar, y sus fuerzas fueron barridas literalmente por las ametralladoras nacionales. Aquellos que pudieron escapar del fuego cruzado huyeron en

122 MASA REDONDO, 2004, 397-411.

sus vehículos sin esperar a los que habían quedado en tierra. El desbarajuste republicano fue absoluto.

La entrada de los milicianos en Villamesías se produjo en la mediodía del día 2 de agosto de 1936, no fue una sorpresa para los falangistas de la localidad, dirigidos por Francisco González de Bulnes. Su iniciativa más contundente fue tomar como rehenes a varios izquierdistas locales y refugiarse con el cura y miembros de la Guardia Civil en el interior de la iglesia. Los milicianos consiguieron liberar a los rehenes y prendieron fuego al edificio parroquial, provocando daños importantes en la estructura de la misma, quemando imágenes y documentos del archivo que se encontraban en la sacristía. Los falangistas que se encontraban en el interior del templo consiguieron huir. Entretanto, Cáceres envió tropas (Regimiento de Argel) con la mayor urgencia posible para contrarrestar la ofensiva republicana al mando del comandante de infantería Ricardo Belda. Los republicanos, una vez controlada Villamesías, continuaron su avance en dirección a Trujillo, pero las tropas procedentes de Cáceres y efectivos de Trujillo impidieron que los republicanos siguieran avanzando, poniéndoles cerco en las proximidades de Villamesías, consiguiendo desarticular la columna republicana[123].

El día 4 de agosto, el general Queipo de Llano, en sus famosas charlas radiofónicas, narraba el hecho así: «Una fuerte columna de camiones atacó Zorita y Miajadas, otra columna atacó Trujillo, siendo batidos en Puerto de Santa Cruz y Villamesías por las columnas del Ejército, que les hizo más de doscientos muertos y once heridos graves (...) Se les cogió a esta fuerza 10 camiones, un coche ligero, 64 mosquetones nuevos, pistolas, gran cantidad de municiones y dos barriles de dinamita». Por el armamento capturado, se puede comprobar el alto idealismo y el escaso pertrecho militar de la columna de Ciudad Real en su intento de conquistar Cáceres. Entre los pocos hombres que pudieron escapar a la emboscada de Villamesías se encontraba el Gobernador Civil de Ciudad Real y algunos de los reporteros que lo acompañaban como corresponsales de guerra.

Una vez diezmada la milicia gubernamental, las tropas nacionales avanzaron hacia Miajadas, rompiendo el cerco de la población al atardecer del día 3 de agosto. Los republicanos se retiraron en desbandada, terminando así el sueño de conquistar Cáceres. Habría que esperar hasta mediados de agosto, cuando el general Riquelme iniciara las ofensivas de Guadalupe y Navalmoral, para asistir a un nuevo intento republicano de penetrar en la provincia. Según Queipo, en la batalla de Villamesías y en el cerco de Miajadas las tropas

123 GARCÍA y SÁNCHEZ, 1986, 35; CHAVES PALACIOS, 2004, 141.

nacionales no sufrieron más bajas que un guardia civil muerto y otro herido. La mayoría de las muertes correspondieron a milicianos que fueron atrapados en su vida, pasados por las armas poco después enterrados en una fosa común que se construyó en el cementerio y fue tapada con una capa de cal. Una vez despejada la situación, las Compañías del Regimiento de Argel se dirigieron a Miajadas, mientras que las fuerzas leales a la República cesaron su asedio y emprendieron la huida en camiones. En cuanto al cómputo global de defunciones a consecuencia de los sucesos descritos, el profesor Chaves Palacios nos ofrecen su interesante estudio un total de 137 republicanos fallecidos en las proximidades de Villamesías y 9 muertos del bando nacional[124].

Recogemos un testimonio crudo y real que ocurrió en el seno de una familia de Abertura. Una de tantas evidencias que durante la contienda civil aconteció tanto en el bando nacional como en el republicano. Cuando se proclamó el Alzamiento Nacional y la división entre dos zonas enfrentadas. La familia de los Rama, popularmente conocida en el municipio como los "Catarruchos", a causa de un fuerte catarro que sufrió el abuelo de la familia, Francisco Rama, responsable de la Hermandad Agraria del pueblo, que era de ideología de izquierdas, con el estallido de la guerra surgieron las represalias por parte de los seguidores falangistas contra la familia.

Los hijos de Francisco Rama, prestaban el servicio militar. (Agradecimiento a don Emilio Rama Romero). El mayor de ellos, propuesto para ser nombrado sargento, disfrutaban un permiso en Abertura. Mientras tanto, en el vecino pueblo de Miajadas, los falangistas se reunieron y acordaron ir a Abertura para apresar a toda la familia. Afortunadamente, una joven que servía en una casa de Miajadas, Josefa Agudo, se enteró de lo que pretendían y se marchó sin descanso alguno para informarle de lo que estaban tramando.

La única posibilidad de salvación era marcharse a Cáceres y entregarse a las autoridades militares. Por su parte, Francisco Rama Terrón y Manuela Cuadrado Pañero, intentaron huir de la zona nacional a la zona republicana, pero fueron descubiertos y apresados. todos ellos fueron juzgados. Francisco Rama fue enviado a prisión en cárceles y Manuel ha cuadrado a Amorebieta y sus hijos en la prisión de Burgos y en el convento de San Rosendo en Celanova (Orense). Francisco Rama sería fusilado en 1943, cuando contaba con 55 años de edad. Manuela Cuadrado y sus hijos cumplieron ocho años de prisión.

Cuando regresaron al pueblo se encontraron sin propiedades y con su casa destruida. Fueron recogidos en diferentes lugares por familiares. No obstante, trajeron algo muy valioso

124 CHAVES PALACIOS, 2004,145.

en aquellos tiempos como era el conocimiento de la escritura y la lectura, transmitiendo este conocimiento a muchas personas, especialmente a jóvenes que durante el día trabajaban en el campo, impartiendo las clases por las tardes. Por este trabajo recibían lo que cada persona que quería aprender a leer y escribir podría pagarles o aportarles: huevos, grano, etc. Uno de los hijos también ejerció como practicante.

Con estos ingresos y otros procedentes de trabajar en la siega en Soria y Guadalajara y ejerciendo de jornaleros, salieron hacia adelante a finales de los años 50, cuando los hijos decidieron emigrar a Cataluña. Con enorme esfuerzo y sacrificio consiguieron construir unos modestos hogares que sirvieron también de hogar transitorio a numerosos vecinos de Abertura y les sirvió de residencia para lograr sus aspiraciones en el proceso migratorio.

Durante el Franquismo, le vida en Abertura continuó con importantes aspiraciones por parte de los dirigentes políticos. En el año 1945, siendo alcalde don Constantino Pacheco Garabato, se edificó el nuevo edificio del Ayuntamiento, derribando la fábrica municipal anterior y reconstruyéndolo de nuevo. Además, se reparó el pozo de la Caña Onda el llamado *Pozo Nuevo*, donde toda la gente iba a por el agua que se consumía en las casas para beber, con los cantaros de barro, llevados en el costado, a la cabeza o en algún burro. En la laguna de los Tejares también compraron los hornos que allí se encontraban para el Ayuntamiento, estos servían para hacer las tejas, ladrillos, adobes, para luego cocerlos en los hornos.

En 1949, bajo la legislatura de don Francisco Frías Gil se adquirió una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, se colocó la Cruz que está colocada en el muro del Evangelio de la Iglesia, y se ubicó en la puerta principal del templo la "Cruz de los Caídos" en memoria de todas las personas que murieron en la Guerra Civil Española. Además, se rotularon las calles del municipio y la señalización de los números de las viviendas.

En 1950, durante la alcaldía de don Fernando López Naharro, el Consejo Local de Enseñanza propone a la corporación del Ayuntamiento que se habilite una nueva aula para la escuela de Párvulos en el municipio. Se llevaron a cabo colaboraciones con el Cuartel de la Guardia Civil de Villamesias, ayudándolos con algunos de los arreglos que necesitaban del mobiliario. Propuesta de la Junta Municipal de Primera Enseñanza de la falta de dos escuelas más para el pueblo.

En el mandato de don Eliseo Gil Pérez, desde el año 1957, se compró el terreno donde se edificaron las nuevas Escuelas de la entrada del pueblo. Edificación de citadas Escuelas,

con la colaboración de todos los vecinos del pueblo, unos aportaron carros de arena, material como piedras etc. y otros trabajando en la construcción. Se cementó toda la Plaza, por estar en tiempo de invierno llena de barro ya que era de tierra y se formaban muchos charcos de barro. Se instaló el primer teléfono público, en una casa de la plaza, con su forma de pequeña cabina Telefónica, totalmente cerrada para poder mantener las conversaciones telefónicas. Se empezó el cementado de muchas calles, la calle Positillo, la calle Palma, la calle Real, la Amargura, etc. Arreglos en la red del tendido eléctrico, alumbrado público.

En 1977, durante la alcaldía de don Manuel Álvarez Fuentes, continuaron las obras comenzadas por el anterior Alcalde, cementado de calles, el tendido del alumbrado eléctrico y propuesta de obras para una nueva escuela.

En los años de gobierno de don Fidel Romera Pañero, desde el año 1979, se construyeron varios pozos en la Dehesa Boyal y Estanquillo. Instalación de un motor en el pozo de la Caña Onda, para traer el agua al pueblo, por una red de tuberías destinadas a unas fuentes que se construyeron en varias plazoletas, para la comodidad de los vecinos. Mejoras en el alumbrado, se ampliaron los nichos en el cementerio, se pavimentó la plaza de rollos con un jardín en el medio que, a su vez, las paredes servían de banco para sentarse, con una fuente en el centro. También se efectuaron obras de canalización y de la red de suministro de agua potable para el pueblo, la red de alcantarillado del municipio, pavimentación en varias calles, mejoras en caminos rurales; así como el comienzo de obras del Centro Médico y el piso superior para vivienda del Medico. Se construyó la piscina, un Aula escolar junto a las dos existentes, las nueve primeras viviendas de Protección Oficial, la nave primera de los llanos, Polideportivo, preparación del local para la Biblioteca Municipal, y el embarcadero de los Llanos.

Durante el mandato municipal de don Maximiliano Sedano Jiménez, desde el año 1987, se restauró el Ayuntamiento, acondicionamiento de baños y piso de arriba (salón de plenos), arreglos en la Dehesa Boyal, cerramientos, caminos, embarcaderos, limpieza de lagunas y charcas, laguna grande de detrás de la escombrera. Colectores de Saneamiento de aguas sucias, para desagüe más retirado del pueblo. Construcción Casa Cultura, Hogar del Pensionista, Apertura de la Biblioteca Municipal, Nave Nueva de los Llanos, otras nueve viviendas sociales bajo el patrocinio de la Junta de Extremadura, una habitación multiusos en el recinto Escolar, la calefacción de las mismas, el campo de juegos, la calle por la parte de arriba; Arreglo de edificio para la farmacia, baldosas en la Plaza y Fuente, canalización

calle Huertas, circunvalación carretera local, cobertizos llanos e Higueruela, ampliación del alumbrado público, puente Arroyo Caballeros, comienzos de Parque del Pilar, varios nichos en el Cementerio Municipal; alquitranado de las calles, arreglo de la Pista en el Camino Abertura-Villamesías, alquitranado en el camino hacia la ermita de Santa Ana y calle los Carreteros, colaboración con arreglos para el cordel de merinas (Cañada Real Leonesa) tramo Abertura a Santa Cruz de la Sierra, colaboración con la iglesia Parroquial de San Juan Bautista para arreglo del nuevo tejado, obras en el Polideportivo y finalización de las obras empezadas: Centro Médico, Piscina, Nave de los Llanos. Integración en las Mancomunidades de Vegas Altas y Zona Centro, con los servicios que contienen, como la Trabajadora Social y el Servicio de Ayuda a Domicilió. Colaboración con trámites de realización de la Planta Solar y cebadero de Acorex.

El escudo y la bandera fueron aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de septiembre de 1991, y se ratificaron en sesión de 10 de junio de 1996. Contiene el escudo una referencia a la producción agrícola-ganadera del municipio, y a los ríos Búrdalo y Alcollarín que lo cruzan: Escudo cortado. Primero, de plata, tres espigas de sinople puestas en haz. Partido, de sinople, una oveja de plata. Segundo, de plata, dos fajas gemelas ondadas de azur. Al timbre, corona real de España. Bandera rectangular, de proporciones 2:3, formada por cinco franjas horizontales, de 1/8, 1/8, 1/2, 1/8 y 1/8, respectivamente, cargada la central, con un haz de tres espigas de color verde.

En el año 2007, es nombrada alcaldesa doña Olga Mª Tello Muñoz, iba a ser la primera mujer en llegar a alcaldesa en el Ayuntamiento de Abertura, llevándose a cabo una ardua tarea en beneficio de la población con numerosas actuaciones: Arreglos en la Piscina, servicios del Centro Médico y patio, en el Colegio servicios, aulas ventanas, puertas, patio, pista, muro, vallas, aislamiento aula, arenero, puerta principal, plaza de Conserje; Polideportivo ampliación, Pista e iluminación, terminación Alumbrado Público. Construcción de embarcaderos Llanos y Dehesa, manga, cerramientos, mantenimiento de charcas, Bascula Municipal, cerramiento con mallazo en los Puentes de la carretera para pasar mejor el ganado, Parque en el pilar para que los niños disfruten, Parque en la Plaza para juegos de los más pequeños del municipio, Equipo de Futbol Federado " JUDEX", adecuación de una importante Biblioteca, Sala de Juegos, Gimnasio, Salón Multiusos en la Plaza para Verbenas, exposiciones, curso de Formación, Gimnasia mantenimiento mayores, Fiestas; Parque para Mayores en el Centro Médico, Inauguración de la Planta Solar Fotovoltaica, Restauración fachada del Ayuntamiento, Casa de Cultura, puertas y ventanas del piso de

arriba del Ayuntamiento, Casa Parroquial arreglo de paredes, suelos, puertas, pintura y fachada, acceso de rampa en Ayuntamiento, Farmacia y Hogar del Pensionista, Ayuda a la Iglesia de San Juan Bautista obras varias y pago del los Retablos laterales, Estufas.

Alumbrado de la bajada del pueblo al Pilar, también alrededores del pueblo, alquitranado carretera que cruza el Pueblo, arreglo de Entradas del Municipio acerado, farolas, bancos y jardineras, Arboles, Flores, Monolitos; pared forrada de piedra del Cementerio Municipal, más nichos, bancos en entrada jardineras con flores y varios arreglos en jardines dentro; Ermita de Santa Ana mejoras de alrededores, arboles, plantas, bancos y papeleras; arreglos de caminos rurales con mejora del firme y desbroce de zarzas y retamas, calles intransitables como el Estanquillo, calle del Venero, calle detrás de Santa Ana, Cordel, caminos Dehesa, Noque, Aranzos, Molino del Pinto, Tomillaron, Aguavieja con arreglos de badenes de cemento para paso del agua, Lotes, Egidos, etc. Rutas de senderismo concedidas por *Adicomt*, Ruta del Venero, Ruta de la Cañada Real Leonesa a Santa Cruz de la Sierra; reconstrucción Puente y restos del Molino del Pinto en el paraje del Pilar; mejora en la plaza con demolición casa vieja y construcción de Parada Autobús. Mejora de servicios de atención en el Ayuntamiento, cursos de formación, Educación de Adultos, informatización, Agricultura, etc.

Importante inauguración de la mayor planta de energía fotovoltaica con seguidores de doble eje del Mundo, inaugurada por el Presidente de la Junta de Extremadura D. Guillermo Fernández Vara y por primera vez la visita al pueblo de Abertura de un Presidente de la Junta de Extremadura, Abertura Solar cuenta con 20 megavatios de potencia nominal y compuesta por 200 instaladores, se encuentra ubicada en unos terrenos de la Comunidad de Bienes de Ejidos de Abertura, 178 hectáreas y una inversión de 225 millones de euros.

La conseguida propuesta de conseguir un Taller de Empleo para el pueblo, llego en el año 2009-2010, en conjunto con los compañeros de Villamesias para poder conseguirlo, colocando a 13 vecinos de Abertura y 12 de Villamesias, aprendiendo el oficio de Mantenedores de edificios y pintores, estas son las inmensas obras que efectuaron todas ellas en nuestro municipio, gracias a la Diputación de Cáceres: Mantenedor Reparador de Edificios, rehabilitación y acondicionamiento de la Casa Parroquial, zócalo interior y exterior, rehabilitación de muros, rampa de acceso en el Ayuntamiento, restauración de la nave de la Cárcel Antigua, revestimientos de las fachadas de la Casa de Cultura y Nave Nueva de la Plaza con piedras, adecentamiento en el Parque Infantil de la Plaza, obras de servicios y electricidad del Edificio de la Plaza, rampas de accesos Casa Cultura, Parque, Ayuntamien-

to etc. También, la realización del desagüe de la Fuente, obras de remodelación en varios edificios municipales y restauración de algunos retablos de la iglesia. Se inauguró el parque para los niños en la Plaza y se realizaron las obras de la residencia para mayores, en el solar donado por don Juan José García.



San Juan el Alto a vista de pájaro.



Pico de San Gregorio.





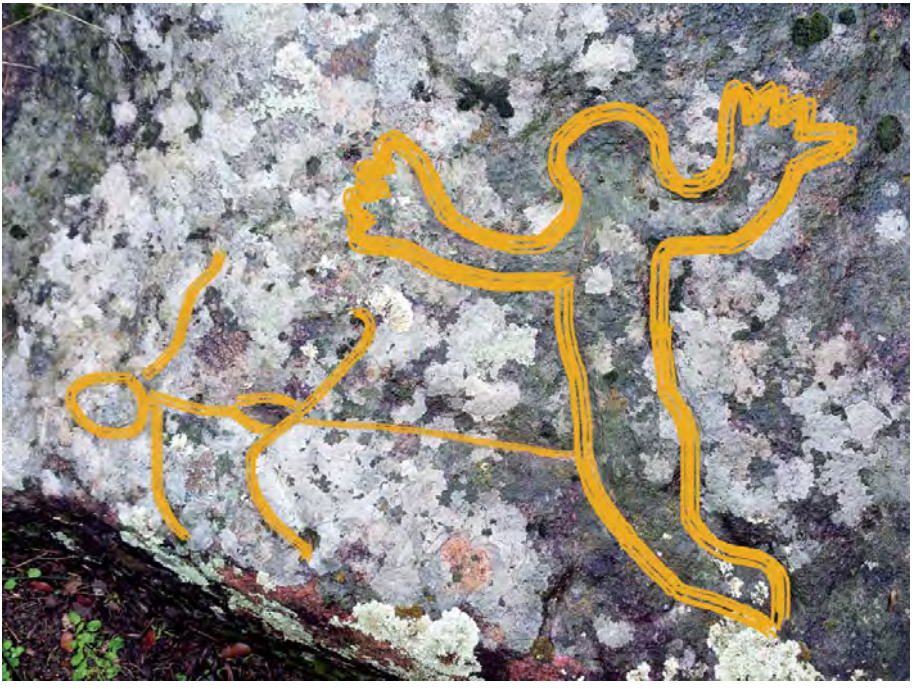
Subida al Risco Grande.



Vista del Risco Chico.



Cimentación del Bronce y muralla de la II Edad del Hierro. San Juan el Alto.



Resalte del grabado de la Machorra de la Muerte.



Urnas orientalizantes. Santa Cruz de la Sierra.



Aljibe. Fortaleza de la sierra de Santa Cruz.



Lagareto en la dehesa de Abertura.



Cubetas con cazoletas. San Juan el Alto.



Peldaños del Risco Grande.



Cazoletas cerca del asentamiento romano El Noque, río Búrdalo (foto Pérez Solís).



Detalle de las cazoletas, junto al río Búrdalo (foto Pérez Solís).



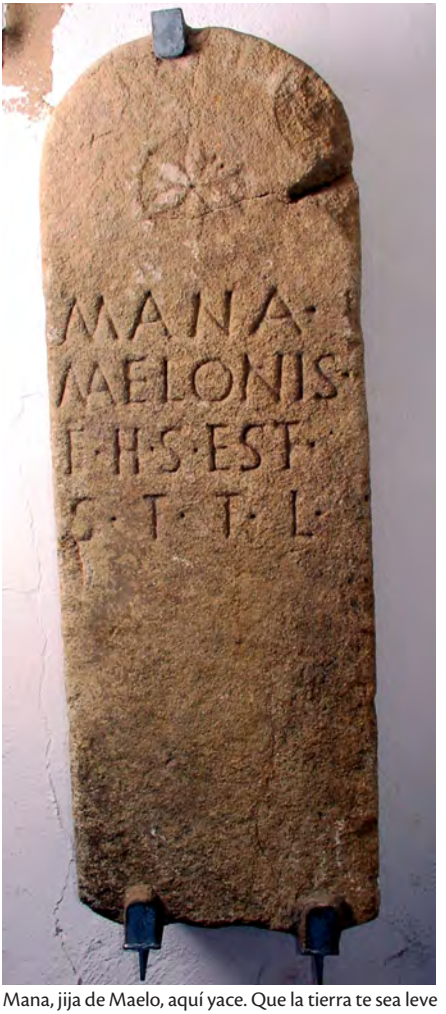
Cabura, hija de Boutio, aquí yace. Caturón, hijo de Tafo, lo hizo (el epitafio) de su dinero (Museo de CC).



Epitafio de Constituto Modesto (Museo de Cáceres).



Epígrafe romano en fachada de una vivienda.



Mana, jija de Maelo, aquí yace. Que la tierra te sea leve (Museo de Cáceres).



Epitafio de Agilia M. lib. Atiliana.



Epitafio de Camira (Museo de Cáceres).



Epitafio de Salgius.



Epitafio de Norbanus Flaccinus, está en vivienda particular.



Inscripción romana encontrada en la finca Los Ejidos (Museo de Cáceres).



Inscripción romana (Museo de Cáceres).



Epitafio de una difunta, calle Plazuela.



Estela romana.



Epitafio de Elea.



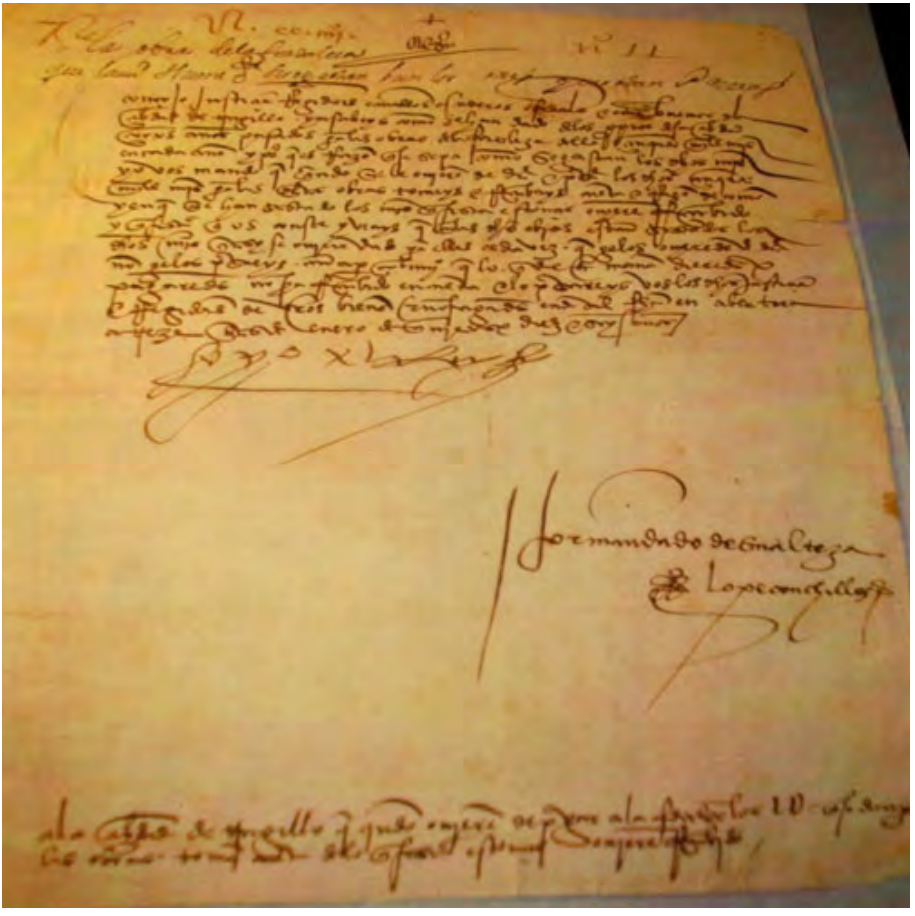
Epígrafe romano de Lubaecus (Museo de Cáceres).



Maco Helvio cumplió un voto a Júpiter Óptimo Máximo de buen agrado (Museo de Cáceres).



Alquerque de doce (foto Pérez Solis).



Última carta firmada por el rey Fernando el Católico en Abertura, 1516



Casa solariega de Martín Fernández, perulero.



Detalle de la casa solariega.



Delfín Sánchez, párroco asesinado en la Guerra Civil Española



Edificio municipal.



Antigua cárcel, edificio municipal.

III.- EL PATRIMONIO ARTÍSTICO

1.- La iglesia de San Juan Bautista

La portada principal se sitúa a los pies del templo. Tiene arco de medio punto enmarcado por un alfiz. Se repiten los mismos motivos decorativos (vegetales y mascarones) que veremos en el sotocoro. Encima de la portada destaca una ventana geminada con arquillos trilobulados y mainel de mármol, está enmarcada con un alfiz. El conjunto data de finales del siglo XV.

La iglesia mantiene la típica torre cristiana rectangular, con dos entradas, la principal construida entre 1490 y 1495. La torre está formada por un campanario, con dos campanas grandes y otra pequeña, y rematada en una pirámide cuadrangular. Es obra de finales del siglo XV, destacando los arcos de medio punto del cuerpo de campanas enmarcados por alfiz decorado con pometeados y epígrafe gótico marcando la fecha de remate de las obras y el autor de las mismas "GERONIMO". En la torre que sale al coro hay una estela romana funeraria embutida en la que se puede leer: "*Fuginus / Ang(eti) • f(ilius) • h(ic) • s(itus) • e(st) • / [- - -]lis • et • fra/[te]r Angetus*".

En el lado de la Epístola existía otra entrada medieval y que actualmente está dentro de las habitaciones del templo destinadas a otros usos. Podemos apreciar, claramente, la existencia de dos grandes arcos carpaneles, que se aprecian en la fachada exterior, que darían paso a un porche o soportal, que precedía a una portada en arco conopial decorada con pometeados de hacia 1490.

La portada del muro del Evangelio tiene en la entrada de la misma, en el pavimento exterior, grabado el típico juego "alquerque de tres". Fue la base del juego que hoy se conoce como damas y que hemos encontrado en varios peldaños de granito de entrada a viviendas del municipio. El rey Alfonso X el Sabio mencionó el alquerque y sus tres variantes (alquerque de tres, alquerque de nueve y alquerque de doce.) en su obra *Libro de los*

juegos[125]. La portada se abre en arco conopial enmarcado por alfiz o arco muy rebajado y con una escotadura en el centro de la clave decorado con pometeados o bolas e imposta decorada con conchas y motivos florales. Este tipo de arco está muy presente en la arquitectura del gótico tardío. Aún se conserva parte de la decoración a base de esgrafiados existentes en esta zona de la fachada a base de tallos y hojas, aplicados con la superposición de capas de revoques, revestimientos, utilizando el blanco sobre el que se aplicaba aún fresca una lechada de cal o de yeso y cal (tabardillo), que servía de base al dibujo trasladado al muro.

Esta iglesia, bajo la advocación de San Juan Bautista, es el edificio más importante de la población. Su interior se articula en tres naves y cabecera más estrecha, con ábside poligonal, con arcos fajones y nervios en el ochavo. Esta última se cubre con bóveda de crucería, y el tramo que le precede contó con bóveda similar, de la cual se conservan las ménsulas de las esquinas. El cuerpo de la iglesia con sus tres naves, se organiza con pilastras unidas longitudinalmente con arcos formeros de medio punto, sobre cuya estructura descansa una cubierta moderna que sustituye a otra anterior de madera vista. Tan solo se conserva una pilastra medieval, del primitivo templo, obra de finales del siglo XV, decorada con bolas o bezantes y capitel decorado con conchas y motivos en espiral.

Alto coro a los pies con arcos deprimidos y base de columnas góticas, decoración corrida en el friso a base de flores de cuatro pétalos y mascarones en las esquinas. Destacamos un Cristo con la cruz a cuestas o Nazareno que conserva el rostro de gran patetismo, el torso, los brazos y la cabeza. es obra de la primera mitad del siglo XVII, muy en consonancia con el gusto barroco. Tiene un gran parecido en los rasgos y expresividad del rostro con el Nazareno de San Vicente de Alcántara, obra de Sebastián de Paz[126]. El peso de lo religioso en esta primera etapa del siglo XVII multiplica la demanda de imágenes de culto, en las cuales los artistas al servicio de la sensibilidad piadosa popular, intentan presentarnos unos rostros muy realistas. La fuerza dramática se concentra en la soberbia cabeza, con mirada suplicante. Es una obra que emociona por su carga dramática: rostro expresivo dotado de un gran sentido real y humano sin trágico extremismo. Los ojos abiertos y la boca entreabierta. Todo contribuye a dar esa nota la angustia dentro de la línea de expresividad y patetismo religioso tan propio de las obras de Sebastián de Paz. Si tuviéramos ocasión

125 El Libro de los juegos, o Libro del ajedrez, dados y tablas, fue encargado por Alfonso X «el Sabio», rey de Castilla, León y Galicia entre 1252 y 1284. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, L: *Libro de axedrez, dados e tablas*. Ms. T-I-6. Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial. Estudio Codicológico. *Scriptorium*, Madrid, 2010, pp. 69-116.
126 ANDRÉS ORDAX, 1984, 320.

de retirarle la tabla de la espalda comprobaríamos la firma de este artista[127] que tenía que haber establecido en Alcántara. Hemos dado a conocer otras obras de este artista como el Nazareno de Villamiel o el de Zarza la Mayor[128]. Sebastián de paz era hijo del escultor Pedro de paz, procedente de la provincia de Salamanca, donde había otros artistas con su mismo apellido, que participaron activamente en obras escultóricas en la diócesis de Plasencia. Sebastián de Paz será el continuador del oficio paterno, realizando obras de suma importancia como el retablo mayor de la iglesia de Santa María de Garrovillas[129], una Virgen con el Niño conservada en Conquista de la Sierra, Santa Lucía de Membrío[130] o los Nazarenos citados.

Próxima a esta imagen, en el paramento del Evangelio, una pintura mural popular con la representación de la Virgen del Carmen con las Ánimas del purgatorio, es un cuadro de devoción, que mantiene en un orden proporcional y simétrico a unos personajes que, con teatralidad, se orientan hacia arriba anhelando la luz que mana de la parte superior. Todas las figuras buscan el ascenso a la parte celestial del cuadro, en especial, los penados del purgatorio que a un tiempo inquietan e invocan la empatía del espectador. La Virgen del Carmen, rescatadora de las almas del purgatorio, ofrece el escapulario a santo Domingo de Guzmán para que con sus oraciones se santifiquen las almas del purgatorio y puedan alcanzar la Gracia. San Francisco de Asís, representado con su hábito parduzco y mostrando al cielo los estigmas de sus manos. En la parte inferior del cuadro, las llamas de purgatorio mortifican a los pecadores sin quemar sus cuerpos. Todas las parroquias de la comarca trujillana disponían de un cuadro de las almas penitentes en el purgatorio que advertía a los vivos de la necesidad de invertir en la salvación de su alma, para que fuera breve la penitencia de purificación necesaria para acceder al cielo, *donde nada impuro podía entrar*.

En el cuerpo central del templo está el púlpito, adosado a una pilastra. Es una magnífica obra realizada en cantería en todo su conjunto, una fina columna sostiene una macolla delimitada por círculos concéntricos y los paños frontales del ambón mediante rectángulos separados por columnillas, destacando la simplicidad y la magnitud del púlpito, mediante el juego de líneas rectas, curvas y paneles rectangulares. La tendencia de la desornamentación en este período se alía con la evocación clásica. Es obra realizada en la segunda mitad del siglo XVI. Hasta hace pocos años, los púlpitos llamaban la atención a los visitantes en

127 Sebastián de Paz solía dejar su firma inscrita en la tabla que cierra la espalda de sus imágenes, siguiendo a su padre, también utilizó otro procedimiento, en el mismo espacio dejaba una cédula escrita con su firma y la fecha de ejecución de la obra.

128 Véase nuestro estudio RAMOS RUBIO, 1990, 245.

129 GARCÍA MOGOLLON, 1983, 102.

130 RAMOS RUBIO, 1988, 283.

las iglesias, unos por sus valores artísticos y el tipo de construcción, y todos por el recuerdo de un pasado con formas de vida y costumbres distintas a las de hoy, pero dignas de respeto y valoración, desde que los Padres de la Iglesia comenzaron a utilizar el ambón para la predicación[131]. En la actualidad el púlpito ya no se utiliza para la lectura de las Epístolas y Evangelios, ni como la tribuna para cantar. En otra pilastra hay una imagen de la Virgen del Carmen, figura religiosa de origen español de principios del siglo XX de la prestigiosa casa de Olot representando a la Virgen del Carmen con el niño realizada en estuco policromado y ojos de cristal.

En el siglo XVII se llevarán a cabo distintos añadidos, como la construcción de la capilla de San Martín, al lado de la Epístola, cubierta con bóveda de crucería en cuyas claves están los anagramas de Jesucristo (JHS) y de la Virgen María (M y A, Santa María), y con una inscripción que fecha la capilla en el año 1616. Esta capilla la mandó hacer Martín Fernández Muñoz, perulero o indiano que regresó de Perú donde había conseguido cierta fortuna, según reza en una lápida de granito por encima del arco de entrada a la misma: "ESTA CAPILLA MANDO HAZER MARTIN FERNANDEZ MUÑOZ AÑO DE 1616". Aquí está enterrado en el pavimento de la capilla, en una lápida en la que se puede leer: "AQUI IACE MARTIN FERNA(ndez) MV(ño)Z AÑO 1616". Esta capilla tiene un retablo de la segunda mitad del siglo XVIII rematado en ático con el anagrama de María y con el epígrafe: "TOTA PULCHRA ES MARIA ET MACULA ORIGINALIS NON EST IN TE ORA PRO NOBIS". El retablo está decorado profusamente con motivos vegetales, entelados y frutos. Está presidido por la Virgen del Rosario, imagen de vestir, obra del siglo XVIII y las imágenes modernas del Resucitado y San José con el Niño, de los talleres de Olot.

En la capilla mayor se encuentra en buen estado de conservación un magnífico conjunto escultórico que representa a Santa Ana Triple, obra en madera policromada (90 x 52 x 39 cm). Es una de las mejores esculturas de los primeros años del siglo XVI existentes en la territorio de Trujillo. El tema medieval de Santa Ana Triple se mantiene en la iconografía en los primeros años del siglo XVI, hasta su desaparición definitiva en el Concilio de Trento.

El tema iconográfico conocido como Santa Ana Triple está formado por Santa Ana[132], la Virgen y el Niño, aunque la historia de Santa Ana no procede de los Evangelios Canónicos,

131 Aunque Pablo de Samosate (Eusebio. VII, XXX) le hablaba a la gente desde un asiento alto con dosel en el ábside, Sócrates (Hist. Eccl., VI.5) dice que San Juan Crisóstomo predicaba "sentado en el ambón". Sozomeno (Hist. Eccl., IX.2) afirma lo mismo, aun caracterizando el ambón como *bema ton anagnoston*. Crisóstomo fue el primero en hablar desde el ambón "con el fin de que me entiendan mejor"; San Isidoro de Sevilla empleó por primera vez la palabra púlpito (Etim., XVI, IV), entonces "tribunal", porque desde éste el sacerdote daba los "preceptos para la conducta de vida",.

132 Véase nuestro estudio RAMOS RUBIO, 2011, 27.

sino de los *Apócrifos*, como ocurre con gran parte de la vida de la Virgen María y de la infancia de Jesús; sin embargo, son relatos muy difundidos pues resultaban muy gratos a la devoción popular; en la medida en que la figura de Santa Ana se va desligando de la de su esposo San Joaquín, irá apareciendo la de Santa Ana Triple. La creencia en la pureza de María, ajena incluso el pecado original, condujo a la idea de su génesis virginal que sin ser oficial en la Iglesia fue compartida por teólogos y fieles, celebrándose desde el siglo VIII en las iglesias orientales una fiesta alusiva a su Concepción Inmaculada. Tales conmemoraciones nacidas del fervor de los creyentes, pasarán al occidente cristiano por Nápoles y Sicilia, centros de evidente influencia bizantina. Con anterioridad a la cristalización de la tipología apocalíptica de la Inmaculada, el razonamiento se llevará a la plástica mediante la representación del grupo compuesto por Santa Ana triple, figuras que suelen presentar una composición escalonada que permite paralelamente la lectura sería lógica en relación con algunos poemas de finales del gótico que citan a Santa Ana como tallo ubérrimo o árbol salutífero del que salen ramas cargadas con frutos.

Por tanto, el culto a Santa Ana tiene origen oriental y se extiende por occidente en la época de las cruzadas; su fiesta se introduce en el calendario litúrgico en el año 1425. Y, fue a partir del siglo XIV, cuando el tema comienza a representarse en la escultura, aunque su eclosión se produce a finales del siglo XV y a principios del siguiente, destacando la producción de los talleres castellanos.

Al final de la Edad Media, una corriente espiritual propugnaba la implicación afectiva y cercana del fiel devoto en las vidas de Jesús y de su Madre, que tuvo una gran repercusión en el repertorio iconográfico. Santa Ana Triple viene a ser como una representación esquematizada del árbol genealógico de Jesucristo, del Árbol de Jessé y una variante de la Sagrada Familia.

Santa Ana, con la mirada fija al frente y gesto sereno, reflejando una apacible ancianidad muy matizada, se nos ofrece con toca blanca, propio de las santas casadas, cubierta con un manto azul decorado con ricas orlas doradas, estofados vegetales y florales, se encuentra sentada en un sitial de bajo respaldo, sostiene sobre la rodilla izquierda a la Virgen, a la que abraza con la mano izquierda por detrás, ésta de tamaño mucho más pequeño y ataviada con ropajes ampulosos y rubios cabellos trenzados, señalando así su juventud con respecto a la Madre y vestida con túnica rosada y manto azul, que le cuelga también, con amplios pliegues. El Niño Jesús, sentado en el regazo de su madre, se vuelve para coger el fruto que le ofrece Santa Ana. Aparece desnudo solamente cubierto levemente una

parte con el manto de su Madre. Las tonalidades en manos y rostros muestran un tono rosáceo que se intensifica visiblemente en las mejillas y en los labios, dándole así un toque de realismo y naturalidad tan característico de la época renacentista a la que pertenece.

El personaje más importante del conjunto escultórico es la Santa, de ahí su estatura superior, y sustituye a María en el papel de intercesora y a la acción de ofrecer un fruto al Niño. El fruto en la simbología religiosa significa el amor de Cristo encarnado por la humanidad. La intercesión, en este caso, se ejerce por una vía muy cercana al sentimiento popular, fundamentado en razones afectivas. La relación de la Virgen con su hijo Jesús y con su madre Santa Ana constituye una alusión iconográfica a la Inmaculada Concepción, en la época en la que el pueblo creyente se encargó de propagar y defender.

El grupo se organiza de una manera vertical, situándose Santa Ana en el eje central ocupando el vértice de esta composición triangular. Frente a otras representaciones en que la Virgen está sentada al lado de Santa Ana. La composición está cuidadosamente representada en un sutil juego de triángulos, donde el fruto y las miradas de los personajes obligan al espectador a establecer un movimiento y a dar fuerza a la significación. Las actitudes de los personajes representados son algo estereotipadas pero muy elegantes, el artista anónimo maneja el airoso juego ondeante del manto de Santa Ana. Es de destacar la hermosa policromía del siglo XVI que contribuye a acentuar la impresión de solemnidad, con abundantes dorados y rajados para crear los estofados y adornos de las orlas y del manto de Santa Ana, así como los encarnados de los rostros. La cabeza de Santa Ana está tratada con especial dedicación: una dulce melancolía invade su rostro, modelado con suaves superficies. La posición de la mano derecha entregando el fruto al Niño, enfatiza la elegancia del ligero movimiento de la figura.

Cuando se efectuó la restauración, al ser imposible rescatar la rica policromía de los inicios del siglo XVI, se ha optado por una decoración renacentista abundante en dorados, finos dibujos vegetales y grutescos, como los que aparecen pintados decorando la orla del manto de Santa Ana, unidos al uso sobre panes de "corlas" para aportar matices áureos, no deja lugar a dudas, remitiendo al siglo XVI.

El retablo mayor es barroco, del primer cuarto del siglo XVIII, presidido por la imagen de San Juan Bautista, obra de 1742[133]. Fue restaurado en el año 2007 bajo patrocinio de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. Surge el retablo con la finalidad de

133 Libro de Cuentas de Fábrica de la iglesia parroquial de Abertura, 1728-1760, fol. 123.

albergar y conceder la máxima importancia del templo a la figura de San Juan Bautista. Se estructura el alzado del retablo en banco, cuerpo de tres calles recorridas por columnas salomónicas y capiteles corintios, y ático amoldado al diseño de la bóveda. El Sagrario va situado en la zona central del banco, cuatro columnas salomónicas separan los cuerpos con hornacinas y soportes donde se ubican dos imágenes modernas del Corazón de María, es de talla mediana, madera policromada y de escaso valor artístico, fue un regalo de un vecino del pueblo para sustituir a la que había anteriormente. A la izquierda el Corazón de Jesús, también de talla mediana, al igual que la otra, de escaso valor, fue donado por otro vecino. Remata la calle central una imagen de la Asunción.

La capilla bautismal está en un lateral, según entramos al templo por la portada del Evangelio. Tiene un retablo de la primera mitad del siglo XVIII, presidido en la hornacina central por un Crucificado en madera policromada, obra del siglo XVIII. Sotobanco de piedra de cantería para realzar el retablo que presenta planta lineal en función de su acoplamiento. El alzado se organiza en banco, cuerpo único con esquema compositivo estructurado en función de la hornacina central donde se encuentra el Crucificado, enmarcado por dos columnas con decoración de talla adherida y ático curvo. Destaca la carnosa decoración vegetalista que contribuye al efecto del conjunto. Un ornato prolijo y efectista del barroco de la década de 1730. Al fondo hay una pintura que representa a San Juan y la Virgen a ambos lados de la cruz. Esta imagen junto con la de San Juan Bautista del Altar Mayor son las de mayor valor que hay en la iglesia. Tenía una bula especial del Romano Pontífice. Este retablo se encontraba en muy mal estado y fue restaurado en época de don Eladio Mancha con una gran minuciosidad. En el año 2008 se desmontaron los otros dos retablos con el fin de restaurarlos y descubrir los arcos que se habían cegado cuando fueron trasladados de su lugar original. La financiación corrió a cargo del Ayuntamiento que concedió una subvención de 30.000 euros a la parroquia.

El retablo tiene una escultura en madera policromada de Santiago Apóstol, obra del siglo XVIII. Se nos presenta con la original representación de peregrino jacobeo, como devoto caminante que se ayuda del bordón, porta la calabaza para el vino o el agua, se cubre con sombrero y amplio manto, porta en bandolera un zurrón y se adorna con una o varias conchas de vieira. El único elemento que lo diferencia de un peregrino medieval y le otorga categoría de apóstol evangelizador es el libro que porta en una de sus manos.

Se conserva una interesante pila bautismal de 1600 con inscripción en la que puede leerse: "ESTA PILA SE IZO ANO DE 1600. GARCI NURCIA DE BEGAS. nº (nuestro) Pºto (presbíte-

ro) R.I.P (requiescat in pace)". Es de taza semiesférica, abundantemente decorada con motivos geométricos y vegetales entrelazados, como árboles, flores sexapétalas, sogueados y cruces bajo molduras anulares y boceles verticales unidos por líneas en *zigzag*. Rematada en un friso horizontal junto al borde con los mismos motivos decorativos circulares que se repiten en la taza. La pila se apoya en una basa gótica reaprovechada a modo de capitel con motivos decorativos entrelazados y fuste cilíndrico. En esta pila encontramos dos elementos diferentes (la fuente y la cruz) unidos por su significación escatológica. La Cruz de Cristo es el símbolo de la victoria sobre el pecado, la salvación del hombre y la resurrección a la vida eterna. El Bautismo es el sacramento de la muerte al pecado original y de la resurrección a la vida. El significado salvífico que encierra la Cruz se identifica con el valor real y los efectos del Bautismo. Igualmente, es una representación del "eje del mundo", que emplazada en el centro del cosmos, actúa de puente por el que las almas transitan y ascienden hacia Dios, y se convierte en símbolo de la unión de los dos mundos, el terrestre y el celeste[134]. El concepto de la salvación procurada por el Bautismo mediante la "Fuente de Vida" y el agua vivificadora es representado mediante ondas, *zig zag* (olas del agua) y los propios gallones que simbolizan las bandas de la concha marina. Jean Hanil, en su libro *El simbolismo del templo cristiano,* nos dice: *"En el simbolismo tradicional, toda pila bautismal representa el Océano primordial, las "Aguas" del Génesis sobre las que se cernía el Espíritu de Dios para obrar la creación. Y por referencia a esas aguas es por lo que el bautismo o la pila bautismal poseen el poder de obrar una regeneración, una re-creación"*[135].

En este espacio litúrgico destacamos un Niño de la Bola, escultura policromada del Cristo en Majestad, tallada en madera de pino, obra del primer tercio del siglo XVIII. Con la mano derecha levantada, en actitud de bendecir, y sosteniendo en la izquierda la bola del mundo. Es patente que desde tiempos muy antiguos los católicos hemos tenido mucha devoción al Divino Niño Jesús, y hemos honrado su santa infancia, considerando esta edad de Jesucristo como una maravilla de inocencia y amabilidad. El culto al Niño Jesús es muy antiguo, uno de los ejemplos más arcaicos le encontramos en la iglesia de San maría de Aracoeli (Roma), que según la tradición, fue esculpido en un trozo de olivo del Huerto de Getsemaní, obra del siglo VII y se expone durante las fiestas navideñas en el Belén.

En el Barroco tardío y Rococó, el motivo comercial parecía lentamente llegar a ser superior a las ambiciones estéticas y teológicas. Mientras que los maestros del Barroco se dejaban guiar por ideas teológicas y filosóficas cuando crearon imágenes del Niño Jesús,

134 CIRLOT, 1978, 154.
135 HANIL, 2000, 16.

en el transcurso de los siglos siguientes se puede observar cierta decadencia - también a causa de la enorme demanda que provocó una producción en serie. Esas creaciones ya no parecían preocupadas por principios de teología y se alejaron cada vez más del aura de lo sagrado, ya que como artículos de gran consumo se basaron en el gusto popular de las masas de clientes quienes sobre todo querían comprar un Niño Jesús que fuera gracioso. La manera de concebir los temas es la causa principal del enfrentamiento entre los artistas, y el origen de abundantes protestas, reflejadas algunas en la obra del P. Mercedario Juan Interiam de Ayala, quien escribe en 1730: *El pintor christiano o tratado de los errores frecuentemente en pintar y esculpir las imágenes sagradas*[136]. Desde hace unos cuatrocientos años la devoción al Niño Jesús se ha extendido rápidamente por Europa, América, Asia, África y Oceanía. Las gentes empezaron a experimentar que cuando piden favores a Dios por los méritos de la infancia de Jesús consiguen maravillas. Mientras que antes el escultor quería imponer su visión, luego los clientes dictaron como querían la apariencia del Niño Divino.

Los escultores castellanos anónimos de estos Niños Jesús prefieren la madera a cualquier otro material, madera con la que consiguen una fuerza y dramatismo acusados, que le dan ese carácter tan expresivo a las figuras y que les permite la posibilidad de una posterior corrección, fijando nuestra atención en el encarnado (consiste en la pintura o policromía de las partes del cuerpo que están al descubierto: cabezas, brazos, manos, torsos y piernas).

En la sacristía se conserva un Crucificado popular del siglo XVIII con cruz de gajos. Destacamos igualmente algunas obras de platería interesantes como un cáliz de la primera mitad del siglo XVII, correspondiente a la primera fase del estilo mediterraneísta, una etapa protobarroca, que tiene su correspondencia en los derroteros por los que en estos instantes discurren las producciones arquitectónicas, escultóricas, retablísticas. Si bien conviven con las estructuras prebarrocas modelos previos de la estilística purista, también es cierto que advertimos la presencia de notas evolutivas, toda vez que los nudos o manzanas utilizan la forma semiovoide, a la que dinamiza el ensanchamiento de los platos. En estos momentos tiene su punto de origen el nuevo tipo de macolla que, poco después, se convertirá en la definitoria de la nueva expresión que se está gestando; aún

136 Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal*, tomo segundo (1728). Edición de Madrid 1779 (por D. Joaquín Ibarra, a costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros); El pintor christiano, y erudito, ó Tratado de los errores que suelen cometerse freqüentemente en pintar, y esculpir las Imágenes Sagradas. / *dividido en ocho libros con un apéndice ... ; escrita en latín por ...Juan Interián de Ayala ... ; y traducida en castellano por D. Luis de Durán y de Bastéro*. Biblioteca de Cataluña. 1782 (Biblioteca de la Universidad de Navarra, Humanidades Fondo Antiguo, sig. Fa 150-180), existe una versión publicada en Barcelona en 1883 (Imprenta de la Viuda de J. Subirana).

compartirá durante algunos años el protagonismo impuesto por la resistencia a desaparecer que ejercen un cierto número de molduras, de entre las que destaca especialmente el imponente toro purista. En lo que respecta a la ornamentación, elementos manieristas llegados a través del purismo, comparten su vigencia con otros, como el acanto, que empieza a ser protagonista en lo que es sobre todo la manzana de la pieza. A ello se unen los óvalos como en el cáliz manierista de Abertura, ornado a base de esmaltes ovalados. Las peanas, que prosiguen con su hechura circular, cuenten en su parte central con una base troncocónica a través de la cual fusionar e integrar en una misma sección, el final del pie y el principio del astil. Una tendencia hacia esta evolución demuestra la distribución que presenta este cáliz, en el que aún perviven formas plenamente puristas, sobre todo en la peana y vástago central que, sin embargo, tiende a unirse imperceptiblemente al primero a través del amplio tambor inicial que sustituye al reglamentario cilindro purista, a su vez con gallones convexos. A pesar de todo, es evidente el mayor protagonismo que cobran los platos que se superponen a partir de la macolla, al igual que también lo es la incipiente decoración que cubre aún partes netamente diferenciadas.

Otro de los cálices existentes en Abertura corresponde a la segunda mitad del siglo XVII, ornado con motivos vegetales, racimos de vid. Es un cáliz liso que constituye un vivo ejemplo de la vigencia que durante el último cuarto de la centuria tienen las estructuras puristas. Los cálices de la segunda mitad del siglo XVII aún dependen plenamente de las estructuras puristas, si bien las peanas inician un proceso evolutivo que las hace tender hacia su unión imperceptible con el astil. Un vástago central que no se desprende tan fácilmente del cilindro de inicio, si bien en su hechura los platos se irán complicando en extremo gracias al uso del torneado. También, un portapaz con la representación del Ecce-Homo, obra del siglo XVII.

Ha sido restaurada una custodia que se conserva en la sacristía. La custodia ha sido compuesta por un pie correspondiente a una cruz con decoración a base de rocallas y *ces*, rebujadas y grabadas en la peana, el astil es propio del seiscientos, con gruesa macolla central. Mientras que el árbol, prismático, es obra de hacia 1790; tiene los extremos de los brazos rematados en lóbulos.



Iglesia parroquial.



Iglesia de Abertura.



Torre-campanario.



Detalle de la torre.



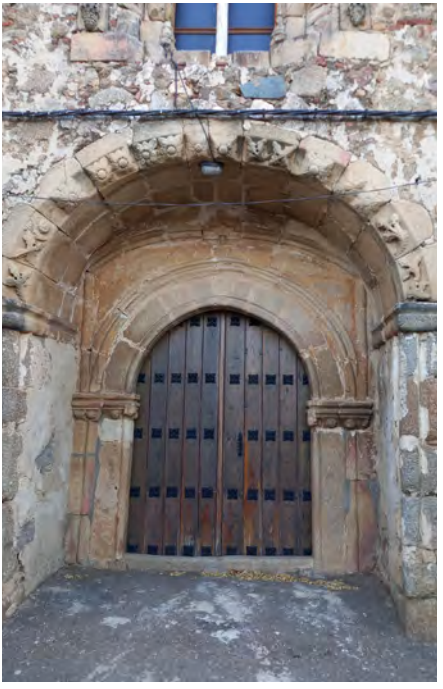
Torre-campanario.



La campana grande, cuerpo de campanas de la torre.



Portada principal.



Detalle de la portada.



Ventana geminada con arquillos trilobulados y mainel de mármol.



Puerta del lado de la Epístola, finales del siglo XV.



Soportal del lado de la Epístola.



Portada del Evangelio.



Esgrafiados, portada del Evangelio.



Detalle del ábside exterior.



Detalles decorativos, portada del Evangelio.



Arco triunfal, interior del templo.



Nervaturas.



Interior del templo.



Altar mayor.



Retablo mayor.



San Juan Bautista, 1742.



Capilla bautismal.



Pila bautismal, año 1600.



Detalle de la inscripción en la pila bautismal.



Niño de la Bola, siglo XVIII.



Santiago Apóstol, siglo XVIII.



Retablo de hacia 1730.



Crucificado, siglo XVIII.



Cristo con la cruz a cuestas, primera mitad del siglo XVII.



Cristo yacente.



Cuadro de las Ánimas.



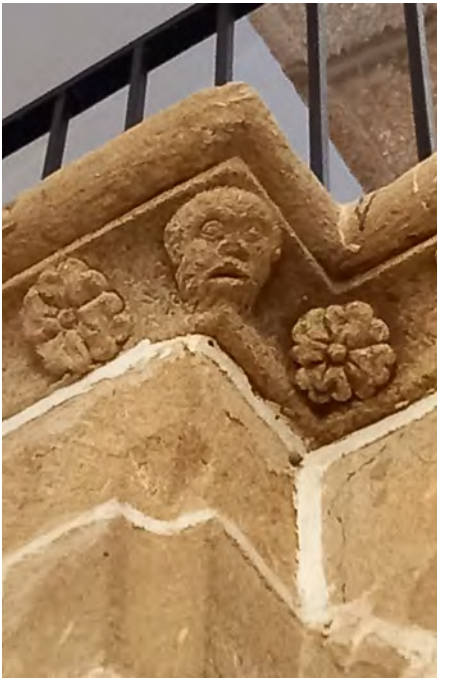
Santa Ana Triple, principios del siglo XVI.



El coro.



Pilastras con bolas, finales del siglo XV.



Detalles decorativos en el coro.



Ecce-Homo, de hacia 1950.



Capilla de la Virgen del Rosario.



Imagen de la Virgen del Rosario, de vestir, siglo XVIII.



Retablo de la segunda mitad del siglo XVIII.



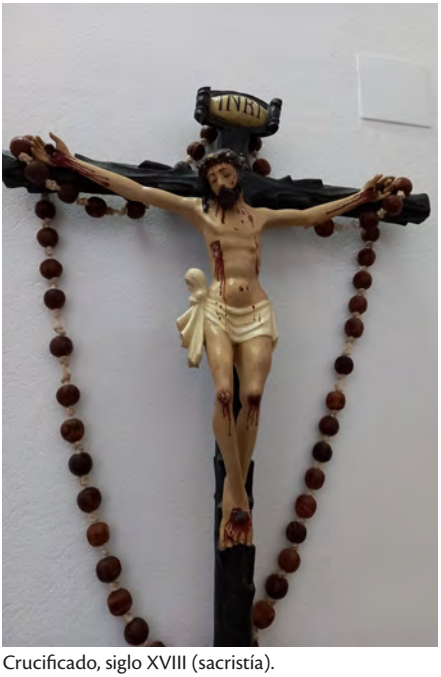
Resucitado, moderno.



Virgen de Fátima, gran devoción mariana en Abertura.



Sepultura de Martín Fernández.



Crucificado, siglo XVIII (sacristía).



Púlpito, segunda mitad del siglo XVI.



Virgen del Carmen, principios del siglo XX.



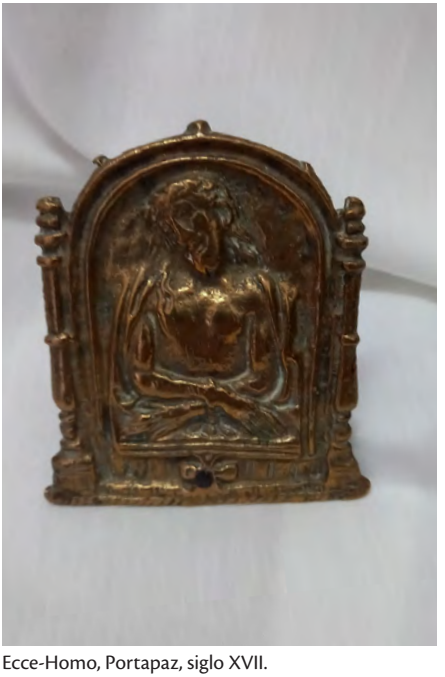
Cáliz, primera mitad del siglo XVII.



Cáliz, segunda mitad del siglo XVII



Custodia, siglos XVII-XVIII.



Ecce-Homo, Portapaz, siglo XVII.

2.- Las ermitas

La población llegó a contar con dos ermitas, pero actualmente solo existe la de Santa Ana, fábrica de arquitectura popular, donde todos los años se va de romería porque Santa Ana es la Patrona del pueblo, cuya festividad se celebra el 26 de julio.

La imagen de Santa Ana se conserva en el templo parroquial, como ya hemos indicado. La ermita es obra del siglo XVI, está construida con grandes contrafuertes de piedra. La portada de entrada, en arco de medio punto, está precedida por un porche con soportales cubierto con bóvedas de aristas. Tiene una sola nave cubierta con bóveda de cañón y un gran arco triunfal que la separa del altar mayor o cabecera. Destacamos en este espacio litúrgico una imagen lignaria de la Virgen con el Niño, obra de los inicios del siglo XVI, y una imagen moderna de San Joaquín y de Santa Ana, en sustitución de la original de principios del XVI que se encuentra en la iglesia parroquial.

Canción de Santa Ana

¡Oh gloriosa Santa Ana! (bis)

De nuestra madre

Madre bendita,

Que velas por tus hijos.

Desde tu ermita,

Desde tu ermita.

¿Te acuerdas Madre? (bis)

A tus pies cuantas veces

Recé la salve (bis).

Tu pueblo te saluda (bis)

Como a su madre,(bis)

Y tu nombre repiten

Montes y valles (bis).

Madre adorada (bis)

No olvides a tus hijos,

Que tanto te aman

Que tanto te aman.

Himno a Santa Ana

Abertura, Abertura,

Que en tu ermita su trono fijo,

Una Madre, una Reina,

Que Abertura leal venero.

A tu ermita venimos Señora

Todos llenos de añor y de fe,

El honor eres tú de Abertura

Noble pueblo que reza a tus pies.

Abertura…….

Abertura Santa Ana, te aclama,

Como reina y señora a la vez,

Porque reinas en los corazones

Y enamoras a cuantos te ven.

Abertura……

Hoy las Amas de Casa te aclaman,

Las mujeres de este pueblo fiel,

Que veneran tu imagen bendita

Y que amando enseñan a querer.

Abertura…….

Según el *Interrogatorio* de 1791: "*Al vijesimo tercero: que con inmediacion a esta poblacion ai las Ermitas de Señora Santa Ana y Martires, y en sus respectivos dias se ba con procesion y celebra misa en ellas, sin que por ello resulten quimeras ni rifas, antes bien mucha devocion; que no tienen rentas y solo las limosnas que se les dan, que en la Ermita de Santa Ana ai un ermitaño, le nombra la justizia con abenencia del parroco*" (….) "*Hai dos hermitas en este pueblo, a donde se concurre a celebrar misa con procesion en los santos titulares de ellas, su renta es mui tenue, consistente en las limosnas que ofrecen los fieles, sin tener en ellas ermitaños alguno, en la una ha¡ un santero que le nombra el parroco y no se ha notado en dichas festividades ocasion alguna de quimera*"[137].

En el año 1848 aún existía culto en ambas ermitas: "(….)*iglesia parroquial dedicada á San Juan Bautista, antigua y poco sólida, situada al estremo S. del pueblo, con un reloj de campana en la torre y servida por un cura propio; cementerio y dos ermitas en las afueras (…)*"[138].

La Ermita de los Mártires se encontraba hacia el oeste, situada en el cerro de los Abrojos. Desde allí se observa una extensión de terreno completamente llano, donde se hacen las eras del pueblo. La fuente actual está encañonada con unas piedras grandes de cantería. Actualmente ha desaparecido la ermita.

137 *Interrogatorio* de la Real Audiencia de Extremadura, partido de Trujillo, tomo I, 17 de febrero de 1791.
138 MADOZ, tomo I, 1848.



Ermita de Santa Ana.



Ermita de Santa Ana, antes de su restauración.



Ermita de Santa Ana.



Soportales, ermita de Santa Ana.



Interior de la ermita de Santa Ana.



Altar mayor de la ermita de Santa Ana.



San Joaquín, siglo XVI.



Virgen con Niño, primer decenio del siglo XVI.



Imagen moderna de Santa Ana.

3.- Cruces de término y cruceros

El sustantivo "cruz" es definido por la Real Academia Española como "*instrumento formado de dos leños ó maderos, el cual es de varias hechuras, una compuesta de un madero largo derecho, que se llama pie, y cerca de la extremidad se le atraviesa otro menor a proporción del primero, que se llama brazos*"[139], en otras ediciones, recoge "cruce" con la definición de "punto donde se cruzan dos líneas. El cruce de dos caminos" [140]; en el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico[141], consta que se trata de una derivación semiculta del latín /CRÛCEM/, de /CRUX, -CIS/ con el significado de "cruz, horca, picota". Sebastián de Covarrubias, por su parte, ofrece para "encrucijada" la definición de "...dos caminos encontrados que hacen cruz[142].

A pesar de no quedar referida en los diccionarios, la acepción de "cruz" como elemento de deslinde territorial se puede rastrear ya en los siglos XI y XII[143]. La cruz, en ocasiones, era una forma de amojonar... Otras veces es la guía del Vía Crucis o el hito de bienvenida a un lugar; pero muy frecuentemente hace referencia a una encrucijada de caminos"; documentando que, en determinados casos, ésta se cristianizó o santificó, adoptando la forma de "santa cruz", atestiguando desde el siglo XI ya la existencia de este topónimo[144].

Cruces existentes en la entrada o salida de y próximos a lugares religiosos como ermitas (ermita del Cristo del Humilladero) y los que están situados en el centro urbano de la población. Un tipo muy común de cruceros son los que tienen representado por un lado al Crucificado y por el otro a la Santísima Virgen o La Piedad. También, en la iconografía de los cruceros hemos encontrado ángeles como cabezas aladas o querubines, generalmente en cualquiera de los cuatro lados del capitel, a los pies de la Virgen y muy pocos casos a los pies del Crucificado. Generalmente el cantero representa a los arcángeles Miguel, Gabriel, Rafael y Uriel. Con mayor frecuencia nos encontramos en los cruceros con los signos de la Pasión: martillo, clavos, corona, escalera, tenazas. Siendo más frecuente la calavera, asociada a los emblemas de la Pasión, y suele aparecer con huesos cruzados en el pedestal o en la parte baja del varal. La calavera en el pedestal está asociada al lugar donde fue crucificado

139 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, p. 666.

140 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, p. 285

141 COROMINES y PASCUAL, 1980.

142 COVARRUBIAS OROZCO, 1674, f. 171vº.

143 MENÉNDEZ PIDAL, 1929; MOLERO GARCÍA, 2000, 707-715.

144 RIPOLL VIVANCOS y MONESCILLO DÍAZ, 2009.

Cristo, el Calvario. También hemos encontrado en algún crucero la representación en solitario de la corona, cuando no aparece el Crucificado.

El crucero es un monumento religioso constituido por una cruz generalmente de piedra (en menor medida, los hay construidos en madera) sobre un pilar, situado en un lugar público, principalmente encrucijadas (cruces de caminos), atrios de iglesias, lugares elevados, o sobre la extremidad de lugares en los que antiguamente existían cultos paganos a la naturaleza. Significativamente, todavía hoy en día, una parte de estas "cruces" detectadas siguen correspondiendo con los límites de los términos municipales. Por otra parte, cuando las mismas quedan en el interior de los términos municipales actuales, es posible rastrear su correspondencia con la existencia de antiguos enclaves de población de menor entidad, despoblados o territorios pertenecientes a antiguos adehesamientos relacionados con los anteriores.

A lo largo de la historia, prácticamente todas las civilizaciones han hecho uso de la sacralidad de las piedras. De este modo en la antigua Grecia, exactamente en Quersoneso, ya en el año 405 a.C. se adoraba una piedra que decían haber caído del cielo; más tarde, en el siglo II d. C., Pausanias hace referencia a unas piedras sagradas situadas en el interior de los templos, con forma piramidal y coronadas con cabezas de divinidades[145]. El pueblo egipcio adoraba el Cipo de Horus (o estatua sanadora), estela sostenida por un hombre en posición oferente con una inscripción, a modo de conjuro, para curar la picadura de escorpión o serpiente. La figura solía ir colocada sobre un pedestal, con un pequeño surco que servía para recoger el agua de lluvia, que al pasar por la estela adquiría poderes mágicos. El agua así obtenida, era empleada para curar a las personas que habían sufrido la picadura de una serpiente o de un escorpión. Si observamos este ritual posee una gran similitud con el que actualmente se practica en algunas regiones del norte peninsular, donde las piedras "sanadoras" almacenan agua en sus huecos para ser utilizada con esta función; lo mismo que ciertos cruceros que poseen pequeños pocillos horadados en el pedestal con igual intencionalidad.

Ya existió en la época romana una preocupación por señalar los límites con mojones inscritos o epígrafes. Piedras de límite que estaban bajo la protección de *Iuppiter Terminus*[146] y su alteración o desplazamiento suponía para el responsable la condena a muerte. Una estrecha relación entre el límite y la religión, lo que los agrimensores llaman *termini* o *pali*

145 Pausanias (s. II d. C.), geógrafo e historiador griego. Gernet, 1980, 182–184.

146 Antigua divinidad romana bajo cuya protección estaban las piedras *termini* que marcaban las líneas fronterizas y los lindes de las tierras de propiedad pública o privada. Dios protector de los límites y fronteras.

sacrificales, y que consignan la costumbre, en algunos lugares, de realizar sacrificios a Júpiter antes de instalar un cipo. Incluso, las cruces ya eran usadas por los romanos al inicio de las calzadas. Las distancias entre ciudades estaban marcadas por los miliarios, elementos posteriormente cristianizados, por lo que esta red viaria se convierte en un importante medio de difusión de los cruceros, tanto por la conversión de antiguos miliarios como por la posibilidad de comunicación entre distintos puntos de la geografía. Los miliarios eran cipos de hasta dos metros de altura destinados a marcar las distancias entre ciudades; elementos considerados, en muchas ocasiones, como un paso entre el menhir y la marca kilométrica. Esta costumbre era únicamente romana, pues los griegos no marcaban en los caminos estas distancias, sino que colocaban unas piedras, conocidas como Hermes, destinadas a proteger a los viajeros y viandantes. En esta práctica podemos buscar también el origen simbólico de muchos cruceros situados a la vereda de los caminos y en las encrucijadas de los mismos.

Los romanos fueron grandes constructores de calzadas. El emperador Augusto dio un gran impulso a la construcción de vías y así, durante su gobierno, quedó terminada la red viaria de España. Varias lo fueron por razones militares; otras fueron reparadas como resultado del comercio. Red de calzadas que subsistieron al inicio de la era cristiana. En las *Etimologías de San Isidoro*, obra enciclopédica basada en la Antigüedad que tanta influencia tuvo en el Medievo, se leen algunos datos de interés sobre la clasificación de los caminos. Concretamente este autor dedicó un capítulo entero en el libro XV a la terminología y significado del vocabulario viario. Así, los miliarios son la distancia entre los caminos; una legua mide 1500 pasos (2205 m). Los caminos eran públicos o privados; el primero se del suelo público y este tránsito libre; estos caminos pertenecen a las ciudades. Mientras que el camino privado era propiedad de los municipios. Hemos de destacar que hemos localizado numerosas cruces de término cercanas a la Vía de la Plata, una de las principales vías de comunicación de la Península Ibérica, que cruza Extremadura[147].

No hemos de olvidar que a partir del siglo XVI también los miliarios llamaron la atención de estudiosos como Nebrija y pudo precisar en ella la longitud de la milla romana. Desde entonces ha suscitado numerosos estudios. Dicha vía romana unía Mérida con Astorga. Sin embargo, este tramo de la vía romana no debe considerarse que es la única Vía de la Plata, aunque sea la más conocida, pues la actual denominación alude a la vía de comunicación de todo el occidente, de la que el tramo citado es sólo una parte, existiendo ramales paralelos. Esta vía de comunicación fue descrita por el *Itinerario Antonino* y el *Anónimo*

147 ROLDÁN HERVÁS, 1971; CEREZO, 2003.

de Rávena y precisada por miliarios, puentes y demás obras de ingeniería, que desde el II milenio a. C. por ella transcurrían los lusitanos, representada en estelas decoradas con armas y objetos suntuarios de origen mediterráneo, como fíbulas y carros, seguramente a cambio del oro y estaño de estas regiones, teniendo como salida natural la fenicia Gades. De hecho, en el I milenio a. C. por ella penetraron los tartesos del Guadalquivir convirtiéndose en el eje de salida económica hacia el Mediterráneo con productos fenicios y tartésicos. A partir del siglo III a. C. esta vía fue un eje esencial de los púnicos y la conquista romana fue el eje de la estrategia contra los pueblos peninsulares, siendo Augusto el que fundarse la colonia de Mérida para controlar esta vía y los territorios que comunicaba. Por tanto, la enorme importancia histórica y cultural de la vía se refleja en los numerosos monumentos que la jalonan, siendo un referente turístico cultural en España.

Más tarde, a partir de la Edad Media estas marcas de los camino se situaban en las entradas de los pueblos como símbolo de fe cristiana, y de reconquista a los musulmanes, avisando a los foráneos que entraban en una población leal a la cristiandad. Hemos de relacionar igualmente las cañadas de ganado con la ubicación de cruces, que en un principio se señalaron mediante hitos o mojones, con el objeto de servir de guía a los ganaderos y evitar agresiones en su trazado original. El cristianismo, por su parte, sembró de cruces los caminos para la protección de los caminantes, al igual que aconteció con las vías pecuarias, en cuyo recorrido se fueron levantando numerosas cruces y cruceros para proteger a los pastores y sus ganados. Muchos de estos ejemplares han llegado hasta nuestros días en su emplazamiento original, junto a las cañadas[148].

En la Edad Media asistimos a un retroceso de este proceso vertebrador viario, debido a la pérdida del brazo estatal fuerte capaz de acometer obras públicas costosas y concebidas con un criterio técnico y con una visión política unificadora del territorio. Además, todo sucumbió el 19 julio del año 711 con la invasión musulmana.

No será hasta el proceso reconquistador cristiano cuando los caminos vuelvan a adquirir importancia; sobre todo, los caminos de peregrinación. El camino de Santiago está orlado de cruceros de piedra que marcan como los mobiliarios romanos la vía sagrada de la peregrinación. Caminos por los que transitaban viajeros y mercancías que eran difíciles de financiar. Invertir en los caminos no parecía muy rentable, salvo, claro está, en las mejoras de los pasos de los ríos construyendo puentes o, simplemente, reparando los que las riadas se llevaban con frecuencia.

148 De gran interés es el estudio de investigación de PLAZA BELTRÁN, 2013, 25; GARCÍA MARTÍN, 1991.

Aunque fuese excepcionalmente, se dieron casos en los que el empleo de un topónimo no garantizaba la existencia física de una cruz, ya que pudo utilizarse sólo para señalar un cruce de caminos. Con respecto a los hitos datados en nuestra investigación, podemos decir que en la mayoría de ellos, y tal como vamos a probar documentalmente, sí existieron cruces, aunque las noticias reunidas no permiten determinar las características propias de cada una de ellas ni la fecha en que fueron erigidas, a excepción de varias que hemos datado en los siglos XVI y XVII.

En la segunda mitad del siglo XVI, y sobre todo, en el siglo XVII, se da prioridad a la creación o reparación de nuevos caminos situando en las entradas de los municipios cruces de término. En España, se contaba con una red viaria tradicional, legada por los hispanorromanos y algunos nuevos caminos medievales, que si bien eran deficientes. Por estas razones, los caminos nuevos fueron escasos casi todos ellos, y surgieron por las necesidades políticas o económicas. La mejora de la red viaria se limitó a allanar nuevos pasos, a construir puentes en los pasos fluviales, y a publicar las primeras guías de viajes: los *repertorios*, no resultando extraños los itinerarios que -por ejemplo- describe, en 1546, Juan de Villuga en su *Repertorio de todos los caminos de España*, apreciándose la alta densidad de caminos de Castilla, que confluyen en buena medida en Toledo, fue una herramienta muy útil que los viajeros podían llevar consigo dado su pequeño formato. Fue el primero de los utilizados y editados en España y tuvo una gran importancia en su época. En el año 1576, Alonso de Meneses publica un nuevo *Repertorio* que los principales autores consideran esencial, ya que ambos proporcionan una red de caminos, la mayor parte de herradura, que suman en conjunto una longitud total de 18.000 km. Noticias más detalladas y extensas nos las proporciona las *Relaciones Topográficas* ordenadas por el rey Felipe II y que constituyen una muestra del afán de este rey por conocer la población y las infraestructuras de España. Por tanto, la información que nos proporcionaron los *Repertorios*, nos da una idea de las principales rutas terrestres existentes.

Será el rey Felipe V a mediados del siglo XVIII el que manifieste un gran interés en mejorar las comunicaciones interiores, encargando a intendentes y corregidores vigilar cuanto concernía al buen estado de los caminos y de promover las obras necesarias para facilitar el transporte de mercancías. En la Ordenanza de 1749 se establecía que los intendentes y corregidores encargasen especialmente a todas las justicias de sus demarcaciones para que cada uno, en su término, procurase tener bien reparados los caminos públicos y los puentes. Habrían de vigilar asimismo que no ocupasen parte alguna de ellos los labrado-

res, para lo que deberían colocar mojones que delimitasen el espacio ocupado por cada vía y en el cruce de los caminos se debía de colocar un poste de piedra con un letrero que indicase la dirección de los caminos.

Será en el año 1772 cuando se aprueben las reglas que deberían observarse para la conservación de los caminos del Reino, tanto los ya construidos, como los que se fueran a construir. Por Real Decreto de 8 de octubre de 1788, la Superintendencia General de Caminos y Posadas fue agregada a la de Correos y Postas, por interesar a ésta la seguridad del tránsito y del tráfico, para conseguir una fácil comunicación. En junio de 1794 fue promulgada la Ordenanza General de Correos y Postas, Caminos y Posadas, con idea de mejorar en todo lo posible los caminos, hacerlos más seguros y que fuera más fácil viajar y transportar mercancías. Época en la que destacamos la edición de guías que permitían determinar una red caminera tupida, los mapas científicos de la segunda mitad del siglo XVIII como los de Tomás López, Antillón o Tofiño. En el siglo XIX será buena la información cartográfica sobre los caminos con el excelente *Atlas Geográfico de España,* confeccionado por Coello a escala 1: 20.000. Los mapas de la red de caminos correspondientes al siglo XVIII como la *guía* de Pedro Pontón (1705), la de Matías Escribano (1760), Tomás López (1767) y, en el siglo XIX la de Santiago López (1828) o Javier Cabanes (1830). Gracias a ellos podemos conocer el esfuerzo que hizo la Corona en fomentar la mejora de la red de caminos.

De hecho, el origen de nuestras cruces de piedra debemos buscarlo en las Islas Británicas, en el arte celta de esta región. Las primeras cruces de esta categoría que se erigieron fueron las llamadas *cruces altas* (también llamadas *outas* o *hincadas*) irlandesas y anglosajonas durante los siglos VII y VIII, entre las que destacan dos de las más antiguas, la cruz escocesa de *Ruthwell*2 y la inglesa de *Bewcastle*3 ambas datadas en el siglo VII[149].

La aparición de estos hitos en los espacios públicos y caminos debemos relacionarlo de forma general con el propósito de sacralizar dichos lugares, aunque la finalidad y circunstancia que determinó la creación de cada uno de ellos le confirió un carácter específico, siendo identificados con nomenclaturas propias, derivadas del lugar de ubicación, de las causas de su creación, o la época en que se construyeron, entre otras circunstancias.

149 Antigua cruz de piedra datada en el siglo VII. Originalmente estaba situada en el cementerio de Ruthwell, pero durante una reforma de rehabilitación de la iglesia se colocó en su interior. En el brazo vertical inferior podemos ver escenas de las escrituras y de la mitología anglosajona; también observamos textos bíblicos y un fragmento del poema inglés *The Dream of the rood* (El Sueño de la Cruz) en alfabeto rúnico que relata el sueño de un poeta que encontró un gran árbol decorado con joyas y que representaba la cruz de Cristo. PLAZA BELTRÁN, 2010, 8.

La influencia del arte celta de las Islas Británicas sobre las cruces del arte continental europeo queda patente en dos hechos importantes: por un lado el nacimiento de las *cruces altas* en Europa como asimilación de los menhires y por otro, el renacer de una escultura desde las cruces anglo-irlandesas que posteriormente se desarrollará y florecerá con el arte románico[150].

En lo referente a las *cruces altas* o *cruces hincadas* con un posible origen en las Islas Británicas, pero también es necesario mencionar las *cruces monumentales* provistas de gradas, conjuntos erigidos sobre unos escalones y con otros elementos que le son característicos y que datan del siglo XIV, cuyo origen podemos encontrarlo en las cruces levantadas en los campos germanos y que se introducen en España a través del ciclo Bretón[151].

Las primeras cruces que llegan a la península Ibérica datan del siglo VII, periodo en el que muchos monjes bretones e irlandeses se instalaron en la zona norte con la intención de evangelizar este territorio. Aunque cabe señalar a este respecto que mucho antes de esta fecha, ya existían asentamientos bretones con una estructura eclesiástica formada, sin olvidar las rutas de entrada a la Península destacando el Camino de Santiago. La influencia que tuvieron los cruceros bretones e irlandeses sobre nuestras cruces a través del Camino de Santiago es innegable, pues fueron muchos los viajeros procedentes de Europa que llegaron a Santiago siguiendo este trayecto[152]. Igualmente, las órdenes monásticas –benedictinos, cistercienses, dominicos y franciscanos- fueron difusoras de este tipo de cruces. Precisamente, a partir del siglo XV, las órdenes mendicantes inculcaron en el pueblo el miedo a la muerte, entendida ésta como la posibilidad de una condena en el infierno y no, según se había hecho hasta entonces, como el inicio de una nueva vida, con el desarrollo a finales del siglo XVI de los *petos de ánimas*, lápidas exentas generalmente adosadas a un crucero y con la representación de las almas del Purgatorio salvadas por San Francisco o la Virgen del Carmen; elementos cuya intencionalidad era demandar oraciones y limosnas para estas almas. Los cruceros, levantados en caminos, atrios de iglesias o plazas, se erigían a petición de los más modestos, convirtiéndose de este modo en objetos de culto popular.

Precisamente, fueron franciscanos los encargados de introducir el Vía Crucis en España en el siglo XIII, aunque la verdadera difusión y proliferación del mismo, también llamado *Camino de la cruz*, tuvo lugar a partir del año 1686, fecha en la que Inocencio XI aprueba

150 STOKES, 2004; BROWN, 1921.

151 Entre las cruces bretonas podemos mencionar ejemplos importantes como las cruces de *Tremaouezan, Kelecq-Kerhuou, Plouider, Lesneven, Cleder, Plouaeventer*, etc. destacando la de *Plourivo* por considerarse la más antigua de Bretaña junto a las de *Lancerf*. PLAZA BELTRÁN, 2010, 9.

152 PLAZA BELTRÁN, 2010, 12.

la concesión de indulgencias a través de la práctica de este camino (formado inicialmente por las 12 estaciones o paradas realizadas por Jesús camino del Calvario). Más tarde, en 1731, Clemente XIII fija las estaciones en 14 y permite su representación en todas las iglesias siendo bendecidas por los franciscanos. Este hecho supuso la erección de un elevado número de cruceros con objeto de marcar las 14 estaciones que forman el mismo[153].

Por otro lado, debemos también a los franciscanos el gran impulso que adquirió la religiosidad popular gracias a su proceso evangelizador en ciudades y pueblos, en el interior de los templos o en medio de plazas y campos. De este modo, fueron los encargados de levantar cruces y cruceros en las proximidades de los núcleos urbanos y de expandir esta costumbre por todo el territorio español.

Entre los siglos IX y XI se fueron dando importantes avances en la necesidad de separar estrictamente los espacios sagrados de los que no son, interviniendo en ello la consagración de los espacios eclesiásticos y, además, los clérigos se convirtieron en los únicos mediadores posibles entre los fieles y la divinidad, de tal manera que las celebraciones funerarias serían una cohesión entre la comunidad cristiana y la Iglesia, permitiendo así la generalización de un espacio funerario controlado por la Iglesia, que será la auténtica salvaguarda del fiel, que a su vez comenzó a ser consagrado a partir del siglo X, fecha en la que aparece el cementerio parroquial[154], pues todos los fieles debían integrarse en una parroquia, un espacio comunitario que permitiera el acercamiento definitivo entre el finado y la institución eclesiástica. Precisamente, en ese período es cuando el cementerio parroquial se consolida como espacio funerario por excelencia. En algunos lugares, en el siglo XII se reafirman las redes parroquiales y se documentan incluso cesiones de tierras para segregar un cementerio.

Las disposiciones legales son las responsables de la actual ubicación de los cementerios en los núcleos urbanos españoles y de una parte de las características tipológicas de los mismos. Es el primer cuarto del siglo XIX el impulsor de las medidas legislativas, tendentes en primera instancia a la creación de cementerios para en una segunda fase trasladarlos a las afueras de las localidades: son numerosas las disposiciones con este fin, lo que hace ver el incumplimiento de las mismas, tanto por parte de las autoridades municipales como por parte de los cargos eclesiásticos. A mediados de siglo el conflicto se planteará con la provisión de fondos para proceder a la erección de cementerios. Pero, el punto de partida

153 PLAZA BELTRÁN, 2010, 20.
154 El cementerio de Abertura se construyó en el año 1927.

lo encontramos el 3 de abril del año 1787 con la emisión de una Real Cédula dictada por Carlos III una vez fueron constatados los efectos de las epidemias acaecidas en varias localidades, especialmente en la villa de Pasajes seis años antes. La medida resulta novedosa, y es contemporánea a las decretadas en otros lugares de Europa.

El principal rasgo es la preocupación por dictar *"una providencia general que asegure la salud pública"* y evitar en lo posible el hedor sentido en la iglesia parroquial pasaitarra por la multitud de cadáveres en ella enterrados. Intento de establecer los cementerios fuera de las poblaciones o en grandes espacios libres que pudieran existir en su seno, en *"sitios ventilados é inmediatos á las parroquias"*. La cédula de 1787 es importante por ser la primera indicación de construcción de recintos específicamente dedicados a la recepción de cadáveres, y por su explícito concepto de velar por la salud pública de sus súbditos.

Y, en *La Novísima Recopilación*, de 15 de julio de 1805 señala: Ley 1, título II, libro 1.: "Se restablezca la disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de los cementerios según 10 mandado en el ritual romano". Será en 1833 cuando se vuelva a contar con indicaciones referentes a la construcción de cementerios, a pesar de existir en este espacio de tiempo intermedio algunas medidas relacionadas con el tema de enterramientos. Estas medidas se centran en las comunidades religiosas, sobre todo las de clausura. Aunque nos encontremos en una fecha tan cercana como 1857 podemos comprobar con sorpresa la existencia de un número destacado de pueblos que todavía no disponen de cementerio en la provincia cacereña. Las disposiciones legales más importantes en cuanto a cementerios y prácticas inhumatorias de la legislación española se producen con la municipalización de 1931 y el segundo -anterior en el tiempo- es la adopción definitiva de un marco científico e higiénico-sanitario sobre enterramientos. El Dictamen de la Comisión establecida para tal fin por el Real Consejo de Sanidad de 21 de junio de 1894 es la plasmación científica de recopilación de la experiencia llevada a cabo en los cementerios españoles, y el logro de un cuerpo teórico sobre los procesos inhumatorios y de degradación de la materia.

Tras la Guerra Civil Española, desde el Gobierno hubo una preocupación por el estado en el que se encontraban las cruces de término, tal y como aparece en la circular enviada a las distintas poblaciones por el Director General de la Administración Local. Y que destacamos en este trabajo por su interés.

El Ilmo. Sr. Director General de la Administración Local, con fecha siete del mes actual, me comunica la orden circular siguiente: Excmo. Sr.: La labor restauradora del patrimonio es-

piritual y artístico de nuestra patria, ha motivado la feliz iniciativa del Ministerio de Justicia dirigida a la reconstrucción de las cruces de término destruidas en gran parte durante la dominación roja. La orden de 5 de febrero último está dictada con tal fin y constituida la Junta Nacional bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, se hace preciso para facilitar su labor, obtener los datos precisos referentes a las cruces de término desaparecidas.

Confiado a esta Dirección General de Administración Local el encargo de recabar de los Gobernadores Civiles tales datos, me dirijo a V. E., para que a la brevedad posible curse directamente una comunicación a cada uno de los alcaldes de esa provincia ordenándoles se sirvan rendirle una información detallada a los siguientes datos:

a) Cruz este término que hayan existido en el respectivo municipio.

b) Cruces que han sido destruidas y la causa de su desaparición.

c) Cruces que existen en la actualidad y su estado de conservación.

d) Cruces de término que deben ser construidas de nuevo, con indicación de las más urgentes y lugar que se propone para su emplazamiento.

Además, encarecidamente expongo la conveniencia de acompañar fotografías de las cruces existentes, o bien croquis o planos y cuantos antecedentes y documentación se estimen necesarios para la reconstrucción. Lo que traslado Usted a fin de que urgentemente remita a este Gobierno los datos que se interesan a fin de poder cumplir lo ordenado por la Dirección General de Administración Local.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres, 14 de marzo de 1944 (firma: Luciano López Hidalgo, Gobernador Civil).

Los cruceros son una obra de arte popular, mayormente esculpida en granito. Es posible remontar su origen en torno al siglo XIV, pero su mayor desarrollo se produjo en el siglo XVII. Está constituido por varios elementos:

1. Plataforma de una o más gradas.

2. Pedestal, normalmente cuadrangular, liso o con inscripciones.

3. Fuste (o varal), cuadrangular, octogonal o cilíndrico, liso con motivos diversos (escalera, martillo, tenazas, calaveras, serpiente, *santiños* (escenas del Pecado original, etc.).

4. Capitel, de compleja y variada composición (volutas, calaveras, querubines alados, entre otras figuras).

5. Cruz, raramente sola, a veces con un Cristo crucificado en su cara anterior, y una imagen de la Virgen María o de algún santo en su cara posterior.

La expresión simplificada del crucero es la cruz de piedra, sola, sin nada más. Existen también los denominados «cruceros de capilla», en los cuales el capitel está sustituido por una capilla en piedra con imágenes.

Los cruceros son una lección admirable de Cristología y Mariología de los artistas del granito han plasmado en piedra, que esos teólogos populares han ofrecido a Cristo y a su Madre. Porque los cruceros son un monumento a la Cruz redentora, es verdad, pero también son un himno de alabanza a María, cumpliendo nuestros canteros con aquel presagio de la Anunciación: "*Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes genetariones*", *"Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones*" (traducido). Un monumento plástico que expresa esta prerrogativa mariana de la Corredención. También, los cruceros han señalado los límites de las poblaciones.

3.1.- Cruz del Pilar

Esta sencilla y, a la vez, original cruz situada sobre un cancho se encuentra a la salida del municipio en la Cañada Real Leonesa, en el paraje "El Pilar", de ahí su nombre y en el antiguo camino a Santa Cruz de la Sierra. La mayor parte del itinerario transcurre por la recuperada cañada que parte de la Plaza de España y continúa por la calle Real Alta y tras pasar por debajo de un puente, en un lateral del camino está la Cruz del Pilar, posteriormente continuamos el camino pasando por un abrevadero y seguimos por la vía pecuaria hasta la carretera comarcal de Herguijuela en dirección a Santa Cruz de la Sierra[155]. Se encuentra encima de un pequeño cerro rocoso, que existe en la zona, en un extremo de un cruce de caminos. El emplazamiento es muy original, pues la superficie de la roca presenta algunas huellas de haber podido poseer grabados rupestres que el tiempo ha hecho desaparecer. La cruz de forja es moderna, sencilla y cuadrangular, se levanta sobre una tosca grada cúbica tallada en todos sus lados.

155 GIL DURÁN, 2014, 81 y 82.



Cruz del Pilar.

3.2.- *Cruz de la ermita de Santa Ana*

Situada en el sendero "El Venero", donde iban antiguamente los vecinos de la población a las tareas de lavandería en las abundantes pilas existentes en los márgenes del arroyo Caballero; un paraje histórico y religioso por encontrarse la Ermita de Santa Ana donde se venera la imagen gótica de Santa Ana Triple[156], un recorrido que nos lleva al antiguo camino de Zorita por el "Cerro de la Cuesta" donde podemos deleitarnos de un agradable paisaje fluvial compuesto de pilas, piedras y un molino hidráulico que aprovechaba las aguas del arroyo mediante un sistema de acequias y compuertas, transformando el cereal en harina. El fuste es de sección cuadrada y se va estrechando según llega a su coronación, se eleva sobre unas gradas cuadrangulares de cantería y sobre una base de piedra rebajada en sus extremos. Es obra de la primera mitad del siglo XVIII, excepto la cruz, propiamente dicha, que es moderna y de forja.

156 Vid. nuestro trabajo RAMOS RUBIO, 2011, 27 y 28.



Crucero de la Ermita de Santa Ana (foto De San Macario).

3.3.- Cruz o crucero de la Vega

La Cruz es uno de los símbolos más antiguos y universales. Desde épocas precristianas se utilizó como símbolo religioso, representando la unión del cielo y la tierra y los cuatro puntos cardinales. El cristianismo la adoptó aludiendo a la crucifixión de Cristo y su victoria sobre la muerte, y por tanto a la salvación de la humanidad. El culto a la cruz surgió en el año 326 cuando Santa Elena, madre del emperador Constantino I, ordenó excavar en el Monte Calvario para encontrar la Cruz de Cristo. Halló tres cruces y para saber cuál era la de Jesús, hizo traer a un hombre muerto que al entrar en contacto con la Vera Cruz, resucitó. La devoción a la Cruz de Cristo hizo proliferar las reliquias desde la Edad Media, pues además de su valor espiritual, fueron un motor económico que generaba riqueza a través de las visitas de los peregrinos que buscaban su protección.

La cruz de la Vega se levanta sobre tres gradas circulares. La columna octogonal se alza sobre una base alta y cúbica, con los ángulos superiores rebajados en cada esquina. Sobre la base aparece, muy erosionada la columna y cubierta de líquenes, no teniendo ninguna decoración adicional. Ha desaparecido la cruz. Por las características tipológicas es obra del siglo XVIII.



Crucero de la Vega.

3.4.- Cruz en el camino a Alcollarín

En el antiguo camino a Alcollarín localizamos otra Cruz de término de características semejantes al Crucero de la Vega. Con la salvedad de que aquí se conserva el capitel cilíndrico de vaso liso y ricamente trabajado sobre el que se apoyaría la cruz que ha desaparecido. Se levanta sobre tres gradas circulares. La columna cilíndrica, lisa, se alza sobre una base alta y cúbica, con los ángulos superiores rebajados en cada esquina. Sobre la base aparece, muy erosionada la columna, en este caso presenta decoración adicional en su base mediante un rebaje en la moldura. Es obra de finales del siglo XVIII.



Cruz en el camino de Alcollarín (foto De San Macario).

3.5.- Cruz en el camino a Santa Cruz de la Sierra

En el camino a Santa Cruz de la Sierra nos encontramos con este bello ejemplar de crucero o cruz de término ejecutado en cantería. Descansando en una gran lancha de piedra se alza la cruz sobre una alta y rudimentaria base, sobre la que se eleva una columna de sección cuadrada con capitel cilíndrico de vaso liso y rematado en una cruz moderna de hierro. El conjunto pétreo posiblemente date de finales del siglo XIX. Por una parte marcaban los límites jurisdiccionales, las fronteras del municipio. Por otra parte, suponían un límite sanitario, ya que hasta allí podían acercarse los enfermos y hasta allí podían salir los vecinos en caso de cuarentena, por eso muchos se situaban cerca de hospitales. Además, eran el último lugar donde el caminante que dejaba la localidad podía encomendarse para tener un buen viaje y evitar los peligros que suponía salir fuera del recinto urbano.



Cruz en el camino a Santa Cruz de la Sierra.



Cruz en el lateral de la iglesia parroquial.

3.6.- Cruz en la iglesia parroquial

Esta cruz se encuentra en un lateral del templo parroquial, en el lado de la Epístola, elevada sobre una rudimentaria base sobre la que se alza un recio fuste cilíndrico de gran diámetro muy erosionado, que ha sido reutilizado ya que se trata de una columna romana con alguna decoración y un soporte en cantería de base hexagonal haciendo las funciones de columna y que se completa directamente con la cruz de hierro.

Probablemente haya sido trasladada a este lugar procedente de algún camino. Las cruces de término son cruces de piedra situadas, generalmente, en las encrucijadas de caminos, en las entradas y salidas de pueblos, entradas a lugares sagrados y como hitos para delimitar los términos o municipios y, para indicar que aquel pueblo ya era cristiano durante y después de la reconquista. Si bien actualmente aun quedan muchas cruces de término en pie, la mayoría de ellas han sido reubicadas debido a las transformaciones de los pueblos o viales, y otras reconstruidas o reemplazadas ya que un importante número de ellas fueron destruidas durante la Guerra Civil. Es obra de los inicios del siglo XX.

IV.- FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES

1.- Los Carnavales

En otros tiempos, los días más importantes eran el domingo antes del lunes y martes de Carnaval, que se llamaba *domingo gordo*, querían indicar con esto que era el día más grande e importante para los vecinos de Abertura. Se formaban estudiantinas, cantando canciones por todas las calles del pueblo, al mismo tiempo que pedían dinero. Los instrumentos musicales con los que se acompañaban eran las castañuelas que hacían sonar las mozas, utilizando los mozos panderetas y almireces. Al frente de la estudiantina iba una persona mayor con experiencia en estos menesteres, que actuaba como director y otro personaje de similares características que iba con la bandera, al que se denominaba "el abanderado".

La mayoría de las canciones que entonaban las estudiantinas tenían un único tema, pero otras resultaban una mezcla de hechos o cosas anecdóticas que habían pasado en el pueblo durante el año anterior y que solamente tenían significado para los que en él vivían, debido a que estaban enterados de las cuestión que se tratase. Era una especie de sátira o crítica caracterizándose por su sencillez, alegría e imaginación, rayando muchas veces en lo picaresco. Algunas canciones que se cantaban en las estudiantinas nos han llegado gracias a las anotaciones que aún se conservan de quien las escribió y dirigió, entre ellos don Francisco Romera García.

Al iniciar cada estudiantina se cantaba la siguiente estrofa:

> Al señor alcalde y a toda la autoridad
>
> Les pedimos permiso para poderles cantar.
>
> Y ahora la siguiente estudiantina, la cual era sólo de mozos que iban vestidos de bandoleros:

En la sierra nací, debajo de una palmera

Dónde me echaron al agua y me pusieron bandolera.

Estribillo: Salid niñas bellas, salid al balcón

Que vienen los bandoleros cantando con ilusión.

La que viene a continuación también era de mozos solos:

Ya nos vamos a la sierra, porque es preciso partir

Que a la niña que yo quiera, se lo vamos a decir.

Y a la cautiva se le promete, tratarla con esmero

Porque tenemos conciencia, aunque somos bandoleros.

El tema del siguiente eran los aragoneses, siendo mixta y vestidos con trajes típicos:

Viva Aragón porque tiene en las mujeres la sal,

En los hombres los baturros y la Virgen del Pilar.

Estas estrofas que vienen ahora, se dedican al Abanderado para que enarbolase y moviera la bandera:

Tú eres el abanderado, que traemos de Aragón

Y todos te saludamos, bajo palabra de honor.

Y después de saludarte, a trabajar con salero

Para ver si nos llevamos, de este pueblo el dinero.

Si nosotros cantamos, es solo por el dinero

Que nos dan las señoritas, para pagar los pañuelos.

A continuación presentamos otra, en la cual iban vestidos de zapateros y albañiles, siendo naturalmente una estudiantina compuesta solo de mozos. En esta se observa que no tiene unidad en las estrofas, sino en que cada una se indica un suceso o hecho importante en el pueblo, una crítica sobre algo:

Con plata la pena se mata, con el oro se compra el placer,

Con el cobre se come y se bebe, y se compra chorizo y morcilla también.

Tenemos buen presidente, en esta localidad

Que ha puesto en todas las calles, la luz de electricidad.

Todavía hay quien no la quiere, las luces que nos han puesto,

Porque les gusta sacar, los burros por el invierno.

Antes de que hubiera luces, había gente que por la noche llevaba los burros para que comieran a sitios dónde estaba prohibido llevarlos:

No quiero luces que me encandilo, decía una dama este domingo

Porque las luces no alumbran nada.

Y al llegar aquí todos gritaban al unísono:

¡Yo quiero luces! ¡Yo quiero luces!

Que alumbran más.

Zapateros y albañiles, han echado un memorial

Pidiendo al ayuntamiento, que no encarezcan el pan.

Que bajen los comestibles, o nos suban los jornales

Sino con carne de gatos habrá que alimentarse.

Bueno está el negocio, bueno está el país

Pobres los obreros, los hijos de aquí,

Los del extranjero, mandan a Madrid,

Por llevar el trigo en sacos de maíz.

Hoy los escaparates según las cosas están

Van a poner en la fonda, un guardia municipal.

Pues solo corre el aliento, nada más que respirar

Esa canasta y los bollos, sin haber roto el cristal.

El martes de carnaval salían los mozos a tiznar a las mozas y estas eran tiznadas por el primer mozo que les diera alcance. Por la mañana, en pequeños grupos se repartían los mozos por todas las calles del pueblo para tiznar a las mozas, llevando cada uno en la mano o quizás en algún otro sitio más escondido para que nadie se percatara de sus intenciones, un trozo de corcha, que había sido puesto anteriormente a la lumbre y convenientemente untado de aceite para que tiznara y se quedara impresa la huella en el rostro de la moza. Después de que ya hubieran hecho varias redadas por el pueblo, los mozos comentaban entre ellos las anécdotas y peripecias que habían tenido que pasar para tiznar a una determinada moza. Se consideraba como un honor y signo de hombría el haber tiznado a alguna moza o más en concreto alguna moza en especial. Cada moza que iba siendo tiznada, salía al exterior y se agregaba al grupo de mozos, y así sucesivamente hasta que se reuniera toda la juventud, empezando con ello la fiesta del Carnaval de este día.

Después de reunirse todos, un grupo de mozos iban a buscar a los músicos para que animasen la fiesta; mientras tanto, otro grupo de mozos preparaba la llamada "Vaca embolá" que estaba formada por unas varillas de cerner bien atadas, a un extremo se colocaban dos cuernos de vaca junto con un campanillo y cubriendo todo esto un gran trapo rojo e introduciéndose en el interior un mozo, que corría detrás de los demás como si se tratase

de un animal terrible y fiero, causando gran júbilo y algarabía entre los mayores y pequeños que lo contemplaban. Iban todos tiznados y vestidos de carnaval, por todas las calles del pueblo pidiendo forraje para la "vaca", pero no vayan a pensar que era forraje lo que pedían sino dinero para comprarse algún litro de vino y echar un trago de vez en cuando para seguir la fiesta de carnaval.

Y, el miércoles de carnaval, más conocido como Miércoles de Ceniza, finalizaba la fiesta. En este día por la mañana se celebraba una misa, a la que asistía todo el pueblo con gran devoción. En un momento de la ceremonia la gente iba postrándose sucesivamente ante el sacerdote, el cual con una bandeja de platino en la mano que contenía ceniza procedente de la quema de ramos de olivos que se habían bendecido el Domingo de Ramos, hacía la señal de la cruz en la frente de cada persona pronunciando las siguientes palabras: "*hombre, acuérdate que eres polvo y en polvo has de convertirte*".

Por la tarde tenía lugar el "Entierro de la sardina", que consistía en que un grupo de mozos se vestía con capas negras que antes se llevaban en los entierros, llevando una caja de sardinas con unas cuantas dentro. Uno representaba el papel de madre, otro el de padre y los demás de familiares, de vez en cuando lanzaban suspiros y simulaban llorar diciendo más o menos las siguientes palabras: *"¡ay la pobre de mi niña! Ya se ha muerto, ya no va a volver a bailar en el carnaval!"*

Como el entierro de la sardina además era cantado, se cantaban misereres y algunas estrofas como las siguientes:

Pobrecita la sardina

Se ha muerto por falta de alimento

Y lleva a la cabecera

Los sesos de un burro muerto.

La sardina ya se ha muerto

Y la llevan a enterrar

Entre cuatro monaguillos

El cura y el sacristán.

Como sabemos muy bien todo espectáculo tiene que tener un organizador que actuaba como director, que solía ser un hombre del pueblo. Así terminaban los carnavales y empezaba la Cuaresma, tiempo por aquel entonces de recogimiento y falta de diversiones, no había estudiantina ni baile ni rondallas ni nada hasta el domingo de Resurrección. El lunes siguiente se celebraba la "Gira" que era una romería que antes se hacía en Santa Ana, actualmente se conserva pero se hace en un cruce de carreteras donde se reúnen dos o tres pueblos.

La matanza popular se celebra el *domingo gordo*. Todos los vecinos participan en la matanza, los hombres se dedican a matar el cerdo, mientras que las mujeres van preparando las migas para el desayuno, con el pinche de media mañana, al medio día la carne y los huesos para después hacer un rico arroz; por la tarde su café con las pastas, todo ello para los vecinos.

Canción de Carnaval:

Adiós carretera, adiós carnaval,

Que si tú te has ido

Las pascuas vendrán

Las pascuas vendrán (bis)

Adiós carretera y adiós carnaval.

"En este pueblo no hay mozos,

Y si los hay no se atreven

Que vienen los forasteros

Y se llevan la que quieren.

Adiós carretera, adiós carnaval,

Que si tú te has ido

Las pascuas vendrán

Las pascuas vendrán (bis)

Adiós carretera y adiós carnaval.

111

La que no se haya echado novio

Que espere al año que viene.

Adiós carretera, adiós carnaval,

Que si tú te has ido,

Las pascuas vendrán."













2.- La Semana Santa

el Viernes Santo sale en procesión el Cristo de la cruz, el Ecce-Homo, el Yacente, Cristo con la cruz a cuestas y la Virgen del Rosario.

El Domingo de Resurrección se hace una procesión con el Resucitado y la Virgen María. Las mujeres salen desde la iglesia con la Virgen, vestida de negro por el luto por una de las calles y los hombres con el Resucitado van por otra calle. Una vez que se encuentran se le quita el luto a la Virgen. Después todo el pueblo vuelve a la iglesia con la Virgen, ya vestida de blanco y el Resucitado. El Día de Pascua se hace una romería cerca del pueblo. Allí los vecinos pasan el día junto a otros vecinos de los pueblos cercanos.






















INRI



3.- Fiestas en honor a San Gregorio

La feria en honor a San Gregorio se celebra el 9 de mayo. Los principales recursos de Abertura siempre han sido los obtenidos por la agricultura y la ganadería. La existencia de la dehesa boyal[157], cuyos pastos se aprovechan en comunidad y de numerosas cercas de prado, han hecho que el ganado vacuno sea el más numeroso, seguido del ganado lanar, cerdos y cabras. Tenemos constancia documental que desde el siglo XVII, había un mercado local un día a la semana donde se sacaba el ganado a la plaza para venderlo o comprarlo, no había feria anual. Había que llevar el ganado a las ferias de Trujillo o Garciaz. Por dicho motivo, los ganaderos deciden crear en Abertura una feria anual que fuera antes de la de de Trujillo, que se celebraba en los primeros días de junio. Eligieron fecha y la pusieron el día 9 de mayo, que es cuando los pastos empiezan a amarillear y se empezaba la siega de la cebada. Guiados por el espíritu religioso de estos tiempos, decidieron que el patrono de la feria fuera San Gregorio, obispo de Ostia (Italia, cerca de Roma). Así nace la feria de San Gregorio. En la Edad Media fueron muy frecuentes las pestes, incluso se había hablado de la gran peste, pero en realidad fueron muchas las que hubo. Eran tiempos de una cultura teocéntrica y las pestes se interpretaban como castigo de Dios. Se acudía a los santos para obtener la protección y hasta se les asignaba la protección de alguna peste especial. Como San Gregorio de Ostia, al que se acudía como abogado contra la langosta. El Papa Juan XVIII le pidió estrecha colaboración, y lo nombró cardenal y obispo de Ostia, una de las llamadas diócesis suburbicarias de Roma, para las que el Papa designa personas de mucha confianza y consejo. Le encomendó además el cuidado de la biblioteca apostólica, cargo que desempeñó con acierto y sabiduría.

Cuando así brillaba en Roma San Gregorio, ocurrió en España una terrible plaga de langosta, que asoló totalmente las actuales provincias de Navarra y La Rioja. El Papa lo envió a Navarra como legado suyo y posteriormente pasó a Nájera (La Rioja). Esta ciudad era por entonces la capital del reino de Navarra.

Empezó a darse a conocer plenamente haciendo prodigios entre la gente y librándoles de la plaga de langostas. Gracias a este milagro y a su labor entre la gente sencilla y humilde, se granjeó la amistad y el cariño de los habitantes del reino de Navarra.

157 La Dehesa boyal de Abertura está compuesta por unas 580 Hectáreas, dividida en tres hojas la Majadilla, Barrezuelos o tejares y las Lanchas, una se dedica solo para pastar el ganado, las otras cada año se cambian la siembra turnándose entre las dos, cada vecino del pueblo recibe su suerte de la dehesa (cabeza de familia), en el año 1940 cada vecino pagaba 5 pts. por suerte y actualmente son 20 euros, años atrás estaba vigilada siempre por un guarda, más otros dos que había para vigilar varias fincas del término, Noque, Mudalpelo, Corajas, cerbaleras, etc.

La suerte más grande que tuvo Gregorio fue su encuentro providencial con Domingo de la Calzada. Una vez que conoció sus cualidades, no dejó nunca que se separase de él. Le era de gran ayuda en el camino que habían emprendido ambos hacia la santidad. Gregorio le enseñó a Domingo esta senda con su ejemplo. Y gracias a él, Domingo llegó a ser santo con el nombre de Santo Domingo de la Calzada. Los cinco años que habían durado sus grandes trabajos, continuos sacrificios e incesantes fatigas, debilitaron totalmente su salud. Cayó enfermo de gravedad y se retiró a Logroño. Recibió los últimos Sacramentos entre transportes de amor, y con edificación de todos, y fijando los ojos en el cielo, fue a descansar en los brazos del Padre Celestial el 9 de mayo de 1044.

Hasta hace relativamente algunos años, el primer día de feria, se sacaba en Abertura al Santo en procesión al cerro más elevado del pueblo, conocido como la Cuesta, donde se divisan todas las tierras pertenecientes al pueblo y subido en una peña daban al Santo la vuelta mirando a todas las tierras, donde las bendecía para que los protegiera de las plagas. Y, siendo el pueblo agricultor, todo su bienestar económico dependía de las cosechas y el ganado.

En esos tiempos la feria eran tres días de mucha fiesta. La feria era vivida a través de la religión con la celebración de la misa todos los días. El primer día antes de la misa se llevaba a San Gregorio en procesión hasta "la cuesta" allí se apoyaba a la imagen en una piedra cuadrada en forma de mesa para que bendijera los campos mientras se recitaban las oraciones. Un grupo de niñas se vestían con trajes regionales para acompañar a la procesión. Después se iba al rodeo y había baile durante los tres días por la mañana, tarde y noche amenizados estos bailes con las mejores orquestas. La plaza se llenaba de atracciones para los más pequeños, barcas, tómbolas, casetas de tiro, norias, y los famosos puestos de turrón y garrapiñadas. También algunos años hubo *capeas* en la plaza que se cerraba con carros alrededor de las calles. El rodeo, tenía fama por los alrededores por su importancia. La víspera ya estaban los coches y camiones por la plaza. Se empezaba a ver a los merchantes o tratantes con sus garrotes en la mano dando vueltas por el pueblo, los cuales se quedaban en casas del pueblo o en las dos posadas que había en la localidad. La mañana de la feria los vecinos se levantaban temprano para acercarse al rodeo. Ya desde la plaza se escuchaba a lo lejos la mezcla de sonidos de personas, animales y automóviles.

Es importante destacar la tradición que ha habido siempre en Abertura a *correr los toros*. Las chotillas y vaquillas eran reses bravas, y algunas veces los chotillos no eran tan pequeños, sino que eran novillos e incluso se mató una vez un toro. Se compraban a un

particular del pueblo, con anterioridad al día de la Capea, pidiendo permiso al alcalde y concediéndolo éste para que esas reses estuvieran pastando hasta el día del espectáculo en un terreno propiedad del ayuntamiento llamado "Cerca de los toros", ya que aquí se encuentran en varias épocas del año dos o tres toros sementales para la vacada de la Dehesa Boyal, en la cual cada vecino tiene algún animal. Los lugares dónde se solían hacer las corridas era el sitio denominado "Canchos de San Idelfonso" o en la plaza, pero normalmente era en esta última dónde se celebraban. A eso de las cinco o las seis de la tarde, las calles que afluían a la plaza se veían llenas de gentes que marchaban en dirección a ésta, para coger un buen sitio y no perderse ningún detalle de tan ansiado espectáculo. Hacían el ruedo o se tapaban las calles con carretas de labor. Se cantaban algunas estrofas en estas tardes de capea.

*Y*a sale la banda al ruedo, siguiendo a una linda jaca

Luciendo cintas de alpaca y gorros de cocinero.

Llega la hora suprema, llega la hora fatal

De que el clarín avise

Subíos a una cornisa, que es la hora de matar.

El espada Carnaval, viene con otro instrumento

Viene dispuesto a matar,

Como si fuera un jumento, al toro de la vacá.

Volviendo a la fiesta de San Gregorio. El primer día de feria en el rodeo había representantes de varias entidades bancarias para ofrecer sus servicios y captar nuevos clientes, porque nadie vendía ganado hasta esos días al ser un pueblo basado en la agricultura y la ganadería, era en esos días cuando se hacía dinero. Grupos de chicos instalaban cantinas, un pequeño recinto dónde servían bebidas, a la vez que ganaban algo de dinero, los demás se refrescaban. Al llegar se veían los grupos de vacas, ovejas, caballos y burros, en cada corrillo dos o tres personas con sus varas guardando al ganado para que no se escaparan. Los tratantes dando las vueltas alrededor del corrillo para observar bien a los animales y

ponerles el precio. Los tratos se hacían regateando por ambas partes, hasta que hablaba el mediador y se partía al medio, para terminar se daban la mano. Después se confirmaban los tratos tomando las cervezas en la cantina. Al atardecer se retiraban los animales, los que no se vendían se los dejaba en alguna cerca cercana para el día siguiente volver a sacarlos, por si había más suerte para poder venderlos. Pasados los años la feria sufrió un gran declive y el rodeo dejó de tener importancia. Esta consecuencia fue debida a un mayor aumento de cabezas de ganado en el pueblo y ya no se podía esperar a vender sólo en estas fechas, los tratantes de ganado visitaban al ganadero cada vez que este tenía ganado para vender, pasando así de una venta anual a una venta continuada.

En los últimos años se ha potenciado esta celebración con varias actividades lúdicas como una comida campera en la que la corporación municipal invita a comer a todo el pueblo y a todos los que quieran participar y degustar los guisos más tradicionales. Otro de los festejos son las capeas, y los espectáculos ecuestres. Los caballos bailan con bailaoras flamencas al ritmo de la música en directo. En los últimos años se ha incorporado un espectáculo de cetrería, exposición de aves rapaces y espectáculo de vuelo de águilas, búhos reales. Cada año la corporación municipal ha querido sorprender a los asistentes con estos variados y entretenidos espectáculos.



















4.- Las fiestas en honor a Santiago Apóstol y Santa Ana

Las fiestas se celebran entre los días 25 y 26 de julio. En realidad son las fiestas con más afluencia de público porque se celebran en verano. El día 25 se sale en procesión con la imagen del Apóstol Santiago por las calles del pueblo, después se disfruta bailando con la charanga y visitando los bares; por la tarde, los juegos populares y talleres. Ya en la noche todos los vecinos se congregaban en la plaza a bailar en la verbena.

El día 26 tiene lugar la romería en la ermita. Los vecinos acuden vestidos con trajes de la región y donde se ofrece una Santa Misa, después una procesión de la imagen de Santa Ana alrededor de la ermita, dejando la allí hasta el siguiente año. Las asociaciones adornan las carrozas, donde irán los asociados. Se da un premio a las mejores carrozas. Esta romería, en otras épocas era muy vistosa, debido a que el recorrido al lugar donde se celebra la romería se hacía montados en toda clase de caballerías, sin embargo últimamente todos van en automóvil y, por lo tanto, ha perdido gran parte de su sencillez y encanto primitivo.










ERMITA
DE
STA ANA















5.- Fiesta del Emigrante

En el mes de agosto se celebra la Fiesta del Emigrante. En ella se ha querido reconocer el esfuerzo de todos aquellos que tuvieron que salir de su tierra para ganarse la vida. Este día está dedicado a ellos. Por la mañana se celebra una misa en la ermita de Santa Ana en honor a los emigrantes. Posteriormente, los vecinos del lugar participan en diversas actividades, lectura de poesías antiguas, concursos gastronómicos, exposiciones. Por la noche hay una verbena popular para que todo el pueblo disfrute.

6.- El 1 de noviembre. "Los quintos"

En otros tiempos era una verdadera institución la celebración del "Año Oficial de los Quintos", que comenzaba en Abertura el 1 de noviembre. Era una tradición heredada de padres a hijos que, año tras año, se cumplía con la más rigurosa escrupulosidad, teniendo que haber motivos o razones bastantes notorios para que alguno de sus miembros no asistiera a esta celebración ritual.

Con el nombre de *Quintos* se denomina a los que durante el año cumplen veinte años de edad, en este espacio de tiempo son alistados, tallados y sorteados para su incorporación al ejército. Comienza para ellos el año oficial de Quintos el día 1º de noviembre, festividad de Todos los Santos. En realidad se comienza dos o tres días antes, porque se reúnen todos los Quintos con todos sus acompañantes, amigos, parientes, vecinos…, y se iban de caza menor con casi todos los perros del pueblo, raro es el que se escapa sin ser atrapado por los Quintos para ese día tan señalado. Todos se reunían con su zurrón y cachiporra, y gran cantidad de perros. El fin primordial de este día no es el coger muchas piezas, aunque si esto se consigue es un elemento más que contribuye al júbilo popular, lo esencial es estar un día juntos y divertirse. Cada vez que se coge una pieza se lanzan al aire gritos de alegría.

La víspera de los Santos por la noche hacen una gran cena con todos los conejos y liebres cazados, y si aún no es suficientes, los *Quintos* agregan algunas piezas más de sus casas. Pasan la noche comiendo, cantando y rondando todos juntos, hasta altas horas de la madrugada, a partir de este momento empiezan a recorrer un ciclo que les llevará hasta el año que viene en que otros ocuparán su lugar y desempeñarán sus mismas funciones, a partir de este momento todas las vísperas y días de fiesta saldrán por las calles del pueblo

cantando y rondando a las mozas, observándose una diferencia y es que en las vísperas estas rondas se hacían con panderetes, pero en los días de fiesta que había músicos en el pueblo; después de terminado el baile, la ronda se hacía con acompañamiento de éstos.

Durante este año disponen de un permiso especial del Alcalde. Todos juntos forman un bloque compacto. Tal fuerza es la que posee esta institución, tal es la importancia que se da el haber nacido en el mismo año, que incluso muchos de los quintos son amigos.

La noche de los quintos iban a los llanos, lugar donde se encuentran las eras, llenaban sacos de paja y la echaban en las puertas de las casas donde había mozas, era un modo de llamar la atención a las mozas de tal manera que cada cual lo hacía con una determina, sobre la que tuviera ciertas pretensiones; otras veces cogían macetas o tiestos de flores, como se llaman por aquí, de las puertas y ventanas de las casas de las gentes y las colocaban en las puertas de las mozas que cortejaban. A la mañana siguiente en todos los barrios del pueblo se podía observar grupos de mujeres entretenidas en animada charla, era el llamado *comadreo* que consistía en una especie de cotilleo o charla crítica, comentando las gamberradas de la noche anterior de los quintos.

Una de las fiestas más importantes de los quintos o quizás la más principal, era la tradicional corrida de gallos que se celebraba el martes de carnaval por la tarde, aunque este nombre de "corrida de gallos" no se ajusta muy a la realidad de lo que en verdad consistía la fiesta, ya que los pobres animales no corrían nada sino que estaban muy quietos amarrados a una soga, ésta a su vez estaba atado a los palos clavados en el suelo; los que corrían eran ellos a través de un recorrido fijado de antemano y montados a caballo, luciendo en su cuello bonitos pañuelos bordados de seda, en sus solapas puros bordados también en seda, y llevando en la mano un palo con el cual daban o intentaban dar golpes a un determinado gallo, ya que muchas veces fallaban porque naturalmente había una especie de árbitro o juez que levantaba o bajaba la soga para que la cosa fuese más difícil y entrara a formar parte del espectáculo la habilidad o destreza. Los pañuelos y puros eran bordados por las novias y si no la tenían por las madres, primas o hermanas.

En este día todo el pueblo se encontraba en la plaza para observar el espectáculo, vestidos con refajos y pañuelos típicos de esta zona, lo cual daba a la plaza un aspecto y colorido especial. Finalmente, algunas estrofas de las coplas y canciones que los quintos cantaban bien por el día o por la noche.

Dime dónde vas morena

Dime dónde vas salada

Dime dónde vas morena

A las tres de la mañana.

Voy a la fuente del caño

A beber un vaso de agua

Que me han dicho que es muy buena

Beberla por la mañana.

Quintos de Salamanca

Qué vais cantando

Mientras los corazones

Os van llorando

No olvidas que os esperan

Tiempos mejores

Mientras yo pueda daros

Unido a mí pecho

Todos mis amores.

Adeclín le dice a España

Que a Lucema no se toma

Y a Lucema se ha tomado.

Todos temen a Melilla

Como si Melilla hubiera

Algún león encantado

Que a los hombres se comiera.

Al final ya cuando se marchaban a casa cantaban las siguientes estrofas:

Los Quintos de hogaño

No sirven paná

Porque de borrachos

Se van a acostar.

Se van a acostar

Se van a acostar

De borrachos que están.

No hace falta explicar mucho lo que son las Rondas, ya que cada pueblo o cada cual sabe lo que son, bien por experiencia propia o porque lo haya oído contar de otros, el caso es que es una de las cosas más típicas y arraigadas en el corazón de todos los pueblos de España o por lo menos de Extremadura.

Como la misma palabra indica, consiste en vagabundear a deshoras por las calles del pueblo cantando, acompañados de algún instrumento, normalmente era la vigüela (instrumento de cuerda más pequeño que la guitarra) o una pandereta grande especialmente preparada para esto con su característico tun-tun, formaban aún más escándalo y bullicio del que ya llevaban. Normalmente estas Rondas las hacían los quintos, acompañados de

todos su séquito: amigos, hermanos, primos, parientes… junto con otros mozos aunque también podían ser los rondadores otros mozos cualquiera.

Los fines de estas Rondas unas veces era llamar la atención a la gentes, ya que al día siguiente se oirían los comentarios como: "*pues anoche vaya jaleo que armaron los quintos a eso de las dos o las tres de la madrugada*", otras veces era algún grupo de despechados pretendientes que habiendo recibido de su ex dama calabazas lanzaban al aire más o menos las siguientes coplas:

Para pasear tú calle

No necesito cuchillo

Porque el novio que tú tienes

Me lo meto en un bolsillo.

Otras veces se organizaba un verdadero concurso de cante flamenco, ya fueran malagueñas, soleares o seguidillas en las que competían todos los de mayor fama contemplados con envidia por los que no sabían hacerlo. Estas Rondas se hacían las vísperas y días de fiesta después del baile, aunque como hemos dicho antes, la víspera se hacían con los instrumentos que ellos tenían, pero en las fiestas iban acompañados por los músicos. La bebida que normalmente llevaban para estos acontecimientos era vino, anís y aguardiente de la tierra, de muy buena calidad. Hace ya bastantes años existían grandes extensiones de terreno, llenas de viñedos, concretamente la Herrería y la Cuesta, produciendo un vino y aguardiente de alto grado y de muy buena calidad, pero a causa de una epidemia que padecieron las vides, tuvieron que arrancarlas todas o casi todas, hoy actualmente quedan muy pocas.

He aquí algunas de las coplas o canciones que se cantaban esa noche:

Toda la calle abajo

Va una vigüela tocando

Y una cuadrilla de mozos

La ronda viene cantando.

Quítate de esa ventana

No nos vean ahí hablando

Se lo dirán a mi padre

Pudiendo yo estar excusado.

No está bien

Que yo me vaya a dormir,

sin rondar,

Y esto me sucede a mí.

El cuerpo me pide usía

No lo puede complacer

A la pobre de mi novia

Que no la puedo ver.

Ya sé que estás acostada

Pero dormidita no

Ya sé que estarás diciendo

Ese que canta es mi amor.

Dónde estarán estos mozos

Que a la cita no quieren venir

Cuando nunca a este sitio faltaron

Y se desvelaron por estar aquí.

Ya estoy aquí

No te amohínes mujer

Tú has de tener fe ciega en mí.

No mientas mi mozo garrido

Segoviano presumido

Que no me has de engañar.

No te engaño, recelosa

Que sé querer de verdad.

Siempre me dices lo mismo

Tus consejos no quiero tomar

Porque sabes decir muchas cosas

Cariñosas y engañosas

Pero nunca te quieres casar.

Me casará cuando tú quieras mujer

Tuyo será todo mi amor

Bien mío, en tu querer confío

Bien pronto será mi casa

Un nido para los dos.

La calle de los canchales,

Ya no la rondan chavales

Que la rondan buenos mozos

Con cuchillos y puñales.

Espejo de cristal fino

Que de fino te quedaste

A la mejor ocasión

Te fuiste y me dejaste.

Sorteo de los quintos en Abertura. Se ponían los quintos en el Ayuntamiento esperando el sorteo que empezaba a las nueve de la mañana, de aquí la canción:

Que ganas tengo que lleguen

Las nueve de la mañana

Para saber si mi suerte

Ha sido buena o fue mala.

Acostumbraban a poner dos cántaros, en uno iban las papeletas con los nombres y el otro los números. Dos niños cantaban tanto las papeletas como los números y el Alguacil daba a conocerlos. De ahí una copla que decía:

Mete la mano, chiquillo,

En ese cántaro nuevo

Y sácame el número uno

Que me vaya de éste pueblo.

Canción de los quintos

Somos los quintos de hogaño

Y verán los fanfarrones

Que nos sobra valentía

Y tenemos…pantalones.

Todos temen a Melilla

Como si en Melilla hubiera

Algún león encantado

Que a los hombres se comiera.

Las mocitas de éste pueblo

Son pocas y bailan bien,

Y en llegando a la costura

Ninguna sabe coser.

Ésta es la calle Real

La de las mozas garridas,

Que tienen sal por arrobas

Y que son muy pretendidas.

La pandereta del quinto

No lleva oro ni plata,

Lleva el aro de una criba

Los quintos son los que cantan

Que los sextos ya no valen,

Pues van las calles arriba

Sin decir adiós a nadie.

Y contestaban los otros:

"estos quintos no son quintos,

Que son niños por criar,

Pues rompen panderetas

Por no saberlas tocar".

En el mes de febrero se acercaba el día del "Talleo". Se levantaban muy temprano, vestidos con las mejores ropas.

A los mozos de reemplazo se les citaba en el Ayuntamiento. Allí se pasaba a medirlos, y tomarles la "talla", en la primera fase. Esto se llamaba el "talleo". En el Ayuntamiento de la localidad el Secretario era el encargado de anotar las alturas de los mozos, y de los defectos, pies planos, defectos físicos para ser exentos de tomar las armas, etc.

Y posteriormente se pasaba al "sorteo", que era la fase donde se destinaba a los "talleados", a ocupar sus destinos en los diferentes cuarteles militares. A la hora de la comida se preparaba un gran banquete para todos los familiares con sus correspondientes dulces típicos de la zona.



7.- La fiesta de la Inmaculada

Abertura sigue fiel al rito de quemar un muñeco con petardos en su interior que representa al demonio y la victoria de la Virgen sobre él. Se celebra el 8 de diciembre, tras la Santa Misa se quema en la plaza al demonio para rememorar el triunfo del mal sobre el bien.

Es importante para cualquier pueblo no perder la memoria histórica. Al repetir este gesto cada año el día de la Inmaculada, este acto quiere tener un significado como siempre se pretendió. Esta quema es un símbolo de lo que Abertura quiere destruir, el demonio pretende significar lo dañino, lo que nos destruye como pueblo, las divisiones que crean enemistad; las relaciones individualistas que daña la vecindad como pueblo; el mirar cada familia por sí mismo y no acudir a las necesidades de los vecinos; la apatía, la desilusión y la desgana que son como pequeños demonios que nos comen; y tantas cosas negativas que no favorecen la buena vecindad solidaria de un pueblo. Pero el fuego destruye y a la vez el fuego purifica. Por eso el fuego destruye al demonio, es decir, queremos matar todo lo que divide, lo que desune, todo lo que egoístamente no hace colectividad. Queriendo con esto significar que esta mujer, María la madre de Jesús, pisó la serpiente, el mal, lo dañino. Que la Inmaculada, que significa no manchada con el mal, quiso salvar y liberar del mal, del demonio, de nuestros demonios familiares. Con esta acción Abertura, año tras año, a través de este fuego, quiere salir purificada como pueblo, quiere liberarse de los males y como el pueblo somos nosotros, vamos a poner de nuestra parte para colaborar y hacer un pueblo unido, hermanado y solidario.




Acorex

8.- Las campanilladas

Cuando se celebraba algún matrimonio, en el cual uno de los cónyuges era viudo, los dos viudos o cuando se separaba algún matrimonio; se organizaba una *campanillada*. Ésta consistía en que toda la juventud y gentes del pueblo cogían campanillas y latas y organizaban una especie de charanga, cantando por todas las calles del pueblo pregones como este:

El que quiera ver novillos

Corniabiertos y amarillos

Con la barriga calá

Que vaya a casa de fulano

Y allí los verá.

Fulano y fulana

Son hijos de padres difuntos

Anoche durmieron juntos

Primera amonestación.

Algunas veces llevaban una vaca brava atada a una soga y todo el acompañamiento detrás, hasta llegar a la casa donde vivían los recién casados cantando las coplillas anteriormente citadas.

Antes de la celebración lo primero que se hacía era preparar la casa, para ello se faldegaba la casa con cal, eso prácticamente era tarea de la familia del novio, hermanas, primas, etc. después la novia se encargaba de llevar la comida.

Las invitaciones, se hacían por las casas, a la familia, tíos, primos, algunos amigos.

Amonestaciones: había que ir a misa los tres domingos anteriores a la boda, el párroco al final de la eucaristía decía el nombre de los novios, y proponía que si alguien conocía algún

impedimento para que los novios no se pudieran casar, que lo comunicara. Después se iba a la casa de la novia, para tomar unos dulces, con el acompañamiento de los padres, los padrinos, los cirieros y los hermanos. Los cirieros, eran dos hombres que decidían la familia del novio igual que los padrinos, ellos caminaban con el acompañamiento para recoger a los novios y llevaban una vela en la mano que se intercambiaban al llegar a la iglesia.

La pedida de mano: la familia del novio se presentaba con los padrinos, cirieros en la casa de la novia, allí tomaban algunos dulces y alguna copa de aguardiente, el novio también ponía los dulces.

El *copo*, era muy recordado, se juntaban las mujeres, amigas, hermanas, primas, para pasarse por casa de la madrina a pedir con el salero y el jarro del aceite, la madrina las daba el aceite echándolo en el jarro y llenaba el salero con la sal y también daba pimienta, era muy típico; después las convidaba dándolas unos dulces.

Los dulces los preparaban cada familia, con sus familiares, se juntaban todas las mujeres para elaborarlos, perrunillas, escaldadillos, buñuelos, mantecados, etc. La gente lo disfrutaba mucho y lo pasaban estupendamente todos estos días.

A las vísperas, un día o dos antes, se trasladaban los familiares de ambas partes, para hacer el inventario del ajuar que pertenecía a cada novio, preparaban la lista con todo lo que aportaban para el matrimonio, los platos, los vasos, los jarrones, las ollas, las cazuelas, los cubiertos, los manteles, las mantas, las sabanas, las cochas, la ropa interior, las herramientas, las tierras, los regalos, el dinero, etc. y todo se apuntaba en una lista, el articulo con el valor que tenía en pesetas. Por si no se casaban saber luego lo que era de cada uno. Al final los dulces para los que allí se encontraban.

También los familiares de unos y otros pasaban a probar las comidas que se elaboraban para la celebración de la boda, los del novio a casa de la novia y los otros a la casa del novio.

Llegado el día de la boda, el novio con los familiares, padrinos, cirieros e invitados se dirigen a buscar a la novia a su casa, para después ir a la Iglesia a la celebración de la Boda, ya con todos los invitados. Los cirieros con su vela cada uno por el camino y en la iglesia durante la lectura de la Epístola de San Pablo, durante la celebración del matrimonio:

Vivan los recién casados, Dios les dé salud, dinero, mucho trigo en los doblaos y las ganas pa comerlo.

Vivan los recién casados y el cura que los casó; la madrina, los « cirieros », acompañamiento y to.

Terminada la celebración de la boda, todos a casa de la novia para la comida, que trataba algunas veces de arroz con pollo, carne de cabrito en salsa, escabeche con pollo y los típicos dulces, sobretodo buen vino de pitarra que no faltaba y sus copas correspondientes, anís y el aguardiente, los buñuelos, se solían repartirse también a los niños que estaban en la calle.

Después se organizaba el baile de la manzana. Era habitual que lo amenizara una de las mujeres que había en el pueblo con su acordeón, aún se recuerda en el municipio a doña Teodora o a Anita Forera, los novios bailaban la famosa jota y luego todo lo que se tenía de repertorio, normalmente se hacía en la calle donde vivían los novios, mientras se bailaba se iba dando el dinero para los novios, en una mesa en una cesta y con varias bandejas de dulces.

Llegada la hora de la cena todos a cenar otra vez donde la novia, a continuación se seguía con el baile de nuevo.

Algunas veces solían cantarles coplas a los novios cuando se iban a dormir.

A la mañana siguiente todos se pasaban por la casa de los recién casados, para preguntar cómo habían pasado la noche, los novios amablemente sacaban dulces y aguardiente a todos los que se acercaban.

Por la tarde el nuevo matrimonio, familia, padrinos, cirieros se acercaban a la ermita de Santa Ana, para ofrecer sus ofrendas y pedir que el nuevo matrimonio tuvieran pronto descendencia.

El día de la boda o al día siguiente, también iban a velar al Santísimo, el nuevo matrimonio, padrinos, cirieros y familia, los novios eran cubiertos con una estola a la mujer por la cabeza y al hombre por los hombros. Los que no pasaban a velar, se decía que si tenían un hijo interesado en ser sacerdote, no podía serlo, porque sus padres no habían estado velando.

Los días pasaban con mucha ilusión, alegría y unión de todos los familiares de ambas partes, sin faltar la diversión, comiendo, bebiendo y bailando





9.- El Folclore

El traje típico popular de Abertura es el refajo multicolor picado en negro, bordado en varios colores con grandes cenefas, también de picado, el fondo de un color y las cenefas de otro color para que destaque, o las polleras de variada policromía, con la tela llamada de saco y bordadas con lana de multitud de colores, camisa blanca bordada, corpiño con lentejuelas y bordes, o con jubón negro adornado con puntillas, mandil negro con abalorios, faldiquera, con las mismas puntillas, abalorios y cintas que lleven el jubón o corpiño, medias blancas y zapatos negros. Como aderezos se ponen gargantillas y pendientes de herradura, pañuelo de palma de merino de cien colores y moño picaporte.

JOTA POPULAR DE ABERTURA:

Al entrar en Abertura

Lo primero que se ve

Es la torre de la iglesia

Con el esquilón al pie.

Las mozas de la Abertura

Cuando van al cancho gordo

Se miran unas a otras

Y ninguna tiene novio.

Que digan que sí

Que digan que no,

Que digan que sí

Que sí digo yo.

Ya no quiere mi madre

Que yo vaya a Alcollarín

Porque dicen que tengo

Los amores allí.

Los amores allí

No los puedo tener

Que en Abertura madre

Tengo yo mi querer .



Encajera de bolillos.



Labores típicas, bordar con bastidor.

10.- Gastronomía

No podemos pasar por alto la rica gastronomía de Abertura. Son muy importantes los alimentos elaborados a base de pan como: las migas, el gazpacho de tomate y vegetales, el gazpacho blanco o de ajo, el gazpacho de espárragos ya que en el pueblo hay muchos por la abundancia de esparragueras en todo su entorno, sopas de ajos, sopas de tomate, sopas de patatas, sopas de espárragos y, cómo no, las populares sopas de trapo.

La carne también es muy variada ya que en tiempos de caza tenemos más variedad, el arroz con libre, conejo con tomate, perdiz en salsa, aguanieve con arroz, tórtola escabechada, con la temporada de matanzas sus jamones, lomos, chorizos, salchichones, pateteras, morcillas de vientre, morcilla de arroz, morcilla de calabaza, morcilla de vegetales, carne de cerdo en salsa…

Los postres: las natillas, arroz con leche, flanes, buñuelillos con leche, castañas pilongas en leche, membrillo, peras y melocotón en almibar.

En dulces destacan las perrunillas, las bollas, las galletas, los borrachos, los pestiños, los escaldaillos enmielados, roscas fritas, roscas de candil, flores de miel, roscas de muédago, brazos de gitano, tarta de almendras, galletas de coco.

V.- BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL PALAZÓN, J. M: "Ataecina". *Religioes da Lusitania*. *Loquuntur saxa.* Catálogo de la Exposición, Lisboa, 2002, pp. 53-60.

ALMAGRO BASCH, M: "El depósito del Bronce III Hispano de Cabezo de Araya. Arroyo de la Luz (Cáceres)". *Revista de Estudios Extremeños* XVII, 1961, 7-26.

ALMAGRO GORBEA, M: "El Bronce Final y el período Orientalizante en Extremadura". *Bibliotheca Praehistórica Hispana.* XIV, Madrid 1977.

ALMAGRO GORBEA, M: "Lusitanos y vettones", en *Lusitanos y Vettones* (ed. Primitivo J. Sanabria), Museo de Cáceres, 2009.

ANDRÉS ORDAX, S y otros: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*. Madrid, 1989.

ANDRÉS ORDAX, S: "El Nazareno de San Vicente de Alcántara", *Norba-Arte*, Cáceres, 1984, pp. 320-322.

ANES ÁLVAREZ, G: "Los pósitos en la España del siglo XVIII". *Moneda y Crédito*, 104, 1968.

AUBET, M E: "La necrópolis de Setefilla en Lora del Río, Sevilla", *Programa de Investigaciones. Protohistóricas.* II. Barcelona, 1975.

AUBET, M. E: "La necrópolis de Setefilla (Lora del Rio, Sevilla). El Túmulo A. *Programa de Investigaciones. Protohistóricas*: Andalucía Extremadura, Barcelona 1981, 94.

AUBET, M. E: Excavaciones en Setefilla: el Túmulo B". *Programa de Investigaciones. Protohistóricas*: Andalucía Extremadura. Barcelona 1981, 213.

BARRIENTOS ALFAGEME, G; CERRILLO Y MARTÍN DE CACERES, E; ALVAREZ MARTINEZ, J. M.: *Historia de Extremadura*, tomo I "La Geografía y los tiempos antiguos", Badajoz, 1985.

BARRIENTOS ALFAGEME, G y RODRÍGUEZ CANCHO, M (ed.): *Interrogatorio de la Real*

Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Trujillo, II tomos, Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1996.

BELTRÁN, M: "Aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres". *Caeraraugusta*, 39-40, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1976, pp. 19-111.

BELTRÁN, M: *El Museo de Cáceres. Sección de Arqueología*. Madrid, 1982.

BENAVIDES CHECA, J: *Prelados placentinos*. Ayuntamiento de Plasencia, ed. de 1999.

BLAZQUEZ, J. M: *Historia económica de la Hispania romana*. Ediciones Cristiandad. Madrid, 1978.

BRAVO NAVARRO, M: *Villamesías datos para su historia* (1997), s/f.

BRAVO Y BRAVO, F: "Lápida sepulcral romana en Puerto de Santa Cruz". Revista *Alcántara*, VIII, número 56, Cáceres, 1952, pp. 34 y 35.

BURGO FERNÁNDEZ, J. J: *Los cruceros, el patrimonio etnográfico y el arte popular*: La Coruña, 2003.

CABALLERO ZOREDA, J y ROSCO MADRUGA, J: "La iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar". Primera campaña de trabajos arqueológicos, 1983-1984. *Extremadura arqueológica*, tomo I.

CALLEJO SERRANO, C: "Nuevo repertorio epigráfico de la Provincia de Cáceres". *Archivo Español de Arqueología*, 43, Madrid, 1970, pp. 132-168.

CALLEJO SERRANO, C: "Templo visigodo dedicado a la Virgen en Ibahernando". *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1963, pp. 535-548.

CALLEJO SERRANO, C: "Cuatro inscripciones visigodas en Extremadura". *Ampurias*, 24, 1962, pp. 244-248.

CALLEJO SERRANO, C: "Aportaciones a la epigrafía romana del Campo Norbense". Boletín de la Real Academia de la Historia, 157. Madrid, 1965, pp. 11-82.

CASADO RIGALT, D: *José Ramón Mélida y la Arqueología Española*. Real Academia de la Historia. Madrid, 2006.

CECCHELLI, C.: *Mater Christi*, vol. I. Roma, 1946,

CEREZO, J. F: Ruta de la Plata: *Camino Mozárabe de Santiago*. Ed. Bilbao, 2003.

CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, E: "El tenante de altar de la época visigodo de Santa Cruz de la Sierra". *Alcántara*, número 177, Cáceres, 1974, pp. 17-23.

CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, E: "Excavaciones en la basílica de Magasquilla de los Donaires, en Ibahernando". *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología*. Cáceres, 1975, pp. 979-988.

CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, E: "Tres inscripciones romanas de Ibahernando". *Alcántara*, 167, Cáceres, 1972, pp. 50-58.

CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, E: "El período romano y la época tardoantigua en la tierra de Trujillo. Documentos arqueológicos para su estudio". *Actas del Congreso la Tierra de Trujillo: desde la época prerromana a la Baja Edad Media*. Trujillo, 2005, pp. 25-57.

CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, E: *Las construcciones basílicales de épocas paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania*. Tesis doctoral inédita. Salamanca, 1978.

CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, E: *La basílica de época visigodo de Ibahernando*. Cáceres, 1983.

CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, E: "Excavaciones de la basílica de Magasquilla de los Donaire en Ibahernando". *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 1975, pp. 979-284.

CHAVES PALACIOS, J: *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones militares*. Badajoz, 2004.

CILLÁN CILLÁN, F: "La fortaleza medieval de la Sierra de Santa Cruz". *Actas de los XXXV Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2006.

CILLAN CILLÁN, F: "La iglesia parroquial de Santa Cruz de la Sierra". *Revista Alcántara*, núm. 71, julio-diciembre, 2009, pp. 29-31.

CILLÁN CILLÁN, F: "El convento de Santa Cruz de la Sierra: de oratorio alcantarino a con-

vento agustino" en revista *Alcántara*, Diputación Provincial de Cáceres, Institución Cultural el Brocense, Cáceres, Mayo-Agosto, 1999.

CILLÁN CILLÁN, F: "Dos pueblos en torno a una sierra". Actas del Congreso *La tierra de Trujillo, desde la época prerromana a la Baja Edad Media*. Trujillo, 2005, pp. 7-24.

CIRLOT, J. E: *Diccionario de símbolos.* Barcelona, 1978.

COROMINES, J y PASCUAL, J. A: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos, Madrid, 1980.

CORREIA SANTOS, M. J: "El Santuario rupestre del Pico de San Gregorio, Santa Cruz de la Sierra (Cáceres)". *Paleohispánica*, 14, 2014, pp. 89-128.

COVARRUBIAS OROZCO, S. de: *Tesoro de la lengua castellana o española.* Madrid, 1674.

DIAZ RAMIREZ, S: *En busca de la historia de Navalvillar de Pela*, 1988.

ENRÍQUEZ NAVASQUÉS–A. RODRÍGUEZ DÍAZ–I. PAVÓN SOLDEVILLA, *El Risco. Excavación de urgencia en Sierra de Fuentes (Cáceres) 1991 y 1993,* Mérida 2001.

ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres. II Trujillo*, Cáceres, 2012.

ESTEBAN ORTEGA, J; RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ,O: "El Complejo arqueológico de San Juan el Alto de Santa Cruz de la Sierra". Revista *Alcántara*, número 79, Cáceres, enero-mayo, 2014.

ESTEBAN ORTEGA, J; RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ,O: "Las Peñas Sacras y el Santuario de San Juan el Alto". *Revista D&M*, núm. 56, mayo-junio 2016, pp. 18-25.

ESTEBAN ORTEGA, J y SALAS MARTÍN, J: *Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres.* Cáceres, 2003.

FERNÁNDEZ HIDALGO, M. C y GARCÍA RUIPÉREZ, M: *Los pósitos municipales y su documentación.* Madrid, 1989.

FERNÁNDEZ, Fray Alonso: *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia.* Madrid, 1627 (ed. 1952).

FERNÁNDEZ CORRALES, J. M: *El trazado de las vías romanas en Extremadura.* Cáceres, 1988.

FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C: *La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media*. Badajoz, 1993.

FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C: "Las relaciones de Trujillo con la corona en el siglo XV. *Actas del Congreso Trujillo medieval*, Trujillo, 2002, pp. 41-76.

FERNÁNDEZ OXEA, J. R.: "Iglesias cacereñas no catalogadas". *Revista de Estudios Extremeños*, XVI, 1960, pp. 75 ss.

FERRERAS, J de: *Historia de España*, parte VI, En la imprenta de Francisco de el Hierro, Madrid, 1720.

FITA, F: "Nueva inscripción romana de Ibahernando". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXVI, Madrid, 1900, p. 448; "Nuevas lápidas romanas de Ibahernando". *Boletín de la Real Academia de la Historia,* XLV Madrid, 1904, pp. 448-cuatro 50.

FLORIANO CUMBREÑO, A: *Estudios de historia de Cáceres, desde los orígenes a la reconquista.* Oviedo, 1957.

GAMALLO, J.L, GIMENO, H y VARGAS, G: "Inscripciones del norte y sudoeste de la provincia de Cáceres, revisión y nuevas aportaciones I". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid,* 17. Madrid, 1990, pp. 277-306.

GARCÍA ARANDA, M. A: *La romanización de la Península. Los pueblos germánicos en la Península*, Madrid, 2005.

GARCÍA ISIDRO, M: *Historia de los pósitos españoles*. Madrid, 1929.

GARCÍA MARTÍN, P: *Cañadas, Cordeles y Veredas.* Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: "El retablo mayor de la iglesia de Garrovillas". Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños, Cáceres, 1983, pp. 102-104.

GARCÍA PÉREZ, J; SÁNCHEZ MARROYO, F y MERINERO MARTÍN, M. J: *Historia de Extremadura*, tomo IV, los tiempos actuales. Badajoz, 1985.

GARCIA PINO, J. S. y CORREYERO, B: *Historia de Miajada*s. Publisher, Navalmoral de la Mata, 1994.

GARCÍA, J y SÁNCHEZ, F: *La Guerra Civil en Extremadura (1936-1939).* Badajoz, 1986.

GARCÍA Y BELLIDO, A: "Estudios sobre religiones orientales. El culto a Ma-Bellona en la España romana". *Revista de la Universidad de Madrid,* vol. 5, número 20. Madrid, 1956.

GARCÍA Y BELLIDO, A: *Les religions orientales dans l´Espagne romaine*. Leyden, 1967.

GIL DURAN, M. C: *Abertura, nuestra historia*. Cáceres, 2014.

GILOTTE, S: *Aux marges d´al-Andalus. Peuplement et habitat en Estrémadure centre-orientale (VIII-XIII siècles.* Academia Scientiarum Fennica. Helsinki, 2010.

GIMENO, H y STYLOW, H. U: "Juan Pérez Holguín y la epigrafía trujillana". *Veleia*, 10, 1993, pp. 117-178.

GÓMEZ AMELIA, D: *La penillanura cacereña. Estudio geomorfológico*. Cáceres, 1985.

GONZÁLEZ-DORIA, F: *Diccionario heráldico y nobiliario de los Reinos de España*, Editorial Bitácora, Madrid, 1987.

GONZALEZ, J: *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943.

GONZÁLEZ, J: *Alfonso IX*, Madrid, 1944.

GONZÁLEZ, J: *El reino de Castilla la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960.

GONZÁLEZ PAREJO, J. M: *Puentes históricos romanos y medievales cacereños.* Cáceres, 2015.

GONZÁLEZ, J. *et alt*: *Tierras de España, Extremadura*. Editorial Noguer, Barcelona, 1983.

GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio: "Toponimia de la Comarca de Trujillo", *Revista de Estudios Extremeños*, LXV, 2, 2009, pp. 1055-1104.

GUTIÉRREZ MACÍAS, V: "Por la geografía cacereña". *Revista de Estudios Extremeños*, número 2, Badajoz, 1964, pp. 233-283.

HANIL, J: *El simbolismo del templo cristiano.* Palma de Mallorca, 2000.

HERVÁS, de M: *Historia de los judíos y conversos de Trujillo*. Badajoz, 2008.

HÜBNER, E: "Inscripciones romanas sepulcrales de Ibahernando", *Revista de Extremadura*, II, 10, Cáceres, 1900, pp. 145-153.

HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres.* Cáceres, 1977.

IGLESIAS GIL, J. M y SÁNCHEZ ABAL, J. L: "Nuevas estelas romanas de la provincia de Cáceres", *AEspA*, 50-51 (1977-1978).

JIMÉNEZ VALDÓS, A: *Puentes históricos*, vol. III, Madrid, 2017.

LARRUGA, E: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los reales decretos, ordenes, cedulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Madrid, imprenta Benito Cano, 1787-1800.

LOMAX, D: *La Orden de Santiago*. Madrid 1965.

LÓPEZ, M: *Libro de la Montería del Rey de Castilla Alfonso XI.* Estudio de Matilde López. Editora Nacional, ed. Patrimonio Nacional. Madrid, 1969.

LÓPEZ, T, *Extremadura*. Estudio recopilatorio a cargo de Gonzalo Barrientos Alfageme, Mérida, 1991.

LÓPEZ ROL, M. L: *Archivo Municipal de Trujillo*, catálogo I (1256-1599). Badajoz, 2007.

MADOZ, P: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, Madrid, 1848.

MANRIQUE, A: *Cisterciensium seu verius ecclesiasticorum annalium a condito cistercio.* Lyon, 1642.

MARTÍN, M: *El colonialismo español en Marruecos.* Ruedo Ibérico, París, 1973.

MARTÍN BRAVO, A. M: *Los orígenes de Lusitania. El I milenio a. C. en la Alta Extremadura.*

Real Academia de la Historia. Madrid, 1999.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L: *Los orígenes del Orden Militar de Santiago*. Barcelona, 1974.

MASA REDONDO, P. J: "Miajadas, agosto de 1936: la actitud y las operaciones militares de Manuel Gómez Cantos (a través de sus telegramas)". *Actas de los XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2004, pp. 397-411.

MÉLIDA ALINARI, J. R: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres, 1914-1916*. Madrid, 1924. Provincia de Badajoz, Madrid, 1926.

MELCHOR TERRÓN, A: *Santa Cruz, la Sierra y su entorno. Explorando el territorio*. Badajoz, 2011.

MENA OJEA, A: "Restos prehistóricos en Santa Cruz de la Sierra", *Revista Alcántara*, 1959, pp. 41ss.

MÉNDEZ HERNÁN, V: *El retablo en la diócesis de Plasencia, siglos XVII y XVIII*. Cáceres, 2004.

MÉNDEZ HERNÁN, V: "La escultura en la tierra de Trujillo". *Actas del Congreso La Tierra de Trujillo, desde el Barroco al Neoclasicismo.* Badajoz, 2007, pp. 149-232.

MENÉNDEZ PIDAL, R: *La España del Cid.* Plutarco, Madrid, 1929.

MIÑANO, S. de: *Diccionario Geográfico Estadístico*, tomo I, Madrid, 1826.

MOLERO GARCÍA, J. M: "Deslindes y amojonamientos: aportaciones desde la arqueología territorial". *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española.* Valladolid, 2000, pp. 707-715.

MORENO DOMÍNGUEZ, F; PÉREZ SOLÍS, F y DURÁN SÁNCHEZ, A: "Colección de hallazgos arqueológicos inéditos de Trujillo y su Comarca". *Actas de los XLVI Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2017.

MONSALUD, M. de: "Nuevas inscripciones romanas de Extremadura". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXVI, Madrid, 1900; "Nuevas inscripciones romanas de Ibahernando". *Revista de Extremadura*, IV, 27, Cáceres, 1902, pp. 285-288.

MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: *Extremadura*. Madrid, 1961.

MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: *Crónicas trujillanas del siglo XVI. Manuscrito de Tapia.* Cáceres, 1952.

MUÑOZ SÁNCHEZ, A: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 2006.

NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo y su tierra: historia, monumentos e hijos ilustres*. Tomo II, Trujillo, 1923.

NAVARRO DEL CASTILLO, V: *La epopeya de la raza extremeña en Indias*. Granada, 1978.

ORTA, E. M y J. P. GARRIDO, "La tumba orientalizante de "La Joya", Huelva, *Trabajos de Prehistoria* 11, 1963, 21.

PLAZA BELTRAN, M: "Antecedentes al culto de las cruces de piedra: Litolatría". *Revista Folklore*, número 343, Valladolid, 2010.

PLAZA BELTRÁN, M: "Origen, vías de penetración y expansión de las cruces y cruceros en la Península Ibérica". *Hispania Sacra*, LXV, número 131, enero-junio, 2013.

PÉREZ VILATELA, L: "La identificación de Lusitania (155- 100 a. C)". *Homenaje a J. Esteve Forrial*. Valencia, 1990, pp. 133-140

PORTELA, F: *La Orden de Alcántara y Extremadura en los siglos XII-XIV.* ERE. Col. Estudio 15. Mérida, 2000.

RAMOS RUBIO, J.A : "El Testamento del Teniente Coronel Ruiz de Mendoza. Vida y hechos". *.Actas de los XXII Coloquios Históricos de Extremadura,* Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura; Caja de Extremadura; Centro de Iniciativas Turísticas de Trujillo, Cáceres, 1996, pp. 427-433.

RAMOS RUBIO, J. A: "El teniente coronel de los reales ejércitos, Jacinto Ruiz de Mendoza, vida y hechos de un héroe". *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, vol. 8, núm. 2, diciembre de 2004, pp. 39-44.

RAMOS RUBIO, J. A: "Santa Lucía de Membrio (Cáceres), obra del escultor Sebastián de Paz". *Norba-Arte*, VIII, Cáceres, 1988, pp. 283-288.

RAMOS RUBIO, J. A: "Grupo escultórico de Santa Ana Triple (Abertura)". Revista *Guadalupe*, núm. 822, año 2011, pp. 27 y 28.

RAMOS RUBIO, J. A: *Estudio Histórico Artístico de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Trujillo*. Cáceres, 1990.

RAMOS RUBIO, J. A: "Dos obras inéditas del escultor Sebastián de Paz". *Norba-Arte*, Revista de la Universidad de Extremadura, núm. X, Cáceres, 1990, pp. 244-247.

RAMOS RUBIO, J. A.: "El Teniente Ruiz de Mendoza". *Comarca de Trujillo*, núm. 56. Septiembre, 1987.

RAMOS RUBIO, J. A y MÉNDEZ HERNÁN, V: "La platería barroca en la tierra de Trujillo". *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, vol. 11, número 1, septiembre 2007, pp. 155-177.

RAMOS RUBIO, J. A: "Virgen con Niño: una obra inédita de Sebastián de Paz". *Actas de los XXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 1993, pp. 433-435.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: "Placa votiva a Bellona en Villamesías (Cáceres)", Ficheiro Epigráfico, Coimbra, 2012, p. 420.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A: "El culto a Júpiter en la provincia de Cáceres a través de sus testimonios epigráficos". *Studia Zamorensia Philologica*, 6, Zamora, 1985, pp. 69-70.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: "El hábitat indígena en la provincia de Cáceres: problemática de su estudio", en Gerand, J y Salinas de Frías, M (ed), El medio rural en Lusitania romana. Formas de hábitat y ocupación del suelo. *Studia Histórica*. Historia Antigua, X-XI, 1992-93, pp. 161-175.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A: "Reflexiones sobre la epigrafía de Liber", *Norba*, 8-9, Cáceres, 1987-88, pp. 43-44.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A: "Nuevos epígrafes romanos de la Alta Extremadura: inscripciones inéditas de Ibahernando, Puerto de Santa Cruz y Conquista de la Sierra". *Vettonia*, 1, 1983, pp. 35-48.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A: "Historia antigua en Ibahernando", en *Ibahernando raíces de un pueblo*, Cáceres, 2004.

RIPOLL VIVANCOS, P y MONESCILLO DÍAZ, A: "Cruces y mojones, cuando la cruz delimitaba territorios en el Alto Guadalquivir". *II Jornadas Histórico-Culturales "Augusta Gemella Tuccitana". La Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir*. Jamilena (Jaén), 29 de noviembre 2009.

RODRÍGUEZ AMORES, L: "Cuando la quiebra de millones", revista comarcal *Talarrubias*, 2004, p. 137.

RODRÍGUEZ PLAZA, M. A: *22 héroes cacereños, Kobba Darsa*, 1924. Cáceres, 2017.

RODRIGUEZ SANCHEZ, A: "Extremadura: la tierra y los poderes". *Historia de Extremadura*, tomo III, Badajoz, 1985.

ROLDAN HERVAS, J. M: *Itineraria Hispana. Fuentes Antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica.* Anexo de Hispania Antigua. 1975.

ROLDÁN HERVÁS, J. M: *Iter ab Emerita Asturicam*. Salamanca, 1971.

ROLDAN HERVAS, J. M: *Itineraria Hispana. Fuentes Antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica.* Anexo de Hispania Antigua. 1975.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 44. Madrid, 1904, pp. 113-137.

ROSO DE LUNA, M: "Excavaciones en la Sierra de Santa Cruz". *Revista de Extremadura*, IV, Badajoz 1902, pp. 253-258.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". *Revista de Extremadura*, 7, Cáceres, 1905, pp. 488-500.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 47. Madrid, 1905, pp. 65-78.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas de Ibahernando, La Cumbre y Santa Ana". *Revista de Extremadura*, IV, 46, Cáceres, 1902, pp. 177-180.

ROSO DE LUNA, M: "Nueva inscripción romana de Villamesías". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 65, Madrid, 1913, p. 570.

ROSO DE LUNA, M: "La escritura ógmica en Extremadura", BRAH, 44, 1904, pp. 357-359.

ROSO DE LUNA, M: "La escritura ógmica en Extremadura", BRAH, 45, 1904, pp. 352-353.

RUBIO ANDRADA, M, RUBIO MUÑOZ, F. J y RUBIO MUÑOZ, M. I: "El poblado de la Edad del Hierro de San Juan el Alto de Santa Cruz de la Sierra". *Actas de los XXXVI Coloquios Históricos de Extremadura.* Tomo II. Badajoz 2008, pp. 683-713.

RUIZ-GALVEZ PRIEGO: "La novia vendida: Orfebrería, Herencia y Agricultura en la Prehistoria de la Península Ibérica", *SPAL* 1, 1992, 238.

RUIZ MORENO, M. J: *La milicia de los Freires de Truxillo*. Institución Cultural "El Brocense". Cáceres, 2010.

RUIZ MORENO, M. J.: "Las fortalezas de la Orden Militar de Trujillo". *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica.* Alcalá de la Selva, Teruel, 2001.

RUIZ MORENO, M. J: "Aproximación histórica a la Orden Militar de Trujillo". *Actas del Congreso "Trujillo Medieval".* Trujillo, 2002.

SALAS MARTÍN, J y ROSCO MADRUGA, J: "Epigrafía latina de Abertura y Villamesías (Cáceres)". *Anas*, 4-5; 1991-1992, pp. 137-159.

SALAS MARTIN, J: "Epígrafes a Ma-Bellona". *Norba*, I, Cáceres, 1980, pp. 177-184.

SÁNCHEZ RUBIO, M. A: *El concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna.* Badajoz, 1993.

SANCHEZ RUBIO, M. A. y SANCHEZ RUBIO, R: "Desde la hoja del monte hasta la piedra del río... El señorío frustrado de Don Gutierre de Vargas Carvajal en la tierra de Trujillo". *XXXV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2006.

SÁNCHEZ RUBIO, M. A.: *Documentación medieval. Archivo Municipal de Trujillo (1256-1516),* tres tomos. Institución Cultural "El Brocense". Cáceres, 1992-1995.

SANCHEZ RUBIO, M. A. y SANCHEZ RUBIO, R: "Trujillo y su Tierra en el siglo XVI: conflictos territoriales y políticos". *Actas del Congreso "Trujillo y su Tierra en el Renacimiento.* Real Academia de Extremadura. Trujillo, 2006, pp. 135-194.

SANCHEZ RUBIO, M. A y SANCHEZ RUBIO, R: *Señoralización en la tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI. Badajoz*, 2007.

SANCHEZ RUBIO, M. A. y SANCHEZ RUBIO, R: "Jurisdicciones en venta, la Tierra de Trujillo en los siglos XVII y XVIII". *Actas del Congreso "Trujillo y su Tierra desde el Barroco al Neoclasicismo".* Real Academia de Extremadura. Trujillo, 2007.

SANGUINO, J: Comisiones de Monumentos de Cáceres, 11 de enero de 1900, *Revista* de Extremadura, I, 1899, p. 38; Comisiones de Monumentos de Cáceres, 5 de marzo de 1900, *Revista de Extremadura*, I, 1899, p. 182; Comisiones de Monumentos de Cáceres, 24 de noviembre de 1899, *Revista de Extremadura*, I, 1899, p 130.

SANGUINO, J: "Nueva lapida romana de Ibahernando". *Boletín de la Real Academia de la Historia,* XLIV, Madrid, 1904, pp. 424-524.

STOKES, M. *Early Christian Art in Ireland*. Montana: Kessinger Publishing, 2004.

TORRES TAPIA, A: *Crónica de la Orden de Alcántara*. Madrid, Imprenta "Gabriel Ramírez", 1763.

VALVERDE, J. A: *Anotaciones al Libro de la Montería del rey Alfonso XI* (1ª edición). Salamanca. Versión actualizada (2009, Ediciones Universidad de Salamanca).

VIU, J de: *Extremadura, colección de sus inscripciones y monumentos*. Tomo I, Madrid, 1852.

V.V.A.A.: *Extremadura*, Everest, León, 1995.

ZURITA, J: *Anales de la Corona de Aragón,* tomo IV, Zaragoza, 1610.